



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 175

19 de abril de 2012

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 19 de abril de 2012

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-303/2012 RGEP.3330. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre modelo territorial y competencial que piensa la Sra. Presidenta que es el más idóneo para la Comunidad de Madrid.

2.- PCOP-309/2012 RGEP.3346. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre partidas del presupuesto de Educación y Sanidad de la Comunidad de Madrid que va a recortar usted en aplicación del recorte de 10.000 millones de euros en Educación y Sanidad anunciado por el Gobierno de España para todas las Comunidades Autónomas.

3.- PCOP-311/2012 RGEF.3367. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a repercutir en la Comunidad de Madrid el recorte de 10.000 millones de euros en los grandes servicios públicos anunciado por el Gobierno de la Nación.

4.- PCOP-314/2012 RGEF.3373. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el anuncio hecho por el Ministerio de Economía y Competitividad de suprimir las licencias de actividad para el pequeño comercio.

5.- PCOP-313/2012 RGEF.3369. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si en el proceso de privatización del Canal de Isabel II se respetan los principios de transparencia y libre concurrencia.

6.- PCOP-227/2012 RGEF.2555. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre posición del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a las inversiones previstas en Madrid en los Presupuestos Generales del Estado presentados por el Consejo de Ministros en el año 2012.

7.- PCOP-315/2012 RGEF.3374. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre los datos de creación de empresas en la Comunidad de Madrid.

8.- PCOP-242/2012 RGEF.2748. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece el servicio de transporte público del municipio de Valdemaqueda.

9.- PCOP-301/2012 RGEF.3266. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para paliar los efectos producidos por el incremento de las tarifas en el transporte público madrileño.

10.- PCOP-310/2012 RGEF.3347. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre razones por las que la sostenibilidad financiera del Consorcio Regional de Transportes depende en un 60% de las subvenciones al transporte.

11.- PCOP-316/2012 RGEF.3375. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Busó Borús, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsiones que tiene el

Gobierno Regional de la puesta en marcha de la Tarjeta Inteligente de Transporte de la Comunidad de Madrid.

12.- PCOP-317/2012 RGE.3376. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las actuaciones de rehabilitación del centro histórico de Alcalá de Henares.

13.- PCOP-306/2012 RGE.3333. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo afectan los recortes en Sanidad contemplados en el Presupuesto General del Estado 2012 a la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-318/2012 RGE.3377. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre grado de elección por parte de los Médicos Internos Residentes de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid para desarrollar su especialidad.

15.- PCOP-257/2012 RGE.2843. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo va a afectar en nuestra región los recortes previstos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 destinados a la Ley de Dependencia.

16.- PCOP-319/2012 RGE.3378. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre fines que persigue la reforma legal que está realizando el Gobierno Regional en materia de voluntariado.

17.- C-167/2012 RGE.1743. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Sanidad, sobre acuerdo suscrito por la Comunidad de Madrid y los sindicatos AMYTS, SATSE y USAE para la aplicación efectiva de la jornada laboral de 37 horas y media en la Comunidad de Madrid.

18.- C-215/2012 RGE.2566. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre afectación sobre la Comunidad de Madrid de los Presupuestos Generales del Estado presentados por el Consejo de Ministros durante el ejercicio 2012.

19.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-243/2012 RGE.2850. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre propuesta presentada por la Comunidad de Madrid sobre el proyecto Eurovegas.

C-251/2012 RGEP.2875. Comparecencia del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre reunión que el pasado domingo, 1 de abril, mantuvo una delegación por él encabezada con Sheldon Adelson, sobre el proyecto Eurovegas y situación actual en la que se encuentra.

20.- M-6/2012 RGEP.3380. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a Interpelación I-8/2012 RGEP.2777, relativa a política general del Consejo de Gobierno sobre la Salud Pública en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 54, 19-04-12.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 8 minutos.

Página 8757

— **PCOP-303/2012 RGEP.3330. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre modelo territorial y competencial que piensa la Sra. Presidenta que es el más idóneo para la Comunidad de Madrid.**

Página 8757

- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página 8757

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 8757

- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y la Sra. Presidenta, ampliando información.

Página 8757-8759

— **PCOP-309/2012 RGEP.3346. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre partidas del presupuesto de Educación y Sanidad de la Comunidad de Madrid que va a recortar usted en aplicación del recorte de 10.000 millones de euros en Educación y Sanidad anunciado por el Gobierno de España para todas las Comunidades Autónomas.**

Página 8760

- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.

Página 8760

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 8760

- Intervienen el Sr. Velasco Rami y la Sra. Presidenta, ampliando información.

Página 8761-8762

— PCOP-311/2012 RGE.3367. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a repercutir en la Comunidad de Madrid el recorte de 10.000 millones de euros en los grandes servicios públicos anunciado por el Gobierno de la Nación.

Página 8763

- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.

Página 8763

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 8763

- Intervienen el Sr. Gómez Franco y la Sra. Presidenta, ampliando información.

Página 8763-8765

— PCOP-314/2012 RGE.3373. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el anuncio hecho por el Ministerio de Economía y Competitividad de suprimir las licencias de actividad para el pequeño comercio.

Página 8766

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.

Página 8766

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 8767

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.

Página 8767-8768

— PCOP-313/2012 RGE.3369. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si en

el proceso de privatización del Canal de Isabel II se respetan los principios de transparencia y libre competencia.

Página 8768

- Interviene la Sra. Valcarce García, formulando la pregunta.

Página 8768

- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 8768

- Intervienen la Sra. Valcarce García y el Sr. Vicepresidente, ampliando información.

Página 8769-8771

— PCOP-227/2012 RGE.2555. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre posición del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a las inversiones previstas en Madrid en los Presupuestos Generales del Estado presentados por el Consejo de Ministros en el año 2012.

Página 8771

- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, formulando la pregunta.

Página 8771

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 8771-8772

- Intervienen el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 8772-8774

— PCOP-315/2012 RGE.3374. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre los datos de creación de empresas en la Comunidad de Madrid.

Página 8775

- Interviene el Sr. Gómez Ruiz, formulando la pregunta.

Página 8775

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 8775-8776

- Interviene el Sr. Gómez Ruiz, ampliando información.

Página 8776-8777

— PCOP-242/2012 RGEF.2748. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece el servicio de transporte público del municipio de Valdemaqueda.

Página 8777

- Interviene la Sra. Peces-Barba Martínez, formulando la pregunta.

Página 8777

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 8777

- Intervienen la Sra. Peces-Barba Martínez y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 8777-8780

— PCOP-301/2012 RGEF.3266. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para paliar los efectos producidos por el incremento de las tarifas en el transporte público madrileño.

Página 8780

- Interviene el Sr. Franco Pardo, formulando la pregunta.

Página 8780

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 8780

- Intervienen el Sr. Franco Pardo y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 8780-8783

— PCOP-310/2012 RGEF.3347. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre razones por las que la sostenibilidad financiera del Consorcio Regional de Transportes depende en un 60% de las subvenciones al transporte.

Página 8784

- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, formulando la pregunta.

Página 8784

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 8784

- Intervienen la Sra. Ruiz de Alda Moreno y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 8784-8786

— PCOP-316/2012 RGEF.3375. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Busó Borús, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno Regional de la puesta en marcha de la Tarjeta Inteligente de Transporte de la Comunidad de Madrid.

Página 8786

- Interviene la Sra. Busó Borús, formulando la pregunta.

Página 8786

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 8787-8788

- Interviene la Sra. Busó Borús, ampliando información.

Página 8788

— PCOP-317/2012 RGEF.3376. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las actuaciones de rehabilitación del centro histórico de Alcalá de Henares.

Página 8788

- Interviene el Sr. González Jiménez, formulando la pregunta.

Página 8789

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 8789

- Interviene el Sr. González Jiménez, ampliando información.

Página 8790

— PCOP-306/2012 RGEF.3333. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo afectan los recortes en Sanidad contemplados en el Presupuesto General del Estado 2012 a la Comunidad de Madrid.

Página 8790

- Interviene el Sr. Bejarano Ferreras, formulando la pregunta.

Página 8791

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 8791

- Intervienen el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 8791-8793

— PCOP-318/2012 RGE.3377. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre grado de elección por parte de los Médicos Internos Residentes de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid para desarrollar su especialidad.

Página 8794

- Interviene el Sr. Fermosel Díaz, formulando la pregunta.

Página 8794

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 8794-8795

- Interviene el Sr. Fermosel Díaz, ampliando información.

Página 8795-8796

— PCOP-257/2012 RGE.2843. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo va a afectar en nuestra región los recortes previstos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 destinados a la Ley de Dependencia.

Página 8796

- Interviene la Sra. Amat Ruiz, formulando la pregunta.

Página 8796

- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 8796-8797

- Intervienen la Sra. Amat Ruiz y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 8797-8799

— PCOP-319/2012 RGE.3378. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre fines que persigue la reforma legal que está realizando el Gobierno Regional en materia de voluntariado.

Página 8799

- Interviene la Sra. Abella Álava, formulando la pregunta.

Página 8799

- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 8799-8800

- Interviene la Sra. Abella Álava, ampliando información.

Página 8800-8801

— C-167/2012 RGEP.1743. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Sanidad, sobre acuerdo suscrito por la Comunidad de Madrid y los sindicatos AMYTS, SATSE y USAE para la aplicación efectiva de la jornada laboral de 37 horas y media en la Comunidad de Madrid.

Página 8801

- Interviene el Sr. Bejarano Ferreras exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 8801-8803

- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.

Página 8803-8807

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr. Freire Campo y el Sr. Parro del Prado.

Página 8808-8818

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página 8818-8821

— C-215/2012 RGEP.2566. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre afectación sobre la Comunidad de Madrid de los Presupuestos Generales del Estado presentados por el Consejo de Ministros durante el ejercicio 2012.

Página 8821

- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 8821-8823

- Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Página 8824-8827

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez, el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 8827-8841

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página 8841-8844

Comparecencias ocn tramitación acumulada:

— C-243/2012 RGEP.2850. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre propuesta presentada por la Comunidad de Madrid sobre el proyecto Eurovegas.

Página 8844

— C-251/2012 RGEP.2875. Comparecencia del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre reunión que el pasado domingo, 1 de abril, mantuvo una delegación por él encabezada con Sheldon Adelson, sobre el proyecto Eurovegas y situación actual en la que se encuentra.

Página 8844

- Intervienen el Sr. Quintana Viar y el Sr. Velasco Rami exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 8844-8847

- Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Página 8848-8851

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez, el Sr. Quintana Viar y la Sra. Sanz Sanz.

Página 8851-8864

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página 8864-8867

— M-6/2012 RGEP.3380. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a Interpelación I-8/2012 RGEP.2777, relativa a política general del Consejo de Gobierno sobre la Salud Pública en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 54, 19-04-12.

Página 8867

- Interviene el Sr. Freire Campo en defensa de la moción.

Página 8867-8871

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Normand de la Sotilla, la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 8871-8879

- Votación y rechazo de la moción.

Página 8879

- Se levanta la sesión a las 22 horas y 30 minutos.

Página 8879

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y ocho minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo, señorías, que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos repartidos a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Empezamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP-303/2012 RGEF.3330. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre modelo territorial y competencial que piensa la Sra. Presidenta que es el más idóneo para la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. La pregunta es: modelo territorial y competencial que piensa la señora Presidenta que es el más idóneo para la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la Constitución Española de 1978 daba a España y a los españoles un modelo territorial. Esa Constitución, que era la del consenso, la de la concordia y la de la reconciliación, la que ha dado a España el marco de convivencia y la garantía de los derechos y libertades más fructífera de toda nuestra historia, lo que hacía era permitir la constitución de comunidades autónomas, no obligaba a que se constituyeran comunidades autónomas, y dentro de ellas establecía dos categorías de comunidades autónomas: las que se regían por el artículo 143 de la Constitución y las del artículo 151. Sin embargo, el devenir de los tiempos hizo que se decidiera el café para todos, probablemente por lo que S.S. bien conoce. Y, ahora que estamos reflexionando sobre cómo podemos ahorrar en lo superfluo para garantizar lo esencial, creo que es el momento de abrir una reflexión precisamente sobre esto, sobre el modelo territorial de España. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Gordo Pradel.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Aguirre, creo que es sobradamente conocido que el modelo territorial y competencial que usted defiende tiene que

ver mucho con sus principios. Unos principios que, por otra parte, se caracterizan por ser muy escasos y la mayoría de las veces tremendamente flexibles, incluso, señor Aguirre, a veces pueden ser hasta intercambiables por otros si en el momento adecuado a usted le interesan más o menos. Digo esto, señora Aguirre, porque usted ha pasado en pocos años del nacionalismo madrileño a querer devolver las competencias de sanidad, educación y justicia al Estado, eso sí, con un gran éxito de público y crítica entre otros presidentes de comunidades autónomas de su propio partido y de significados miembros del Gobierno de don Mariano Rajoy; vamos, que, salvo doña Rosa Díez, no ha encontrado adhesión alguna a esa propuesta.

Señora Aguirre, el problema es que su frivolidad la lleva a haber constituido en la Asamblea una Comisión que estudia las competencias que debe haber entre los ayuntamientos y la Comunidad, pero sin ni siquiera haber aprobado un dictamen, usted se descuelga con una ocurrencia más, que es: ahora vamos a devolver o vamos a tratar sobre las competencias entre las comunidades y el Estado. Yo lo que le sugiero, señora Aguirre, es que, por su afán de notoriedad, no haga perder el tiempo a los diputados y diputadas de esta Asamblea ni al mismísimo presidente don Mariano Rajoy.

Señora Aguirre, el Estado autonómico, durante todo este tiempo, es verdad, ha permitido mejora la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas tanto en educación como en sanidad, otra cosa es que usted, como verso suelto que dice que es, haya pasado como el caballo de Atila por la educación y la sanidad madrileña; eso ya es otra cosa. Señor Aguirre, desde que usted es Presidenta, lamentablemente ha desmantelado la sanidad y la educación pública en beneficio de las empresas privadas adjudicatarias. Usted, en materia de justicia, ha ido mermando reiteradamente los recursos, salvo en esa famosa primera piedra de la Ciudad de la Justicia, que todos recordamos que salió a precio de oro –la piedra es lo que salió a precio de oro-. Ahora, señora Aguirre, después de haber liquidado la sanidad, la justicia y la educación pública, quiere devolver el muerto que usted ha matado al señor Rajoy; la veo a usted muy poco solidaria con el presidente del Gobierno don Mariano Rajoy. Señora Aguirre, si usted ha privatizado la gestión de su Gobierno y ahora quiere devolver competencias es porque quiere abandonar la Presidencia del Gobierno de esta Comunidad. Si usted quiere hacerlo, hágalo, pero no lo haga por una desaparición premeditada de las propias competencias que tiene esta Comunidad de Madrid.

Señora Aguirre, la falta de recursos que tiene esta Comunidad no es solo por la crisis, que también, lógicamente, es por los 19.000 millones de euros que usted ha regalado a las mayores rentas y patrimonios de esta Comunidad durante todo este tiempo, así que, en vez de más recortes, retornemos esas cantidades que usted a ahorrado a las mayores rentas y patrimonios a través de una reforma fiscal, que se lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gordo, vaya terminando.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Finalizo, señora Presidenta, diciéndole que ya se basta él solo el señor Rajoy para haber perdido en tan poco tiempo nueve puntos en las encuestas electorales. Además, no la nombra Presidenta de la Junta Liquidadora de los Servicios Públicos madrileños si no quiere hacer una realidad inmediata esa frase que ya dije que saldría: Mariano, no llegas al verano. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Creo que el señor Gordo se cree que me pone en un compromiso por hacerme esta pregunta hoy y es al revés; creo que es como cuando un político pacta con un periodista para que le haga una pregunta concreta que interesa al político y luego le dice: me alegro mucho de que me haga usted esa pregunta. Pues eso es lo que me pasa a mí, señor Gordo. La cuestión es que el modelo territorial de comunidades autónomas nos lo dimos a nosotros mismos en esa Constitución de la concordia con la intención de que los nacionalistas catalanes y vascos se sintieran integrados o más integrados en el conjunto de España. Han pasado 34 años y hemos visto que eso no ha sucedido, al contrario; lo que está ocurriendo en dichos partidos nacionalistas en Cataluña y en el País Vasco es todo lo contrario: que hay algunos que plantean incluso la secesión.

En cambio, de 1.300.000 funcionarios que teníamos en el año 1976 para gestionar las competencias, las mismas que tenemos ahora –es verdad que la población ha crecido-, hemos pasado a 3.200.000, y ése es un gasto inmenso, señoría, que en estos momentos de crisis creo que todos nos debemos replantear. Las duplicidades, las triplicaciones de funciones –lo hemos dicho 20 veces-, que haya un concejal de sanidad en cada ayuntamiento de España, en las diputaciones, en los cabildos, en las comunidades autónomas, en el Gobierno de la nación y también en el Gobierno de la Unión Europea creo que es muy ineficiente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Presidenta, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Por tanto, aquella decisión del café para todos se tomó en un momento dado y en lugar de servir para integrar ha servido para todo lo contrario. Por eso creo que hay que abrir el debate.

Dice S.S. que mi propuesta no ha sido bien recibida entre los políticos. Mire usted las redes sociales; los ciudadanos están absolutamente de acuerdo. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-309/2012 RGE.3346. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre partidas del presupuesto de Educación y Sanidad de la Comunidad de Madrid que va a recortar usted en aplicación del recorte de 10.000 millones de euros en Educación y Sanidad anunciado por el Gobierno de España para todas las Comunidades Autónomas.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, partidas del presupuesto de Educación y Sanidad de la Comunidad de Madrid que va a recortar su Gobierno en aplicación del recorte de 10.000 millones de euros en Educación y Sanidad, recorte anunciado por el Gobierno de España para todas las comunidades autónomas. Le agradezco su respuesta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, acabamos de conocer las medidas que el Gobierno de la nación se propone adoptar probablemente en el Consejo de Ministros de mañana. Algunas de ellas, como las que se refieren a universidades, están siendo comunicadas en este momento a la Conferencia Sectorial; por eso no está aquí la señora Consejera de Educación. Por tanto, no podemos hablar de aquello que no conocemos en profundidad, pero yo no voy a rehuir su pregunta. De algunas de las que sí conocemos, le puedo decir por ejemplo, que, dentro del límite de 18 a 21 horas de clase, no de horas de jornada laboral, que son 37,5, repito, de horas de clase, que hayamos puesto las 20 aquí, en la Comunidad de Madrid, nos ha supuesto un ahorro de 80 millones de euros. Esa es una medida que nosotros ya hemos tomado. Son 80 millones de euros que hemos podido destinar a mantener y mejorar el programa de bilingüismo, y lo hemos hecho gracias, es verdad, a pedir un esfuerzo mayor a los profesores, pero yo creo que todos los ciudadanos lo comparten en el momento de crisis que vivimos.

El resto de las medidas. Mire, señoría, yo creo que no hay más remedio que tomar medidas para poder afrontar los 29.000 millones de euros que tenemos que pagar solo de interés de la deuda. El señor Rodríguez Zapatero cogió un presupuesto con superávit y nos lo deja con un déficit y una deuda cuyos intereses, 29.000 millones de euros cada año, suponen la mitad del gasto en la sanidad de todas las comunidades autónomas españolas. Por tanto, señor Velasco, yo puedo decirle que nosotros haremos todo lo posible para ahorrar de donde se pueda ahorrar de modo que podamos garantizar el mantenimiento de los servicios esenciales. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Velasco en su turno de réplica.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, entramos en un terreno realmente delicado, que es el de enfrentar eso que se llama los servicios públicos esenciales, -entre los que están la sanidad y la educación- que son derechos ciudadanos esenciales. Están en esas famosas líneas rojas que todo el mundo habla de no atravesar, pero, a la hora de la verdad, se demuestra que se atraviesan muchas veces. Hay que ser enormemente cuidadosos en eso.

Tengo que decir que 10.000 millones de euros es un recorte enormemente importante, es un punto del producto interior bruto que hay que añadir a todos los anteriores y que nos va a llevar a una enorme depresión de la economía, lo que nos obligará a más recortes, y así sucesivamente. Es en este momento -se están poniendo ya- cuando se va a poner encima de la mesa las opciones de Gobierno, las opciones ideológicas. Porque siempre hay ideología detrás de las decisiones de los Gobiernos. Se ha señalado, se ha acordado y se ha dicho por el Gobierno que del recorte el 70 por ciento será en sanidad y el 30 por ciento en educación.

La opinión de nuestro partido, que la hemos expresado repetidas veces y la conoce usted estoy seguro que perfectamente, es que debemos mirar a otros sitios antes de entrar a saco, permítame la expresión, en esos servicios públicos esenciales, como son la sanidad y la educación. Hay un Estado, si se me permite la expresión, elefantiásico en el cual sobran muchas cosas. Usted lo ha dicho: hay mucho gasto superfluo. En un estudio que hemos entregado hace poco y que hemos actualizado, entendemos que hay un despilfarro de unos 45.000 millones de euros al año, tanto en el Estado autonómico como en las corporaciones locales, cifra que nadie ha desmentido. Creemos entonces que hay que mirar antes a esos sectores que entraron, como nos parece que se va a entrar, a saco, repito, en la sanidad y en la educación. La educación, por donde van los tiros, supone pura y simplemente un empobrecimiento de la educación, supone un empeoramiento en la educación, y en eso me parece que coinciden todos los expertos en la materia. El cortoplacismo va a dominar sobre el medio y largo plazo y eso va a tener unos efectos muy lamentables tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista de la cohesión social en nuestro país. No olvidemos nunca que el gasto en educación, que todos los partidos llevamos como prioritario, no es un gasto sino una inversión.

Y en sanidad también es un derecho público fundamental...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Velasco, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*) Termino, señor Presidente. Hay una serie de medidas con las que nosotros en principio podríamos estar de acuerdo, desde la cartera de servicios hasta tratar de eliminar el turismo sanitario, etcétera, pero hay otra serie de cosas en las que les pedimos prudencia porque, repetimos, el coste social en este caso -y termino, señor presidente-, tanto en educación como en sanidad

para la cohesión para la productividad de un país es absolutamente fundamental. Les pedimos, por tanto, prudencia, aunque sabemos que los tiempos son difíciles. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma. -*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, yo no tengo nada que añadir a lo que ha dicho S.S.; estoy absolutamente de acuerdo. Los tiempos son difíciles y hay que ser prudentes para preservar lo esencial ahorrando de allí donde se pueda. Si S.S., su Grupo o su partido han hecho una lista que importa al final 45.000 millones de ahorro, yo le pido por favor que los que correspondan a la Comunidad de Madrid nos los haga llegar, porque nosotros estamos en eso: en ahorrar de donde se pueda para preservar lo esencial.

Estamos absolutamente decididos a no seguir subvencionando aquello que puede vivir solo sin subvenciones de los contribuyentes como, por ejemplo, partidos políticos, sindicatos, patronales, etcétera A no seguir ayudando a aquellos que pueden sostenerse solos. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *La Iglesia.*) La Iglesia, se dice por aquí, pero la Iglesia tiene una casilla en la declaración de la renta. (*Protestas en los escaños de la izquierda.*) Sí, sí; tiene una cruz en la declaración de la renta y, por lo tanto, los ciudadanos deciden si quieren ayudar a la Iglesia Católica o no.

Pero, mire, cuando he escuchado -y le digo que todavía no tenemos nada porque será mañana cuando el Gobierno, en el Consejo de Ministros, apruebe las medidas que sean- que no va a haber sustituciones hasta los 10 o los 15 días de los profesores en la enseñanza preuniversitaria, la gente pensará que se van a quedar los niños sin clase y no se dan cuenta que no; que 20 horas lectivas tienen los profesores, pero tienen un horario de 37 horas y media; por tanto, 20 de clase y 17 y media más que tienen que permanecer en el centro. Ése es el momento en que tienen que suplir a sus compañeros o compañeras que por la razón que sea estén de baja.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Presidenta, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma. -*Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Hay una cosa que desde el primer día me ha parecido inmoral, y yo estoy segura de que S.S. coincide conmigo: que los vecinos de cualquiera de las barriadas de Madrid, de Aluche, de la Guindalera, de donde sea, tengan que pagar los másteres universitarios de los más pudientes me parece absolutamente inmoral. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-311/2012 RGEF.3367. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a repercutir en la Comunidad de Madrid el recorte de 10.000 millones de euros en los grandes servicios públicos anunciado por el Gobierno de la Nación.

Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Cómo va a repercutir en la Comunidad de Madrid el recorte de 10.000 millones de euros en los grandes servicios públicos anunciados por el Gobierno de la nación?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma. -*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gómez, ya le acabo de decir al señor Velasco que estamos conociendo ahora, físicamente ahora, lo que se propone limitar el gasto de las Comunidades Autónomas en la Comisión Sectorial de Educación. Hasta que mañana lo apruebe el Consejo no se lo podremos decir. Pero sí le puedo decir algo, señoría: que hable usted de retrocesos sociales y de rupturas del estado del bienestar, alguien que milita en el mismo partido que tomó el presupuesto con superávit y nos ha dejado con este déficit y con 5 millones de parados, realmente es muy paradójico. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Aguirre, seguramente usted imaginaría que yo hoy tenía pensado hablar de las mentiras de su partido, del Partido Popular, hablar de ese recorte en la sanidad y en la educación, que nos son solo los ya conocidos 10.000 millones de euros sino que además hay que sumar aquellos recortes que usted ya había hecho en los presupuestos de esta Comunidad o los recortes que ya llevaban los Presupuestos Generales del Estado.

Probablemente usted pensó que yo quería recordarle las veces que el señor Rajoy negó que iba a implantar en este país el copago sanitario. O usted misma, que había afirmado muchas veces que mientras usted fuera Presidenta nunca habría copago en la Comunidad de Madrid. Quizás había pensado que yo iba a mencionar aquella denuncia que usted me puso en la campaña electoral ante la junta electoral por avisar a los ciudadanos de lo que iban a hacer ustedes, de lo que han hecho, que es poner el copago sanitario en este país. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sin embargo, voy a hablar de otra cosa.

Mire, hoy se ha acercado a mí una señora en la plaza de Callao, una señora que se llama Carmen, que está jubilada, que es enfermera, viuda, que vive con su madre y su hijo... (*Rumores en los escaños del*

Grupo Parlamentario Popular.) Sí, hoy, hace dos horas y media en la plaza de Callao. Y hablando con ella me he dado cuenta, señora Aguirre, de que, por mucho que yo le pudiese decir hoy aquí, iban a ser las mismas palabras que utilizamos los políticos, probablemente en todos los Parlamentos en estos días, en este país; palabras cargadas de muchas ideas, pero probablemente incapaces de recoger toda la sensibilidad y toda la intensidad que sufre la gente; las palabras que recogen el dolor y la angustia de la gente que sufre de verdad y he pedido a esta señora que me escribiese en un papel lo que a ella le gustaría decir hoy aquí en esta Cámara, y con el permiso del Presidente lo voy a leer; son unas breves líneas.

Esta señora dice: señora Aguirre, en dos años he pasado de vivir tranquila con mi paga a tener que estar en mi casa, a cargo de mi madre y de mi hijo. Y, ¿sabe usted el apoyo que he recibido? Me han subido el IBI 70 euros; la luz, 10 euros; el abono transportes de mi hijo; el gas, y además ahora tengo que pagar mis medicinas y las de mi madre. Sé que hay un tope de 30 euros, pero no me diga que es poco porque ya no puedo más. ¿Qué haría usted si le tuviera que decir a su hijo que tiene que dejar de estudiar y buscar trabajo porque ya no puede más? Yo no quiero que me regale nadie nada, pero tampoco quiero que nadie me ponga zancadillas.

Señora Aguirre, tiempo tendremos usted y yo de debatir aquí acerca de lo malvado y perverso que es para la sociedad el copago sanitario...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. Tiempo tendremos de hablar aquí de esa segunda transición política que quieren hacer ustedes, que hasta usted misma habla de la Constitución como algo pasado. ¡La Constitución española es el consenso de los españoles y sigue muy viva, señora Aguirre! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Tiempo tendremos, pero hoy le voy a pedir, por favor, que se limite a contestar a Carmen; que se limite a contestar a todas las Cármenes de esta Comunidad, señora Aguirre.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. ¿Qué haría usted si tuviera que decir a su hijo que tiene que dejar los estudios y buscar trabajo porque ya no puede más? Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Y usted, señor Gómez, ¿qué diría a los trabajadores del Partido Socialista de Madrid, a los que lleva dos meses sin pagar? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Qué les

va a decir? A lo mejor no se llaman Carmen, ipero a ver qué les dice usted! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Vamos a ver, señor Gómez, seamos serios. Aquí ha habido un retroceso social impresionante a consecuencia de los siete años y medio de gobierno socialista. Ustedes cogieron el Gobierno de este país con superávit y lo han dejado con un déficit de 90.000 millones, cuyos intereses solo nos cuestan 29.000 euros. Pero, ¡qué va a hacer el señor Rajoy! Tratar de ahorrar de todo lo que puede ahorrar para poder mantener lo que es esencial, señoría. Y lo que dice la Constitución que es esencial es la enseñanza básica. Eso es lo que dice la Constitución que es esencial. Además, los españoles hemos decidido que la sanidad sea universal, gratuita y de calidad. Lo hemos decidido. En la Constitución no está, y yo comparto esa decisión.

Y, señoría, cuando dije que mientras yo fuera Presidenta no iba a imponer el copago, dije la verdad. El copago es pagar por la habitación de hospital, pagar por la consulta médica, pagar por la prueba de la especialidad. Eso es el copago. El copago por el medicamento está puesto desde hace muchísimo tiempo, señoría. Debe ser que S.S. no va por la Seguridad Social o no compra medicinas. Todos los activos tenemos que pagar el 40 por ciento hasta que nos jubilamos, pero los funcionarios del Estado tienen que pagar durante toda su vida... (*Asentimiento por parte del señor Velasco Rami.*) Mire cómo dice el señor Velasco que sí, que es funcionario del Estado, como yo. Toda su vida, ¿eh?, hasta que vayan a la tumba, el 33 por ciento de los medicamentos. Con los funcionarios del Estado no tiene que ver la edad: policías, guardias civiles jubilados, ordenanzas de ministerios... Todos ellos, a pesar de las pensiones que tengan, tienen que pagar el 33 por ciento de los medicamentos. Por tanto, el copago no se lo ha inventado el Gobierno del señor Rajoy, ni siquiera el del señor Rodríguez Zapatero, está desde muchísimo antes. Quiero decir el pago porcentual de los medicamentos.

Ahora, ¿qué se va a hacer? Que no se va a decidir solo por edad. Al llegar a los 65 años, cualquiera que sea la renta de los multimillonarios, ¿dejan ya de pagar los medicamentos? No; ahora se va a decidir en función de la renta. Y eso, señoría, deja sin pagar absolutamente nada a los parados sin subsidio o a los pensionistas con las pensiones más bajas. Por lo tanto, no haga usted demagogia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Presidenta, vaya terminando, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Yo creo que es absolutamente necesario que adelgacemos el Estado, que cortemos radicalmente las duplicidades, que acabemos con todo lo superfluo para conservar lo esencial, y que dejemos de sostener a los que pueden y deben sostenerse solos –y lo vuelvo a decir-: partidos, sindicatos, patronales, y los que tienen rentas altas. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**. Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-314/2012 RGEF.3373. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el anuncio hecho por el Ministerio de Economía y Competitividad de suprimir las licencias de actividad para el pequeño comercio.

Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿cómo valora el Gobierno regional el anuncio hecho por el Ministerio de Economía y Competitividad de suprimir las licencias de actividad para el pequeño comercio?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, no podemos más que valorarlo muy positivamente. Creemos que va en la línea del proyecto de ley que nosotros hemos remitido a esta Asamblea que está ahora en trámite, ¿no? (*Asentimiento por parte del señor Consejero de Economía y Hacienda.*) Efectivamente, se está tramitando, y precisamente consiste en eso: en sustituir la licencia, que muchas veces lleva a que la persona que impulsa un negocio comercial o cualquier oficina tenga que alquilar el local y estar pagando el alquiler durante todo el tiempo que se tarda en tramitar la licencia por tres requisitos: declaración responsable del dueño de que cumple la ley, proyecto firmado por el técnico competente y autoliquidación de las tasas municipales.

Esto, que el Gobierno de la nación hace para los locales de 300 metros cuadrados como máximo, permite a las comunidades autónomas y, por tanto, nos permite a nosotros poder ampliar nuestra Ley de Dinamización del Comercio Minorista. Nosotros estamos muy satisfechos de haber sido pioneros en poner coto a lo que es la tardanza de la concesión de las licencias de actividad y de obras que muchas veces, sin que lo pretendan los alcaldes ni los ayuntamientos, tiene lugar. ¿Esto quiere decir que aquí hay una patente de corso para no cumplir las leyes? No, todo lo contrario: el que incumpla se encontrará con la inspección municipal y con las sanciones correspondientes, pero no vamos a hacerles que gasten; que paguen los alquileres; que paguen los sueldos, porque muchas veces han contratado a gente; que paguen la luz, que paguen todos esos gastos y, en cambio, no puedan empezar la actividad. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, señora Presidenta, desde el Grupo Parlamentario Popular estamos muy orgullosos de que la Comunidad de Madrid haya sido pionera en algunas iniciativas que ahora el Gobierno de España extiende al conjunto de la nación: medidas como la supresión de las licencias de actividad, a las que usted se ha referido; o la unificación de la jornada laboral en 37,5 horas, o el aumento de las horas lectivas en el personal docente. Sin duda, las crisis son una gran oportunidad de cambiar las cosas, sobre todo si las cosas no están bien o no funcionan.

Y, señorías, todos debemos entender que es increíble que en España abrir un pequeño comercio, abrir una tienda, una frutería, una zapatería, en muchos casos se tarde más de un año. Eso es algo que no tiene ningún sentido. El papel de una Administración moderna, en pleno siglo XXI, no tiene que ser dar un permiso a un empresario para abrir un negocio legal sino que tiene que ser precisamente garantizar que se cumplan las leyes, y todos por igual. Por eso, señoría, creemos que en estos momentos de crisis económica es más necesario que nunca que todos nos comprometamos en remover obstáculos y barreras burocráticas que limiten o retrasen la apertura de un negocio. Porque seamos honestos, señoría: uno de los problemas que hoy tiene España es un exceso de regulación, un exceso de burocracia en nuestra Administración, algo que sin duda limita nuestra competitividad. Y esto es algo que no es que lo digamos nosotros, lo dice, por ejemplo, el Banco Mundial, que en el índice de facilidad para abrir un negocio coloca a España en el puesto número 49 sobre 183 países. Fíjense, señorías, si pusiéramos en línea todos los trámites y todas las normas que regulan el procedimiento de abrir un negocio, necesitaríamos un kilómetro; ese es el perímetro que ocupa la parcela de la Asamblea de Madrid. Por tanto, nos parece absolutamente fundamental que el Gobierno de la Comunidad, y esta Asamblea dentro de muy poco, puede hacer realidad las declaraciones responsables, que yo creo que es un salto cualitativo muy importante, una auténtica revolución, en nuestra cultura administrativa. Supone trasladar un mensaje de confianza y apoyo hacia aquellas personas que son las que crean empleo. El empleo no lo crean las Administraciones; el empleo lo crean los empresarios, sobre todo las pequeñas y medianas empresas, que constituyen el 90 por ciento del trabajo que existe en nuestro país. El binomio clave es: libertad y responsabilidad, señoría, que son dos caras de la misma moneda.

Desde el Partido Popular no entendemos sinceramente por qué desde la izquierda le tienen ese medio a la libertad. (*Protestas en los escaños de la izquierda.*) En un Pleno, al principio del período de sesiones, el señor Velasco dijo una frase que me llamó mucho la atención. Dijo: la libertad oprime y la ley libera. Pues sinceramente, señorías, nosotros no podemos entender cómo puede oprimir que un padre pueda elegir el mejor colegio para sus hijos y tampoco podemos entender que oprima elegir el mejor médico.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Un hombre libre, como dijo Hobbes, señorías, es aquel que, teniendo fuerza y talento para hacer una cosa, no encuentra trabas a su voluntad. Eliminemos, por tanto, esas trabas; hagamos más hombres libres que presenten proyectos y saquen adelante proyectos generadores de empleo y riqueza que vuelvan a poner a España en la senda del crecimiento y la prosperidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas a la señora Presidenta, pasamos a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

PCOP-313/2012 RGE.3369. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si en el proceso de privatización del Canal de Isabel II se respetan los principios de transparencia y libre concurrencia.

Para formulación de su pregunta al señor Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Valcarce, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Aguirre, no falte usted a la verdad. Los pensionistas hasta ahora no han tenido que pagar sus medicamentos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *Pero, ¡qué dice! ¡Pregúnteselo al señor Velasco!*) Y además le digo que usted no ha pagado lo que debe a los partidos políticos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, ¿quiere formular su pregunta? Después no tendrá tiempo. Formule su pregunta, si es tan amable.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. ¿Cree el Gobierno regional que en el proceso de privatización del Canal de Isabel II se ha respetado el principio de transparencia y libre concurrencia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Gracias, señor Presidente. Gracias, señoría. Por supuesto que sí. Como todos ustedes saben, tal y como establece además la ley que regulaba este proceso, que establece que se hará conforme a los principios de publicidad, transparencia, objetividad y libre concurrencia. Y aquí los únicos que ponen en cuestión las pensiones son ustedes, congelándoselas a todos los pensionistas. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra la señora Valcarce.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Señor Vicepresidente, cualquier pensionista hoy cobra menos que el año pasado porque ustedes les han subido los impuestos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pero le digo más, señor Vicepresidente: el proceso no es transparente, ni quien tiene que pilotar la privatización es transparente.

Mire, no se conocen los informes de las consultoras sobre la valoración del Canal, pero hay ayuntamientos como el de Madrid que ya hacen caja y lo incluyen en sus presupuestos. ¿Por qué ocultan los informes económico-financieros sobre el Canal? ¿Acaso las empresas consultoras no han cumplido los pliegos de condiciones? ¿Van a reclamarles? Porque, mire, esos contratos han costado más de 1.100.000 euros; por cierto, adjudicados por el procedimiento simplificado o simplemente con carta de invitación. ¿Es esto transparencia?

Y le digo más: ¿van a permitir la fiscalización por la Cámara de Cuentas de las cuentas del Canal? Porque ya lo hemos pedido. Y le digo: ¿tiene el Ayuntamiento de Madrid información privilegiada? Porque ya hay ayuntamientos que han tenido que recurrir al Tribunal Contencioso Administrativo.

Usted se arroga la facultad de fijar el precio del Canal. ¿Han renunciado acaso al procedimiento público de venta? Porque han modificado la ley de acompañamiento de los presupuestos con otra ley de acompañamiento para dejar en manos del Consejo de Gobierno y del Canal la nueva sociedad y el proceso de venta del 49 por ciento privatizable. Esta medida elimina toda posibilidad de un procedimiento público de venta y vulnera los principios de igualdad de trato, publicidad, transparencia, objetividad y libre concurrencia. ¿A qué grupo amigo va a entregarle el Canal, que es propiedad de todos los madrileños? La privatización es un expolio y una amenaza para los puestos de trabajo de los empleados del Canal y una amenaza del "tarifazo" del agua para todos los ciudadanos.

Además, usted, la mano derecha de la señora Aguirre, isuscita dudas razonables sobre su idoneidad, señor González!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Transparencia, señor González. ¿Ha traído su declaración de bienes, intereses y actividades?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Porque usted se comprometió en esta Asamblea a entregármela aquí públicamente. ¿La ha traído sí o no? (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *iQue la pida! iQue la pida!*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): El próximo Pleno es el 3 de mayo, tráigame su declaración. Señora Aguirre, pare esta privatización oscura, injustificada e inoportuna. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría; ha terminado su turno. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Valcarce, se lo dije el jueves pasado y se lo digo ahora tiene usted un batiburrillo que no se ha enterado de nada, y no sabe usted ni lo que dice la ley ni lo que dicen las modificaciones legales, ni cuál es el proceso; pero por lo menos, ya que usted desconoce el tema, por lo menos no mienta, que es a lo que ustedes se dedican sistemáticamente, quiero pensar que por desconocimiento en su caso.

Mire usted, transparencia. Más de 20 veces hemos contestado en esta Cámara a todas las cuestiones referidas a este proceso: ocho veces la Presidenta, once veces yo, y cinco veces el Gerente del Canal. Pero, mire usted, en 20 ocasiones se nos ha preguntado en el Consejo de Administración del Canal y hemos contestado. Ahora bien, ¿sabe usted quién se sienta en el Consejo del Canal? La Delegación del Gobierno. ¿Quién era Delegada del Gobierno durante los dos últimos años, hasta hace nada? Usted, doña Amparo Valcarce. ¿Quién se sentaba allí? El Subdelegado del Gobierno. ¿Lo conoce usted? Don Ricardo García García. Ha votado a favor todas y cada una de las decisiones que hemos tomado en ese Consejo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Mire usted, no ha hecho ni una salvedad en relación a esto. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *No es verdad. No es verdad.*) Hemos informado sistemáticamente de todas y cada una de las operaciones de venta. Y le voy a decir más: el 1 de octubre de 2008, presentamos todo el proyecto; el 26 de marzo de 2010, todos y cada uno de los contratos oscuros a los que usted se refiere, que están aquí, y que los tiene su miembro de representación en el Consejo, y que dicen claramente cuántas empresas se presentaron, cuáles fueron sus ofertas, etcétera, fueron 69 invitados, 40 presentados, un concurso público abierto y 1.044.000 euros lo que costó. Le voy a decir, sin embargo, señoría, lo que pasó con el proceso de AENA, ese del que a usted no le gusta hablar. Ustedes no pusieron en la ley, como nosotros, ninguno de estos principios. Y, ¿sabe cuánto se gastaron? AT Kearney, 2 millones; Cuatrecasas, 700.000; Royal Bank of Scotland, 2 millones; campaña de comunicación, 10 millones. Total, 14 millones de euros para un fracaso de venta que no hicieron del presupuesto de los españoles, señorías; 14 veces más de lo que hemos hecho nosotros. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y ahora, señoría, en su desconocimiento, siempre recurre a lo mismo: es usted un señor oscuro. Ya le he dicho, señora Valcarce: mi declaración está a su disposición; cuando quiera, yo me tomo con usted un café y se la enseño.

Tráigame usted la suya y la comparamos a ver qué pasa. Ya le dije el otro día que, si su preocupación por esto es la compra del Canal, no tengo dinero para comprarlo.

Pero le voy a decir más: además de no mentir, sea coherente. Usted ha sido concejala, consejera comarcal, diputada nacional y vicesecretaria general del Partido Socialista de Castilla y León. Pues muy bien: el Ayuntamiento de León, en 2009, ¿sabe lo que ha hecho?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Acordar la privatización del 49 por ciento de la sociedad gestora del agua del Ayuntamiento de León, icon el voto favorable del Partido Socialista! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Y sabe usted por qué –y aquí está su compañera-? Porque dice que esto mejora mucho el servicio existente. No mienta, entérese, pregunte a sus representantes en el consejo del Canal y deje de engañar, señora. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-227/2012 RGE.2555. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre posición del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a las inversiones previstas en Madrid en los Presupuestos Generales del Estado presentados por el Consejo de Ministros en el año 2012.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuál es la posición del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con las inversiones previstas en Madrid en los Presupuestos Generales del Estado?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Carmona, en un contexto de austeridad presupuestaria es absolutamente lógico que no se puedan asumir inversiones de calado en nuestra región. Al mismo tiempo, me gustaría constatar dos hechos con respecto a las inversiones que tiene este Presupuesto General del Estado: por un lado, es la primera vez en ocho años que la Comunidad de Madrid no es la región en la que

más bajan las inversiones; por otro lado, que la participación de la Comunidad de Madrid en la inversión regionalizable crece hasta situarse en el 10 por ciento. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Las contradicciones del Consejo de Gobierno son notables. Usted llegó aquí diciendo que era liberal, como Jobs, como Adam Smith, que, por cierto, escribió "La riqueza de las naciones" y el premio fue, dos años después de hablar de la libre circulación de bienes y servicios, nombrarle director general de aduanas de Escocia. Pues las contradicciones son las mismas. Yo he traído un diccionario para intentar traducir: diccionario Partido Popular-castellano, castellano-Partido Popular. Por ejemplo, decir "ajustes" quiere decir "recortes". Decir "no abaratar nunca el despido" quiere decir "precarización laboral". Decir "sistema público de sanidad" quiere decir "copago". (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Decir "bajar los impuestos" quiere decir "subir los impuestos". Decir que la amnistía fiscal es una vergüenza quiere decir hacer una amnistía fiscal. Decir "no subiremos nunca la luz" quiere decir en el diccionario Partido Popular-castellano "subir la luz un 7 por ciento". Decir lo del billete de metro es una reordenación. ¿Reordenamos o escondemos el déficit? No, es que no tenemos un "p.euro". Cuando dice Rajoy en televisión: meteré la tijera salvo en sanidad y educación, tijera. O cuando dice: daré la cara en vez de esconderme, sale corriendo por el Senado.

Al final, la verdad, señor Consejero, yo le he pedido a la portavoz adjunta de Hacienda de este Grupo Parlamentario que me dé el listado de las inversiones nuevas que ustedes criticaban en la Comunidad de Madrid este año; nuevas. Este es el listado: cero. (*Mostrando un folio con un cero impreso.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es el colmo de la impostura. Por ejemplo, el problema de los datos, negro sobre blanco, señora Aguirre, es decir: ¿heredamos un déficit público o un superávit público? Pues bien, heredamos un déficit público de 2.254 millones de euros -si quiere le digo decimales-; déficit público, año 2004, heredado por el Gobierno socialista. La verdad es que invierten en Madrid 1.266 millones de euros, que invierten en Madrid un 30 por ciento menos de lo que invertía el último Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero; que en sector público administrativo somos la segunda región con menos inversión; que pasamos de una participación de inversión territorializada del 10,59 al 9,97; que cada madrileño recibía 273 euros y ahora recibimos 195 euros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Termino. Este es el diccionario, salvo que hablemos de solvencia. Solvencia es que ustedes han hecho -si es que se adhieren al presupuesto de Cristóbal Montoro- un presupuesto lleno de insolvencias. Invierten 22 millones de euros en satélites, señor

Vicepresidente, en satélites -será para ir a Nevada-; o 1,6 millones de euros en transporte marítimo -será para cruzar el Delaware-; en ferrocarriles de vía estrecha, cuando no existen ferrocarriles de vía estrecha en la Comunidad de Madrid. Pero eso sí, reducir en educación infantil un 37 por ciento, reducir para las universidades madrileñas un 63 por ciento. Es verdad, hay un diccionario de la impostura, un diccionario de la Comunidad de Madrid, en este caso, de Partido Popular-castellano, castellano-Partido Popular. Y si buscamos la palabra verdad, no está. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albarcar.-*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Carmona, la cuestión no es por qué las inversiones en Madrid bajan cuando los Presupuestos Generales del Estado bajan; la cuestión es por qué las inversiones en Madrid bajaban cuando los Presupuestos Generales del Estado subían, *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, y eso es lo que pasó durante los ocho años de Gobierno. *(El señor Carmona Sancipriano muestra un folio con un cero impreso.)* Ese cero apúnteselo usted, señor Carmona, en sus clases, para usted mismo; por cierto, ese cero era la prima de riesgo española cuando Zapatero llegó al Gobierno, en el año 2004. ¿Y dónde nos dejó la prima de riesgo? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* En 400. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señoría, en los años de vacas gordas, la inversión en Madrid fue cero, en las épocas en las que el presupuesto general del Estado subía constantemente. Le doy un par de datos: la inversión en Madrid durante los Gobiernos de Rodríguez Zapatero cayó un 45 por ciento, cuando la inversión media territorializada subió un 15 por ciento. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡El tiempo!*) En tiempos del último Gobierno del PP, en el año 2004...

El Sr. **PRESIDENTE**: Les ruego dejen terminar al señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albarcar.- *Desde los escaños.*): Como decía, la inversión en Madrid era del 18,6 por ciento, y gracias a Zapatero esta inversión se redujo a la mitad. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡El tiempo!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Dejen hablar al señor Consejero. Por mucho que ustedes hablen, el tiempo lo estoy controlando yo y lo están controlando también los señores Vicepresidentes; por mucho que ustedes intervengan, no voy a quitar tiempo al Consejero. Es un tema de ustedes. *(Protestas en los escaños de la izquierda.)* Muchas gracias. Dejen al señor Consejero que termine su intervención.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): Señoría, cero, cero, como bien sabe, con esa rima que tanto les divierte a ustedes, cero es el cero patatero zapatero de las inversiones del Gobierno anterior en Madrid.

Déjeme decirle alguna cosa más, señor Carmona. Usted se mofa del hecho de que en esos Presupuestos Generales del Estado se contemplen las inversiones del tren en vía estrecha y, sin embargo, se contemplaban igualmente en el año 2009, en el año 2010 y en el año 2011. Por lo tanto, sea un poco consecuente y piense también en lo que hizo su propio Gobierno.

Mire usted, señor Carmona, en ese diccionario que nos ha enseñado, a qué equivalen 2.500 millones, porque, por su culpa, un periódico dijo que la deuda a proveedores de este Gobierno iba a ser de 2.500 millones de euros. ¿Y cuál es la realidad? Que es la mitad. Usted, señor Carmona, dio una cifra absolutamente falsa. Póngase un cero por eso. Y además, después de haberlo dicho, lo que hizo fue mandar al señor Gómez a decir que habíamos engañado porque –cito-...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. No han contado que los últimos días han pagado más de 200 millones de euros aceleradamente; es decir, según ustedes, si la Comunidad de Madrid tiene menos deuda de la que auguran con sus profecías, es porque cometemos el enorme engaño de pagar nuestra deuda. Ya verá usted el sentido que tiene eso.

Y dentro de este mundo orwelliano en el que viven ustedes, no puedo dejar de mencionar también a Izquierda Unida, la cual (*Protestas en los escaños de la izquierda.*), tras la incautación de Repsol por el Gobierno argentino, no solamente hemos oído a la señora Sánchez celebrar el golpe que ha supuesto a los empresarios y al pueblo español esta incautación sino que encima...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): El señor Cayo Lara ha aprovechado para pedir una vez más la nacionalización de Telefónica, señorías. (*Protestas en los escaños de la izquierda.*) En eso están ustedes todavía: pidiendo la nacionalización de Telefónica.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): La izquierda se ha retratado una vez más con una opción liberticida y mentirosa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-315/2012 RGEF.3374. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre los datos de creación de empresas en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre los datos de creación de empresas en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. El número de empresas que se crean en nuestra región es cada vez mayor. En el año 2006, Madrid contaba con el 18 por ciento del total de las empresas creadas en España, mientras que en el mes de febrero de 2012 esta cifra ha alcanzado prácticamente el 21 por ciento del conjunto nacional.

Según la estadística de sociedades mercantiles, publicadas por el INE, las empresas creadas en la Comunidad de Madrid crecieron en febrero en un 1,3 por ciento en comparación con el mes anterior. En los dos primeros meses del año –enero y febrero- se han creado en Madrid un total de 3.361 empresas, un 11 por ciento más que en Cataluña, que ocupa el segundo lugar del “ranking”. Y no solo Madrid es líder en creación de empresas sino también en capital suscrito; este es el capital que se destina a la creación de empresas. En febrero de 2012 este capital ascendió a 194 millones de euros, un 81 por ciento más que en el mismo mes del año anterior, y un 45 por ciento más que en el mes de enero; mientras, en el conjunto de España esta cifra bajó en un 27 por ciento.

Señorías, estos datos son el resultado de nuestras políticas liberales. Nuestras políticas económicas están dirigidas a apoyar al sector privado porque son ellos quienes con su ingenio, recursos y esfuerzo llevan adelante proyectos sorteando las dificultades de la crisis. Por ello, nuestra política económica va dirigida: a generar un entorno favorable para la actividad económica de los empresarios, un entorno de libertad para que los empresarios tomen decisiones pudiendo elegir la que más les conviene, un entorno libre de trabas burocráticas y un entorno de impuestos bajos cuando las circunstancias lo permitan. En definitiva, queremos que Madrid sea una región “business friendly”, un lugar dinámico y atractivo para que los emprendedores e inversores extranjeros quieran invertir su dinero aquí.

Otra política económica, como la socialista, se ha demostrado ineficaz; el aumento del gasto público sin control, año tras año, del Gobierno Zapatero ha llevado a que nuestro país tenga un déficit público cercano al 10 por ciento y que ahora estemos en recesión. Hicieron todo menos favorecer la actividad de las empresas y el resultado fue que con esta crisis han desaparecido 400.000 pymes y autónomos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albarcar.- *Desde los escaños.*): Término, señor Presidente. Por todo ello, no bajaremos la guardia en el sentido de seguir adaptando políticas para que nuestra región se mantenga dinámica y atractiva para los emprendedores y gracias a ello -estoy convencido- Madrid será de las primeras regiones en salir de la crisis. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Gómez Ruiz.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por la información que nos ha facilitado sobre la positiva evolución de la economía madrileña especialmente en lo que concierne a la inversión y creación de empresas. Lo cierto es que todavía hay quienes creen que las inversiones, las empresas y los puestos de trabajo se crean promoviendo huelgas generales contra las reformas que necesita nuestra economía, incrementando el gasto y el déficit público, imponiendo todos los impedimentos posibles a la libertad de invertir y de desinvertir o sembrando obstáculos políticos y burocráticos al ejercicio de la actividad económica empresarial; en pocas palabras, hay quienes todavía no se han enterado de que más libertad, menor burocracia y más austeridad es igual a más oportunidades, más riqueza y más empleo para todos. Por el contrario, cuantas más trabas imponamos a la actividad económica empresarial, cuanto más gasten las Administraciones y cuantos más impedimentos imponamos a la libertad de contratación de trabajadores, pues menos oportunidades, menos riqueza y menos empleo generará nuestra economía, eso es evidente.

Señor Consejero, señorías, esto no es mera retórica, son hechos que todo el mundo puede comprobar. La verdad es que habrá quienes creen que si la Comunidad de Madrid es la primera de España en creación de empresas, la primera en capital invertido, la primera y casi cabría decir que la única en atracción de inversiones extranjeras, la primera en la práctica en tasa de actividad laboral, la primera en PIB per cápita y también la primera economía regional de España por volumen de PIB, por encima incluso de Cataluña, digo, habrá quienes creen que todo esto es por mera casualidad, porque nos ha tocado la lotería, porque nos ha caído del cielo o porque los madrileños somos muy listos. Pues no es así, señorías; no es ninguna casualidad, es el resultado de la política económica rigurosa y coherente que han seguido los gobiernos del Partido Popular en esta Comunidad durante los últimos ocho años; es el resultado de no gastar más de lo que se ingresa ni en vacas gordas ni en vacas flacas; es el resultado de haber bajado los impuestos;

es el resultado de haber apoyado a los emprendedores y a las pymes; es el resultado de haber reducido trabas burocráticas y de haber incrementado la libertad de comercio. Sí, señoría, hemos reducido los impuestos en la Comunidad de Madrid, aunque usted no se haya enterado.

Por todo ello, señor Consejero, desde el Grupo Popular le animamos a continuar con estas políticas favorables a la creación de empresas, de riqueza y de empleo que han hecho de nuestra Comunidad la primera de España en todos los sentidos y le animamos expresamente a continuar con el trámite de aprobación de la Ley de Dinamización del Comercio...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): Terminó ya. Gracias, señor Presidente. Que dará, estamos seguros, un nuevo impulso a la creación de empleo y de riqueza en nuestra región. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-242/2012 RGE.2748. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece el servicio de transporte público del municipio de Valdemaqueda.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra la señora Peces-Barba, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **PECES-BARBA MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Qué valoración le merece el servicio de transporte público en el municipio de Valdemaqueda?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, según los estudios de demanda realizados por el Consorcio, el transporte público existente actualmente en el municipio de Valdemaqueda satisface adecuadamente las necesidades de los usuarios del municipio. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Peces-Barba.

La Sra. **PECES-BARBA MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que no esperaba otra contestación por su parte. En primer lugar, quiero agradecer la presencia en

este Pleno de vecinos de Valdemaqueda, que están muy interesados en lo que aquí se conteste hoy. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Mire, señor Consejero, a pesar de sus estudios, Valdemaqueda tiene malas comunicaciones y ustedes lo han complicado aún más. La línea de transporte público 640A, que llevaba funcionando desde hace más de 55 años, permitía a los vecinos desplazarse por la Comunidad porque tenía 20 servicios, 10 de ida y 10 de vuelta, a la estación de Robledo, coincidiendo con los horarios de salida y llegada de los trenes. Pues bien, desde enero de este año ha desaparecido esa línea. ¿Sabe usted cómo les avisaron? Con una notita en el ayuntamiento firmada con los logos de Herranz y el Consorcio. Tal vez me vaya usted a decir que el ayuntamiento no tenía los aproximadamente 15.000 euros al año que le corresponden por este servicio. Entonces, le digo que le pregunte usted al señor Alcalde de Valdemaqueda, que es del Partido Popular, cómo, si no hay dinero para el transporte, sí lo hay para que en el último Pleno, por primera vez, se haya asignado él un sueldo de 1.340 euros mensuales y, además, 80 euros para los concejales del equipo de Gobierno por cada reunión o gestión que realicen. Dichas cantidades superan con creces el pago del transporte.

El único transporte que les queda es la línea 645, que pasa por varios municipios y les lleva hasta Madrid, ida y vuelta; esta línea también se ha reducido -8 servicios- y se ha aumentado hace unos meses el precio del billete sencillo. Esta línea es la que utilizan para desplazarse a su hospital de referencia, el hospital Puerta de Hierro, y tienen que hacer transbordo en Villanueva del Pardillo, por lo que tardan dos horas en llegar a su hospital; no sé si a usted le parecerá de recibo, a mí desde luego no. Pero es que ustedes no impulsan el transporte público. No hay más que recordar los últimos "tarifazos" realizados. Es mejor que todos vayan en coche y sigan contaminando, a pesar de que ustedes sigan mintiendo y diciendo que el aire de Madrid es purísimo (La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: Buenísimo no, pero bueno sí.**), pero, si seguimos así, esa boina que cubre Madrid se va a convertir en un sombrero que cubra toda la Comunidad.

Señor Consejero, le pregunto: ¿va usted a restablecer la línea 640, con salida desde Valdemaqueda? Tiene usted 644 firmas de los 860 vecinos de ese municipio; más de un 80 por ciento de la población se lo reclama.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **PECES-BARBA MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: ¿Va usted a reponer los ocho servicios de la línea 645?

Señor Consejero, entiendo que está usted muy ocupado con los nombramientos que está haciendo en metro, pero le pido que piense en los vecinos, porque ustedes, en las pasadas elecciones, les dijeron exactamente: "Hemos visto cómo uno de los principales problemas es la comunicación con Madrid.

Incrementaremos los horarios de los autobuses y lograremos mejores comunicaciones; mejoraremos el transporte." Señor Consejero, no han cumplido y, en la primera página del programa, la señora Presidenta aparecía diciendo: cumplimos. Cumplan ustedes lo que han prometido, se lo deben y los vecinos están esperando a que les contesten. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Peces-Barba. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, Valdemaqueda tiene una población en torno a los 860 habitantes y dispone de un servicio público de transporte colectivo a través de dos líneas interurbanas: la línea interurbana de autobús 640, que tiene siete expediciones diarias, tres desde San Lorenzo de El Escorial a Valdemaqueda y cuatro de Valdemaqueda a San Lorenzo de El Escorial, en días laborables. La demanda de esta línea es bastante reducida: al día son solo 90 los viajeros en todas las expediciones, en las siete, entre los dos sentidos y entre todas las paradas, que son diez por sentido, un total de 20. Esta línea conecta con San Lorenzo, desde donde tienen la posibilidad de conectar con otras líneas de autobús, entre ellas la 667, que es la que les lleva a su hospital de referencia, el de Majadahonda. La otra línea es la 645, que tiene una demanda mayor, conecta con Madrid, pasa por Robledo de Chavela, por Fresnedillas, por Navalagamella, por Valdemorillo, por Villanueva, por Las Rozas... La utilizan una media de 1.200 usuarios al día y dispone de un total de 42 expediciones -21 por sentido- en día laborable, 16 expediciones -8 por sentido- los sábados laborables y 19 expediciones -9 desde Madrid y 10 hacía Madrid- los domingos y los festivos. Por supuesto, los horarios de las líneas están adaptados a las entradas y salidas de los centros escolares situados en El Escorial y San Lorenzo de El Escorial.

Los ayuntamientos contribuyen al sostenimiento de las líneas y a cubrir el déficit del coste del transporte. Si una línea tiene una demanda baja, extremadamente baja, como es este caso, es lógico que planteen esta posibilidad y siempre y cuando existan alternativas, y más aún cuando su déficit de tarifa es de casi el 90 por ciento.

El Ayuntamiento de Valdemaqueda tiene un lastre que si no se conoce vale la pena mencionarlo: ha sido condenado con sentencia firme por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid a hacer frente a una responsabilidad patrimonial de medio millón de euros, más intereses, desde julio de 2001. Casi 1.000 euros de deuda por cada vecino. ¿Sabe la causa, señoría? Pues, por una decisión arbitraria de un alcalde del Partido Socialista en el año 2000, hoy el municipio debe por esa sentencia más que su presupuesto anual. Todo por una mala decisión de un alcalde del Partido Socialista. Y sigo sin poder llamarle ni obrero ni español. (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *Hace doce años.*) Esta carga pesa sobre los 860 vecinos de Valdemaqueda, debe comprender que si existen otras alternativas el Ayuntamiento de Valdemaqueda vele por el presupuesto municipal que sale del bolsillo de todos los ciudadanos. Y a la vista de las cargas optimice los recursos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Acabo, señor Presidente. Señoría, tenemos un gran servicio público de transporte colectivo en la Comunidad de Madrid. Usted lo debe conocer como alcaldesa que ha sido. Ninguna decisión se toma de manera arbitraria sino valorando rentabilidad social y viabilidad económica. Y más cuando afecta a municipios con una pequeña población y de recursos tan limitados como es el de nuestros queridos maqedanos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-301/2012 RGEF.3266. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para paliar los efectos producidos por el incremento de las tarifas en el transporte público madrileño.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Franco, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para paliar los efectos producidos por el incremento de las tarifas en el transporte público madrileño? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, las tarifas de los usuarios frecuentes, los del abono transporte, se incrementan en menor proporción que el IPC del transporte de los últimos 16 meses, pese al incremento del precio de la energía o los carburantes, por citar algunos. Asimismo se ha autorizado la creación de nuevos títulos, que suponen un ventaja para los usuarios frecuentes, los de la abono transporte. En todo caso, señor Franco, de 1987 a 1995, cuando el PSOE gestionaba el Consorcio de Transportes, los madrileños sufrieron las mayores tarifas y las mayores subidas de precios. Es demostrable, recuérdelo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Franco.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Seguro que los romanos pagaban menos por el transporte público, seguro. Si nos remontamos a esa época seguro que sí. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Yo quiero pedirle, más bien exigirle, señor Consejero, más respeto con el Grupo Parlamentario Socialista y con el Partido Socialista Obrero Español, al que en dos ocasiones le he oído decir que no quiere llamar ni obrero ni español. Pues nos merecemos ese respeto por muchos motivos. En primer lugar, por nuestra historia, más de 130 años, sin cambiar de nombre ni por motivos fiscales ni políticos, como han hecho ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

En segundo lugar, no quiero agotar el tiempo, me centro ya, señor Presidente, no se preocupe, ya veo que me mira con ojos como de que no se centra usted, me centro ahora mismo.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, señor Franco, creo que en lo que está usted diciendo tiene razón.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: En segundo lugar, la E de España, el patriotismo, del que ustedes presumen envolviéndose en la bandera nacional, se puede demostrar de otras formas, como lo hacemos nosotros, cumpliendo y haciendo cumplir, entre otras, las obligaciones fiscales. Ése es el primer patriotismo que hay que demostrar, y no involucrase en la bandera, ¡que ya está bien! (La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**: *¿Pero qué dices, Franco?*) *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Me centro ya en lo que es el tema que nos importa y que importa a todos los madrileños. Señora Aguirre -ya sé que no me atiende-¿Cómo les va a explicar usted a los ciudadanos madrileños, sobre todo a aquellos que no tienen amigos ni familiares importantes dentro del Partido Popular, esta desproporcionada e injusta subida tarifaria, que en el tema del metrobus, alcanza el 29 por ciento? Cuando usted, señor Aguirre, -aunque no me atienda- lo negó -quizás por eso no me atiende, porque sabe lo que voy a decir- en dos ocasiones; usted señora Aguirre -ahora me atiende, muchas gracias, lo negó en dos ocasiones, una en febrero y otra, curiosamente, el mismo día que estas tarifas subían.

Qué les van a decir a los trabajadores y a las trabajadoras, a los desempleados, que tienen que utilizar necesariamente el transporte público y ven cómo este Gobierno dificulta seriamente sus desplazamientos de esta forma tan insolidaria, cuando al mismo tiempo despilfarra el dinero de todos los madrileños comprando trenes en exceso para luego aparcarlos en las cocheras, pagando campañas de publicidad torticeras y falaces, sin dar cuenta de su importe en esta Asamblea de Madrid; contratando a familiares de altos cargos del Partido Popular con salarios, por cierto, bastante superiores al salario mínimo interprofesional, y aquí parece que no ha pasado nada, señorías. En este terreno, si el tema no fuese tan grave y el problema del desempleo no fuese tan dramático, les sugeriría, señora Presidenta, señores del Gobierno, que elaborasen un manual que verse sobre, por ejemplo, cómo pasar de técnico a directivo en tres meses sin morir en el intento -eso pasa en Metro de Madrid- o cómo relevar a un conductor de Metro de Madrid y acceder a un contrato de más de cuatro años con una retribución de más de 46.000 euros. Hay gente en la calle que no los gana, seguro.

Esto, señorías, tiene un nombre o tiene tres -los que queramos ponerle, porque esto da para mucho-, esto es amiguismo, esto es enchufismo y esto es nepotismo. Pero, señorías, estamos bastante acostumbrados, porque ustedes se están convirtiendo ahora mismo en los reyes de la opacidad de toda España. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Franco. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Señoría, el Consejo de Administración del Consorcio ha aprobado una actualización de los precios de los títulos de transporte para usuarios frecuentes, una subida de los títulos de 10 viajes y la creación de nuevos títulos de transporte para usuarios frecuentes de fuera de la ciudad de Madrid. Estos nuevos abonos transportes se crean para que los usuarios madrileños que tienen que moverse entre zonas fuera de la ciudad de Madrid paguen solo por el servicio que se les presta. La creación de estos nuevos títulos ya aprobada se va a aplicar progresivamente con la entrada en servicio de la tarjeta sin contacto en sus zonas. Por ejemplo, un usuario de Valdeañuela, de la zona C2, señora Peces Barba, que vaya a Collado Villalba a B3 pagará 51 euros al mes por el abono de B3 a C2 en lugar de los 93 euros que cuesta el abono C2; su ahorro es de un 45 por ciento al mes. Como este ejemplo y sobre el mapa podemos ver muchos más y hablar de transporte no de otras cosas, y le reitero que suponen ahorros de entre el 30 por ciento y casi el 50 por ciento. También está el abono joven de zona A que se vende por 30 días naturales y que va a permitir a los jóvenes y a las familias un ahorro de 33 euros al año que permitirá la actualización 2012.

Señorías, las condiciones económicas nos obligan a ser más eficientes y expliqué en esta cámara la semana pasada, a petición propia -hablando de transparencia-, las acciones que vamos a seguir en materia de gastos y de ingresos. Le avancé que preveíamos obtener 150 millones de euros conjuntado ahorro con otros ingresos y la diferencia necesaria para garantizar la calidad del servicio actual con un ajuste de tarifas mayor para los usuarios ocasionales, muchos de ellos no madrileños, como los del aeropuerto, pero como nos gusta ver más allá y no mirarnos el ombligo, señor Franco, le expongo lo que se ha hecho en España: en Barcelona, por ejemplo, el usuario ya aportaba con su tarifa el 50 por ciento del coste del transporte. ¿Qué han hecho en 2012? Pues reducir gastos en 56 millones y subir las tarifas el 1 de enero incrementando su recaudación un 17 por ciento.

Señor Franco, también es bueno hacer balance histórico. El precio del billete sencillo se multiplicó por 2,6 en nueve años, del 87 al 95, cuando gobernaba el Partido Socialista.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Con los Gobiernos del Partido Popular, en 17 años no ha llegado a multiplicarse por dos,

es decir 2,6 de subida en nueve años de Gobierno socialista, menos de 2 en 17 años de Gobierno Popular. En los años 93 y 94, el Partido Socialista, en el Consorcio se produjo el mayor "tarifazo" –eso apúntelo también en el diccionario)- de la historia.

En 1993 los precios del transporte subieron entre un 8 y un 11 por ciento; en el 94, entre un 7 y un 11. ¿Sabe lo que dijo el entonces Consejero, señor Mangada? Los usuarios deben cubrir con el pago de las tarifas el 60 por ciento...

El Sr. **PRESIDENTE:** Por favor, señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Acabo, señor Presidente. El señor Leguina en 1992, ¿qué dijo? Con los usuarios es difícil llegar a un consenso sobre las tarifas, en lo que sí tiene que existir un consenso básico es en que las tarifas tienen que cubrir el 60 por ciento de los gastos corrientes. Y Acabo.

Acabo, señorías, no es el momento de la demagogia sino de la buena gestión de lo público y sobre todo de administrar con responsabilidad. Hay una situación económica extremadamente difícil consecuencia del oscuro túnel en que nos metió el Gobierno Zapatero-Rubalcaba, Rubalcaba-Zapatero...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Consejero...

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Y todos debemos ir en la misma dirección y esta dirección es la que nos lleve a la recuperación económica y a la creación de empleo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Yo quiero recordar tanto a los diputados que preguntan como a los Consejeros que responden que son preguntas no comparencias.

Antes de terminar con este punto, sí quiero hacer referencia, si me permiten, a la intervención del señor Franco. El señor Franco ha hecho referencia a dos intervenciones del señor Consejero de Transportes e Infraestructuras en las que hacía referencia al Partido Socialista afirmando que ni es obrero ni español. Yo también lo he notado, señor Franco; por tanto, ruego al señor Consejero que en sus próximas intervenciones no haga referencias en ese sentido porque considero que es una falta de respeto al Partido Socialista, que es tan español como el Partido Popular. Si hace referencia a ello, le pediré que lo retire o el Presidente retirará esa expresión. Por tanto, le ruego que lo tenga en cuenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-310/2012 RGE.3347. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre razones por las que la sostenibilidad financiera del Consorcio Regional de Transportes depende en un 60% de las subvenciones al transporte.

Para la formulación de la pregunta al Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda Moreno.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Cuáles son las razones por las que la sostenibilidad financiera del Consorcio Regional de Transportes depende en un 60 por ciento de las subvenciones al transporte? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Ruiz de Alda, las tarifas actuales aportan solo cuatro de cada diez euros del coste del transporte, si bien es cierto que históricamente esta cifra ha sido mayor. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, la verdad es que esperaba una respuesta un poco más explícita y que, por supuesto, no se fuera a salir del discurso oficial que puso usted aquí de manifiesto el pasado jueves.

He de decirle que desde entonces me quedé con su recomendación de viajar más para conocer otros metros y sistemas de transporte, pero como eso cuesta dinero y entre lo que el Gobierno de la nación sube los impuestos, el IBI de los municipios es cada vez más alto y que entre todos suben los precios de la educación, la sanidad, el transporte o la energía, no me ha quedado más remedio que dedicarme a la lectura. Por eso mi Grupo ha vuelto a revisar las memorias anuales del Consorcio Regional de Transportes con el propósito de dar sentido a todos los datos que usted ofreció el otro día, con los que pretenden justificar su subida del transporte.

Me gustaría mostrarle este gráfico, que entenderé que vea mal, no solo por la distancia física sino también política, que tenemos ustedes y nosotros en este asunto. Del gráfico se desprende que del año 2000 a 2010, para un número de viajes similar estamos destinando el doble de recursos, destacando el incremento de la aportación de la Comunidad de Madrid. Esto, evidentemente, abre numerosos interrogantes sobre la planificación, sobre los estudios de demanda, sobre si la gestión del Partido Popular en estos años consistía simplemente en llevar el metro cuanto más lejos mejor o si, por el contrario han incentivado su uso o han

tratado de solucionar las necesidades de movilidad de los madrileños con los modos de transporte más útiles y eficaces. Desde luego, nosotros creemos que en su actuación han primado criterios electoralistas y clientelares frente a los sociales, medioambientales y económicos.

Tampoco quiero dejar de mencionar el último informe de la Cámara de Cuentas sobre las cuentas de 2010 del Consorcio Regional de Transportes, en el que se apunta, entre otras, que hay 183 millones de euros de difícil cobro y 70 millones de facturas no registradas. Pero mi Grupo quiere insistir -y no nos cansaremos- en la necesidad e importancia de dirigir la estrategia al incremento del número de usuarios del transporte público como pieza de la sostenibilidad del sistema, y ahí, señor Consejero, tenemos mucho camino por recorrer. Imagino que en su respuesta insistirá usted en que tenemos el mejor metro del mundo, y no me queda más remedio que decirle que, efectivamente, tenemos metro marca Louis Vuitton, lo que dudo es que alguna vez hayamos tenido dinero para pagarlo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario UPyD.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Ruiz de Alda, en los últimos años hemos hecho -creo que estamos todos de acuerdo- una fuerte inversión en infraestructuras de transporte público, como consecuencia de la política social del Partido Popular y de los Gobiernos de Esperanza Aguirre. ¿Por qué? Los motivos son varios: primero, porque debemos ofrecer una alternativa de calidad al transporte privado; es el madrileño quien debe poder elegir libremente cuál es el modo de transporte que más le beneficia.

Segundo, porque los municipios y los madrileños tenían una demanda real de las infraestructuras. Tercero, porque mejorando la red de transporte colectivo además contribuimos a la protección y mejora del medio ambiente.

Los madrileños somos grandes usuarios del transporte colectivo. Estamos al nivel de primeras capitales, como Londres, ya que la mitad de los desplazamientos motorizados en nuestra región, al igual que en Londres, se producen en transporte colectivo, y ya en la ciudad de Madrid suben a dos de cada tres. Tenemos 1.500 millones de viajes al año y, según el Observatorio de Movilidad Metropolitana, los madrileños realizan una media de 246 viajes por habitante, un 34 por ciento más de uso que en otra ciudad comparable española como es Barcelona, cuya media es de 183 viajes al año. Debemos compararnos con Barcelona porque tanto ellos como nosotros tenemos una autoridad única de transporte: nosotros, el Consorcio, y ellos el Transporte Metropolitano de Barcelona, y en ambos casos tenemos todos los modos de transporte: metro, autobús urbano, autobús interurbano y cercanías.

Señoría, el transporte colectivo de la Comunidad de Madrid es un éxito por su calidad, rapidez, seguridad y capilaridad de la red, sin duda, la más amplia de toda España, y entre la mayores de Europa y del mundo, como apuntaba usted. Esto no lo dice el Consejero, lo dicen todos los expertos mundiales, aunque no seamos los más ricos del mundo en esta región. Y esta red de transporte es una de las principales ventajas competitivas que tiene la Comunidad de Madrid para atraer empresas y, por parto, puestos de trabajo.

El esfuerzo inversor que los madrileños hemos hecho por ampliar la red, no solo de metro, es muy importante. Todos llevamos entre nuestros compromisos favorecer y fomentar el uso del transporte colectivo, y este ha sido el ánimo que ha presidido todas las inversiones realizadas. ¿Qué favorece más el transporte colectivo, tener un metro que no llegue ni siquiera a uno de cada dos madrileños o uno que llegue a tres de cada cuatro como ahora? Cuando el Partido Popular asumió el Gobierno de la Comunidad en 1995 ni siquiera uno de cada dos madrileños tenía acceso al metro de Madrid porque solo estaba en la ciudad y no en los barrios más periféricos. Es gracias a la labor de los gobiernos del Partido Popular por lo que esa red se ha extendido, ampliándose a muchos de los barrios: Villaverde, Las Rosas, Alameda de Osuna, PAU de Carabanchel y Las Tablas, así como a muchos municipios: Leganés, Móstoles, Alcorcón, Getafe, Fuenlabrada, Coslada, San Fernando de Henares, Boadilla, Pozuelo, Alcobendas, Arganda del Rey... Podría seguir toda la tarde.

Termino, señor Presidente. Si UPyD considera que haber acercado la red de metro a millones de madrileños es un problema, díganos claramente a qué municipios no lo habrían llevado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-316/2012 RGE.3375. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Busó Borús, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno Regional de la puesta en marcha de la Tarjeta Inteligente de Transporte de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra la señora Busó, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **BUSÓ BORÚS** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional de la puesta en marcha de la Tarjeta Inteligente de Transportes de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Busó. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Cavero Martínez Campos.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la nueva tarjeta va a sustituir gradualmente a los actuales billetes magnéticos, y de soporte a los títulos de transporte emitidos por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Finalizadas las pruebas, se ha podido comprobar el buen funcionamiento de este sistema; pero lo que más nos importa es cómo lo valoran los madrileños, y su percepción ha sido muy positiva -puedo afirmarlo-, destacando flexibilidad, comodidad, ahorro y rapidez como características más importantes. La implantación de la nueva tarjeta de transporte público se va a realizar de forma gradual, comenzando por los usuarios pertenecientes a la zona tarifaria A, la parte de la almendra, y será a partir de la primera semana de mayo de 2012 –en breve- cuando todos los nuevos usuarios podrán obtener la nueva tarjeta de abono joven A.

Quiero destacar que el acceso a la red será mucho más rápido y cómodo porque no va a ser necesario introducir el billete en la canceladora. Además, con este formato se evita el incómodo borrado de los datos que se produce cuando el abono entra en contacto con un campo magnético de intensidad, como puede ser el de un teléfono móvil, como hasta ahora. También va a reportar mayor seguridad al usuario y, ¡por qué no!, un ahorro, algo muy importante en estos tiempos, ya que si un usuario pierde el abono transportes no perderá el mes completo, como hasta ahora, pues con la nueva tarjeta se podrá anular la anterior y expedir una nueva, con el consiguiente ahorro. Una de las principales ventajas inmediatas va a ser el abono de 30 días naturales, que va a suponer un ahorro para el propio usuario puesto que, en primer lugar, puede decidir cuándo, en qué momento del mes, quiere comprar el abono, y de media van a ahorrarse 33 euros al año; algo también muy importante en estos tiempos.

Cuando esté implantado en toda la red, se podrán emitir abonos transportes, que van a suponer ahorros a los madrileños entre un 27 y 45 por ciento. Ahora el modelo de coronas tiene su traslación a títulos concéntricos y, gracias a la tarjeta sin contacto, se van a poder hacer viajes internos entre los anillos exteriores hacia la zona A sin necesidad de pagar en todas las zonas, como ocurría ahora. Por ejemplo, un usuario que viva en Alcalá de Henares, en el anillo B3, pero que trabaje en Coslada, en la zona B1, pagará 51 euros al mes, ahorrándose más de 300 euros al año. Se podrán vender seis nuevos tipos de abono transporte que permitirán hacer de tres a cinco coronas, desde la corona B1 a C2, y el ahorro va a ser entre 300 y 500 euros al año para estos usuarios, que se dice rápido –de esto no suelen hablar-. Pero no solo ahorrarán los usuarios sino que también ahorrará el Gobierno regional sin perder la eficacia y la eficiencia que nos caracteriza. Su puesta en marcha va a suponer un ahorro a medio plazo de un 30 por ciento de los costes de mantenimiento de los tornos, menores costes de adquisición de billetaje y un ahorro de 150.000 kilos de papel en cinco años.

Y acabo, señor Presidente. Señoría, las tarjetas sin contactos abren muchas posibilidades a los

usuarios de metro y sobre todo a las relaciones entre operadores del transporte con los usuarios. Podremos conocer mejor sus hábitos de transporte permitiendo ofrecer proactivamente, anticipándonos a los clientes, unas tarifas más acordes a las necesidades de cada madrileño, lo que sin duda va a redundar en la eficiencia de nuestro sistema de transporte y, en definitiva, en el beneficio y bienestar de los madrileños y clientes del transporte público. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Busó Borús.

La Sra. **BUSÓ BORÚS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, por las explicaciones que nos acaba de dar, entiendo que la puesta en marcha de la tarjeta sin contacto en la Comunidad de Madrid supone vanguardia, innovación y desarrollo tecnológico. Es la aplicación de las nuevas tecnologías a las necesidades de los usuarios y será en su día un indicador de preferencias y una fuente de información a la hora de gestionar los usos y las necesidades de los viajeros al objeto de acercar la oferta del transporte público a las exigencias de los madrileños. Es una herramienta utilísima a la hora de saber cuándo hay más tráfico y cuándo se necesita más servicio; es decir, cómo controlar mejor las horas punta.

Es una idea pionera en España puesto que en otras ciudades, como en Barcelona, por ejemplo, no se ha implantado todavía. La tarjeta sin contacto ya funciona en otros sitios en Europa, como París y Londres, si bien la tecnología que se ha aplicado en la de Madrid incluye una serie de mejoras que la hacen más segura y única en Europa.

La principal ventaja del abono de treinta días, como usted nos ha contado, es que será el propio usuario quien decida cuándo comprar el abono, pero no empezará a consumir los días que ha pagado hasta que no lo utilice por primera vez, y esto supone un gran ahorro. Exactamente igual, señor Consejero –y es otra gran ventaja–, es la facilidad, uso y rapidez para el viajero puesto que el acceso a la red de transporte es mucho más rápido y cómodo ya que no es necesario introducir el billete en la canceladora.

Para finalizar, señor Consejero, decirle que mi Grupo Parlamentario apoya este tipo de medidas porque estamos en la era de las tecnologías y esta tarjeta va a abrir muchos horizontes para poder gestionar el transporte público. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Busó. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-317/2012 RGEP.3376. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las actuaciones de rehabilitación del centro histórico de Alcalá de Henares.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las actuaciones de rehabilitación del casco histórico de Alcalá de Henares?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, las actuaciones acometidas en la primera fase de la recuperación del centro histórico de Alcalá de Henares –y creo que usted está de acuerdo puesto que es el alcalde de esta bellísima localidad- se han completado con éxito. Hemos superado un 230 por ciento las previsiones iniciales para esta área de rehabilitación integral. ¿Por qué, señoría? Porque, como usted sabe como alcalde de la localidad, inicialmente eran 1.800 las viviendas en las que nos comprometimos a invertir, y ahora hemos rehabilitado 4.150, con una ejecución del cien por cien del importe presupuestado, que asciende a 38 millones de euros. Por tanto, 10.500 alcalaínos disfrutan ya de los estándares de confort y funcionalidad de principios del siglo XXI en unas viviendas que son de finales del siglo XIX.

Tengo que manifestar además que estos beneficios alcanzan al resto de la sociedad alcalaína, teniendo en cuenta que este es uno de los entornos más frecuentado por los turistas. Tengo que reseñar también la complejidad que hemos tenido a la hora de desarrollar la rehabilitación de este ámbito, habida cuenta del altísimo grado de protección. Esta rehabilitación ha tenido una contribución de la iniciativa pública del 57 por ciento de la inversión. Las obras en el exterior de todos estos edificios han sido acompañadas de trabajos en el interior, que han mejorado la accesibilidad con la instalación de ascensores y la adecuación de elementos comunes.

Señorías, llevamos invirtiendo 15 años en la conservación de viviendas en diferentes barrios de Alcalá de Henares y también en las zonas públicas de las áreas residenciales más degradadas de esta localidad. En este marco, hemos finalizado 12 áreas de rehabilitación integral y otras dos se encuentran en tramitación, con una subvención acumulada de 24 millones de euros. Estamos estudiando, señorías, la posibilidad de una segunda fase con 13 millones de inversión y 3.793 viviendas de actuación, y ya veremos si es posible llevarla a cabo, señorías, señor alcalde.

Señorías, invertir en rehabilitación supone un ahorro en eficiencia energética y además supone un efecto arrastre sobre las actividades relacionadas con este ámbito de actuación: la generación de empleo en la construcción y la protección ambiental. Tendremos, señorías, que seguir trabajando en esta dirección. Espero que la situación económica y los presupuestos de mi Consejería nos den la posibilidad de seguir trabajando en este ámbito de actuación y espero que en el futuro las perspectivas sean mucho más positivas de lo que lo son en el presente. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jiménez.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, lo ha dicho usted casi todo. Este ha sido uno de los ejemplos más claros de la colaboración público-privada entre Administraciones, que ha contado con la sintonía y compromiso de los vecinos. Haber podido superar lo previsto, que era un proyecto ambicioso, no era fácil, pero, gracias a esa colaboración y al compromiso de mis vecinos, se ha realizado el 230 por ciento. Usted lo ha dicho bien, no solo ha servido para facilitar la vida a muchos vecinos del centro de la ciudad haciendo que sus viviendas -algunas del siglo XIX, como usted decía, y otras mucho más antiguas- hoy puedan tener las mismas ventajas y los mismos servicios que una vivienda recién inaugurada. Esto ha sido posible gracias a ese compromiso y a esa colaboración.

Pero no solo ha afectado a estos vecinos del centro histórico de la ciudad sino también al resto de los vecinos que tenemos la suerte de vivir en la ciudad y de disfrutar de nuestro casco histórico. También ha contribuido a reforzar un compromiso con una de las apuestas del Gobierno regional y del Gobierno municipal, que es convertir a la ciudad de Alcalá de Henares, por derecho propio, en un referente turístico cultural de la ciudad de Alcalá y de la Comunidad, porque también se han rehabilitado los entornos, y esto ha sido gracias al compromiso de la Comunidad de Madrid. Por eso, podemos decir que hemos beneficiado a los vecinos de Alcalá, que hemos beneficiado a los vecinos concretos de esas viviendas y hemos hecho posible que la ciudad de Alcalá de Henares esté mucho más bonita, sea mucho más atractiva y sea por derecho propio el mejor referente cultural del dinamismo de esta Comunidad, con la Presidenta a la cabeza. También ha convertido a nuestra Comunidad en un referente no solo con esta rehabilitación sino en lo que debe ser la colaboración de las Administraciones cuando nos mueve el mismo interés, que no es otro que el interés común de nuestros vecinos, independientemente de cuál sea su ideología, cuál sea su situación y anteponiendo, como siempre hemos hecho, sus intereses a los políticos y a los personales.

En nombre de los vecinos de Alcalá de Henares, señora Consejera, querida Presidenta, gracias no por lo que ya se ha hecho sino por ese segundo plan, que estoy convencido de que será posible gracias una vez más al compromiso de la Presidenta con los vecinos de Alcalá de Henares. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-306/2012 RGEP.3333. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo afectan los recortes en Sanidad contemplados en el Presupuesto General del Estado 2012 a la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Bejarano, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cómo afectan los recortes en sanidad contemplados en el Presupuesto General del Estado a la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, los Presupuestos Generales del Estado son exactamente lo que necesita en este momento la sanidad española y, dentro de ella, la de Madrid. ¿Por qué? Porque lo que necesita la sanidad, el sistema público de España, son dos cosas: reformas y una buena política económica; una política de austeridad que sirva para crear empleos que generen recursos que puedan ser destinados a financiar la sanidad. Eso se contiene en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y es justo lo contrario que lo que ha sucedido en estos ocho años, en los cuales, dicho sea de paso, Izquierda Unida ha formado parte de la mayoría gubernamental. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Bejarano.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, no lo compartimos porque ivaya si van a afectar a los madrileños y madrileñas los Presupuestos Generales del Estado en materia sanitaria!, con un recorte del 17,3 por ciento en términos generales, y sobre todo después del recorte que planteó ayer la señora Ministra de Sanidad en el Consejo Interterritorial, después de que lo negara durante tanto tiempo el señor Rajoy, incluso hasta hace apenas un mes.

Ahora, en nuestra Comunidad, ustedes ya no van a poder seguir diciendo en el Parlamento, en los medios de comunicación y en los actos públicos que en Madrid no va a haber copago. Copago no; tenemos que dar la bienvenida al repago, que, además, nos tememos que viene para quedarse. Decimos repago porque -como se nos ha dicho alguna vez en esta Cámara- la señora Presidenta nos ha recordado que aquí nada sale gratis, que todo cuesta y que los ciudadanos y ciudadanas ya financian con sus impuestos y sus cotizaciones un sistema sanitario público gratuito y universal que creíamos que era algo respetado por todos; un sistema basado en que los que tienen más renta y los que afortunadamente tienen salud, que están sanos, sufragaban solidariamente la sanidad de los que tienen menos rentas y están enfermos. Por eso, desde nuestro Grupo Parlamentario nos parece una medida tan absolutamente injusta como ineficaz y contraproducente.

Además, vamos a ver cómo se produce el desarrollo técnico de esta medida; al demostrar la renta de los ciudadanos, cómo va a ser el sistema de recaudación. Ayer la Ministra justificaba esta medida por el elevado gasto farmacéutico. Efectivamente, es un elevado gasto, pero ¿así es como se pretende disuadir a la población del gasto farmacéutico? ¿Así se pretende reducir el gasto farmacéutico, en vez de seguir con medidas como el consumo de genéricos, actuando en el precio de los mismos, evitando los fármacos de diseño, la prescripción del principio activo, que es verdad que ha tenido resultados muy positivos? En vez de esto, se aplican medidas que vuelven a castigar una vez más a los que no han generado esta situación, a los que no han generado esta crisis. Porque estarán con nosotros en que van a ser los jubilados, los pensionistas y los enfermos crónicos los más afectados en una primera instancia por esta medida. Y no son cuatro cafés, como ha dicho desafortunadamente hoy el señor Echániz.

La pregunta es por qué se está tensionando tanto con la sanidad pública, por qué se está focalizando tanto en la sanidad pública como un instrumento para poder salir de la crisis. Miren, en Madrid ya se ha consolidado un modelo de sistema en el que cada vez tiene más participación la iniciativa privada en la gestión pública. El otro día en el Senado su portavoz ponía en tela de juicio la gratuidad del sistema. Ya le han corregido. Ayer mismo la Ministra de Sanidad plantea de forma inédita el copago, y hace unos días la señora Presidenta ha manifestado la posibilidad de devolución de las competencias sanitarias al Estado. Es decir, primero se deja la sanidad inmersa en un sistema en el que la gestión privada cada vez es mayor y luego se plantea la devolución de las competencias al Estado, cuando la filosofía de descentralización administrativa que había en su momento no era precisamente esa. Por cierto –y acabo, señor Presidente-, en relación con esto último, igual que han hecho otros consejeros de su mismo partido, nos gustaría que el señor Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid aprovechara y nos dijera en esta Cámara a los representantes de los Grupos Parlamentarios si está de acuerdo con que las competencias en sanidad ya no sean gestionadas por las comunidades autónomas, tal y como declaró la Presidenta del Gobierno regional. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, su pregunta trataba sobre una cuestión diferente; no obstante lo cual, voy a contestar a las dos cosas: a lo que me ha dicho ahora, que tiene que ver con lo que se habló ayer en el Consejo Interterritorial, y luego hablaré de los Presupuestos Generales del Estado.

Señoría, de lo que se habló ayer en el Consejo Interterritorial fue de reformas, de las reformas que en este momento son absolutamente imprescindibles. ¿Para qué, señoría? Para que no haya recortes. Es que si no hay reformas es cuando no habrá otro remedio que hacer recortes. Son reformas para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario público, tal y como lo conocemos. No tiene ningún derecho, señoría, a

hablar y a asustar a la población hablando de copagos. Aquí, en España, acudir al médico, ir a un hospital era gratis, es gratis y va a seguir siendo gratis (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), siempre y cuando tengamos en cuenta la importante precisión de que no hay nada gratis en esta vida porque, en efecto, se financia con los impuestos de todos los ciudadanos. Acudir al médico era gratis, es gratis y va a seguir siendo gratis.

La prescripción de medicinas hecha por el médico y que se recoge en la farmacia, señoría, requería una aportación del paciente antes, ahora y en lo sucesivo. Lo que ha hecho el Gobierno ha sido ajustar eso a un modelo que a mí me parece mucho más equitativo, y es que sea en función de la renta del ciudadano y no estrictamente de su edad. O, dicho de otra manera, ¿me puede usted explicar por qué razón considera más equitativo que un jubilado con una renta superior a 100.000 euros al año no pague nada en sus medicinas y un parado de larga duración que no tiene prestación en cambio tuviera que pagar el 40 por ciento? ¿Me quiere explicar dónde está lo equitativo de su posición? Porque yo no lo veo por ningún lado, señoría. Aquí hemos pasado o vamos a pasar a un sistema que creemos que es más equitativo, más justo, y que favorece la sostenibilidad. No desdeñe usted el hecho, señoría -y las cifras son evidentes-, de que España tiene un consumo de medicamentos que es un 40 por ciento superior a países como el Reino Unido, como Bélgica o como Dinamarca. ¿Cree usted que los españoles estamos más enfermos? O ¿cree usted que en Dinamarca dejan morir a la gente? No, ninguna de las dos cosas. Teníamos un sistema que estaba pensado para la España del franquismo, porque es un modelo que viene del franquismo, que nadie ha tocado hasta que en el día de ayer, y mañana en el Consejo de Ministros, por fin se adapta a la realidad de una sociedad moderna y de una sociedad que necesita, por cierto, reformas.

Voy a entrar ahora a la cuestión que planteaba usted por escrito en su pregunta, que, al parecer, veo que no le interesaba demasiado porque ha cambiado completamente el contenido. Por lo que respecta a lo que se contiene en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, debo decirle, señoría, que la partida más importante, de la que llegaban fondos del Estado a la sanidad madrileña, no solo no disminuye sino que aumenta, y aumenta bastante. ¿Cuál es esa partida? Los fondos de cohesión; el fondo de cohesión que cubre básicamente la asistencia sanitaria que realizamos en los centros de referencia nacional de nuestros hospitales. Esa partida aumenta de 87 a 93 millones de euros. Si el año pasado, con 13 unidades de referencia nacional menos, recibimos 41 millones de ese fondo, este año, que ha aumentado el número de unidades de referencia de nuestros hospitales, y además aumenta la partida, lógicamente, recibiremos más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-318/2012 RGEF.3377. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre grado de elección por parte de los Médicos Internos Residentes de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid para desarrollar su especialidad.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Fermosel, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cuál es el grado de elección por parte de los médicos internos residentes de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de su especialidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fermosel. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como usted sabe –y desde luego muchísimo mejor que yo-, ser en España médico especialista es algo que requiere mucho, mucho trabajo y mucho, mucho esfuerzo y, por tanto, también fijarse muy bien en lo que cada uno hace. Un médico tiene que obtener excelentes notas para entrar en medicina, excelentes notas en la carrera de medicina y luego excelentes notas en el examen del MIR para acudir al hospital donde él cree que se hacen mejor las cosas y mejor va a aprender. Es una satisfacción y es un orgullo informar a la Cámara, y a la sociedad madrileña, de que los mejores médicos internos residentes que acaban de elegir, conforme al examen celebrado hace pocos meses, han elegido una vez más en primer lugar a los hospitales públicos madrileños para formarse. En los cien primeros MIR, y así se ha puesto de manifiesto, le voy a decir concretamente: los cuatro que mejor nota han sacado en el examen de MIR de este año han escogido, los cuatro, hospitales madrileños. El número uno ha escogido psiquiatría de La Paz, el número dos oncología médica del Marañón, y el tercero y el cuarto han elegido el Puerta de Hierro-Majadahonda y el Ramón y Cajal para formarse en medicina interna y en urología, respectivamente.

En los cien primeros MIR así se ha puesto de manifiesto. Mire, le voy a decir concretamente que los cuatro primeros MIR de este año, los cuatro que mejor nota han sacado en el examen de MIR han escogido los cuatro hospitales madrileños: el número uno ha escogido psiquiatría de La Paz; el número dos, oncología médica del Marañón, y el tercero y el cuarto han elegido Puerta de Hierro-Majadahonda y el Ramón y Cajal para formarse en medicina interna y en urología, respectivamente. De los cien primeros MIR, 30 han escogido hospitales madrileños para formarse. ¡Ojo!, Cataluña es la siguiente con 21 y Andalucía, que tiene más hospitales, tiene más tamaño que Madrid, 11. En trece especialidades el primer MIR que ha escogido esa especialidad ha escogido un hospital madrileño. A las que ya le acabo de mencionar, que son las que se corresponden con los primeros MIR, añada usted pediatría de La Paz, cirugía maxilofacial de La Paz, medicina

intensiva del Doce de Octubre, neurología del Clínico, nefrología del Doce de Octubre, neurocirugía del Gregorio Marañón, cirugía vascular del Clínico, traumatología del Gregorio Marañón y endocrinología del Clínico. Le quiero informar también de que los hospitales madrileños que más han escogido los cien primero MIR han sido los hospitales La Paz y Clínico, con nueve solicitudes cada uno, y Puerta de Hierro con cuatro peticiones.

¿Qué significa esto, señoría? Dos cosas, y las dos muy importantes: la primera, van a formarse con nosotros los mejores, van a venir a Madrid los mejores y eso es muy bueno para nosotros, para ellos también, pero es muy bueno también para la sociedad y la sanidad madrileña. La segunda cosa muy importante es que las personas que probablemente con mayor detenimiento rigor y ganas de saber muy bien cómo es cada servicio hospitalario escrutan, miran cada uno de los servicios de todos los hospitales de España, esas personas, las que se están jugando su propio futuro, escogen hospitales madrileños porque saben que son los mejores. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fermosel.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Decía el señor Consejero que el examen MIR es el esfuerzo y el trabajo, la dedicación, la capacidad y el mérito durante los seis años que dura la carrera de medicina, es una maratón, señor Consejero. Son 25 facultades las que preparan en España para ser médicos, y de esas 25 facultades se han presentado al examen de MIR 13.000 aspirantes. De esos 13.000 aspirantes, de ese maratón, la medalla de oro y la medalla de bronce corresponden a una universidad madrileña que es la Universidad Autónoma de Madrid. Y como usted ha dicho, cuando lo comparamos entre qué pueden elegir los residentes, adquiere todavía mucho mayor valor: un residente puede elegir entre más de 6.500 plazas de residencia y entre más de 100 hospitales distribuidos por las 17 comunidades autónomas. Usted lo ha dicho muy bien, saben lo que buscan, saben lo que quieren, se están jugando todo su futuro profesional y por tanto buscan hospitales de excelencia, hospitales de experiencia y hospitales con acreditada capacidad y calidad docente, hospitales con la última tecnología. Pues bien, como saben lo que buscan y saben lo que quieren, usted lo ha dicho, los cuatro primeros: oro, plata, bronce y plomo han elegido la Comunidad de Madrid; el séptimo y el octavo entre los diez primeros también han elegido la Comunidad de Madrid.

Usted hablaba de que, de los 100 primeros, 31 habían elegido Madrid, 21 habían elegido Cataluña y 11 Andalucía, pero si miramos las 700 mejores notas, que son los que pueden elegir tanto especialidad como centro -los demás a lo mejor eligen especialidad pero no centro o centro pero no especialidad-, de los 700 primeros mejores, ha sido elegida la Comunidad de Madrid en 240 ocasiones, Cataluña en 137 y Andalucía en 81. Y todos sabemos que el número que han sacado en la plaza MIR no les ha tocado en una rifa, por lo tanto les da derecho por su esfuerzo, mérito y capacidad a elegir por riguroso orden y la elección

de la Comunidad de Madrid de los mejores no puede ser una casualidad. Debe ser que los residentes mejores de este país encuentran en la Comunidad de Madrid aquellos que buscan: calidad, experiencia, excelencia, tanto en la asistencia como en la docencia y en la investigación, porque ellos van a recibir de sus maestros la experiencia para que en el futuro sigan prestando la mejor calidad posible dentro de la Comunidad de Madrid. Por ello creo que está justificado que se sienta satisfecho, que se sienta orgulloso y en su nombre los hospitales, los servicios y los profesionales sanitarios que han sido elegidos por los mejores residentes...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Termino. También quiero decirle que se sentirán orgullosos los ciudadanos de Madrid porque en el futuro recibiremos la asistencia de ellos, y transmítale la enhorabuena a todos los residentes que han elegido de la Comunidad de Madrid y también nuestro agradecimiento porque no dudamos de que darán todo lo mejor de ellos mismos. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fermosel. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-257/2012 RGE.2843. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo va a afectar en nuestra región los recortes previstos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 destinados a la Ley de Dependencia.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Amat, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cómo van a afectar en nuestra Comunidad los recortes previstos en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 destinados a la Ley de Dependencia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno regional garantiza que las personas que tienen reconocida la dependencia van a seguir recibiendo las prestaciones a las que tienen derecho. El Gobierno de la nación, a través del Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para este año, ha adoptado una serie de medidas que tienen por objetivo garantizar la sostenibilidad futura del sistema nacional de dependencia, mejorar la cohesión territorial, evitando, como pasa hasta ahora, que haya 17 sistemas distintos de atención a la

dependencia y garantizando que todas las personas dependientes tengan acceso a unas prestaciones mínimas con independencia del lugar o del territorio en el que residan. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Amat.

La Sra. **AMAT RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, desde que se implantó la Ley de Dependencia, ustedes, tanto sus antecesores como usted, insistieron en que estaba mal financiada y nosotros compartíamos con ustedes eso; siempre hemos dicho que era una ley que estaba mal financiada. Ahora resulta que el recorte que se ha hecho en la Ley de Dependencia es brutal y ustedes no dicen absolutamente nada, les parece que es para que el sistema respire y se pueda mantener, pues, señor Consejero, definitivamente es usted de letras.

Mire, el programa "Autonomía personal y atención a la dependencia" disminuye un 6,09 por ciento, 91 millones de euros, porque solo en las transferencias corrientes a las comunidades autónomas, que digo yo que una parte nos tocará, el descenso es del 5,92 por ciento, 80 millones de euros, y si antes le parecía mal financiada, digo yo que ahora le tendrá que parecer que está peor. Si a esto le sumamos que han eliminado el nivel conveniado de financiación, 283 millones de euros, le tendrá que parecer peor que antes todavía, y si el artículo 32.2 de la ley, ese que dice que el nivel mínimo de protección al que usted ha hecho referencia –importe por persona, para que nos entendamos- iba a cargo íntegramente de la Administración General del Estado, queda suspendida su aplicación, pues digo yo que le tendrá que parecer mucho peor, porque ese nivel mínimo no sé quién lo va a poner.

Ustedes paralizan la Ley de Dependencia, rompen el compromiso de financiación establecido por la ley, hacen, como siempre, que la peor parte se la lleven los ayuntamientos, que tendrán personas valoradas con derecho a prestación y que no la reciben, y según parece no la van a recibir; ayuntamientos a los que esta Comunidad congeló el plan concertado y a los que pretendía y pretende que atiendan a sus dependientes con sus fondos. ¿Qué va a pasar con las personas dependientes que no tienen un recurso hasta ahora? ¿Qué van a hacer con ellas? ¿Les vamos a dar un recurso? ¿Qué va a pasar con las personas dependientes que recibían una prestación económica y ustedes se la abonaban cuando les venía bien? Ni el 1, ni el 5, cuando a ustedes les parecía oportuno. ¿Qué va a pasar con ellas? ¿Se hará cargo la Comunidad de Madrid del nivel mínimo de protección? Me gustaría que me contestara directamente. Si el nivel mínimo ha desaparecido para el Estado, ¿quién se va hacer cargo de ese nivel mínimo? ¿Irá todo a cargo de la Comunidad de Madrid? ¿O les diremos a los dependientes y a sus familias que los recortes, eso que es para estabilizar, los van a tener que pagar ellos, como siempre?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. A mí no me extraña, señor Consejero, que la señora Presidenta dijera en su momento que quisiera entregar las competencias de Servicios Sociales a los ayuntamientos; no me extraña, supongo que pensaría eso de que se busquen la vida, como vamos a tener que hacer el resto de los españoles.

Un segundo nada más para decirle, señor Consejero, que a ustedes les gusta muchísimo concertar plazas, pero para concertar plazas en los centros de mayores, en los centros de día y en las plazas de residencias, hay que asegurarse de que las empresas con las que concertamos cumplen con sus obligaciones, entre ellas pagar las nóminas a sus empleados, como por ejemplo a los de la empresa ASER, esos trabajadores que llevan tres meses sin cobrar y que llevan tres años así, que los tiene usted en la puerta. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Victoria Bolívar): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, creo que usted y yo estamos de acuerdo en un par de cuestiones: en primer lugar, en que la Ley de Dependencia es una ley positiva para los ciudadanos y, en segundo lugar, en que el Partido Socialista dio la espalda, ha dado la espalda a la financiación de la dependencia, durante estos cuatro años. En cambio, incluso para mí, que soy de letras puras, es una evidencia -son los datos- que el Ministerio de Sanidad ha aumentado en un 18 por ciento los fondos destinados a la prestación mínima de dependencia. Ese es un hecho objetivo, igual de objetivo que el peso de la dependencia en el presupuesto del Ministerio de Sanidad ha aumentado cuatro puntos, y ya son 6 de cada 10 euros del presupuesto del Ministerio los destinados a la dependencia.

La Comunidad de Madrid ha aumentado en más de un 10 por ciento las cantidades que destinamos a atender a los dependientes madrileños, y eso nos permite garantizar el mantenimiento de la mejor red de atención a la dependencia de toda España, en la que el 82 por ciento de los dependientes ya están atendidos, diez puntos por encima de la media nacional.

Mire, si usted quiere hablar de recortes, tiene que fijarse más en el Partido Socialista, que fue el que acordó, el que derogó la retroactividad de la ley y el que recortó en 80 millones la dependencia, pese a la incorporación de más de 200.000 nuevos dependientes. Esos son recortes. Por tanto, si quiere hablar de eso, mire usted al señor Gómez, que es el representante de los socialistas en esta Cámara (Las Sras. **VAQUERO GÓMEZ Y AMAT RUIZ**: *Tú eres el Consejero.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), aunque parece que quiere convertirse últimamente en el líder de los comunistas madrileños.

Por último, ya que habla usted de ASER, aunque usted no ha preguntado por ello, le tengo que indicar que la Comunidad de Madrid está al corriente de pago de los centros de día gestionados por la

empresa ASER. Por tanto, una cuestión distinta son las relaciones de ese grupo de empresas con sus trabajadores, pero la Comunidad de Madrid paga sus sueldos. (La Sra. **AMAT RUIZ**: *Pero afecta a los usuarios de los centros de día.*) No como el señor Gómez con los trabajadores del Partido Socialista de Madrid. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-319/2012 RGE.3378. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre fines que persigue la reforma legal que está realizando el Gobierno Regional en materia de voluntariado.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Abella, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué fines persigue la reforma legal que está realizando el Gobierno regional en materia de voluntariado?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, desde el Gobierno regional creemos firmemente en las libertades individuales, esas que se ven amenazadas cada vez que gobierna la izquierda en este país. Y una de las manifestaciones más hermosas, más solidarias, más generosas de las libertades individuales es el voluntariado. Por eso, estamos trabajando en un nuevo texto de la Ley del Voluntario; un proyecto de ley que, sin ninguna duda, va a propiciar, va a fomentar el voluntariado en la Comunidad de Madrid como un derecho, una libertad que tienen los madrileños. Además, va a cumplir un triple objetivo: vamos a dar protagonismo, el protagonismo suficiente al voluntario; vamos a establecer un completo catálogo de derechos y deberes, y vamos a dar y otorgar transparencia en el funcionamiento del voluntariado.

Por eso este nuevo proyecto de ley va a incorporar como novedades una apuesta clara por la innovación social, la creación de un carnet de voluntario, la adopción de nuevas formas de voluntariado en nuevos campos, además del campo social, como el campo sanitario, el campo medioambiental, el ámbito cultural. Se van a adoptar nuevas formas de voluntariado, como el voluntariado corporativo, el voluntariado en el exterior, el voluntariado ocasional o el voluntariado virtual, a través de las tecnologías de la información.

Señoría, creemos que el nuevo proyecto de ley, en el que estamos trabajando de la mano de los voluntarios y también de las entidades y organizaciones de voluntariado, va a propiciar que Madrid siga siendo

una región solidaria en la que contamos con más de 150.000 voluntarios comprometidos y más de 1.000 organizaciones de voluntariado. Un hecho claro que demuestra cuál es el espíritu de voluntariado y cooperación de los madrileños es que a la última edición de "Madrid Rumbo al Sur", una iniciativa exitosa iniciada por el actual Consejero de Economía, se han apuntado seis veces más jóvenes voluntarios que en el año anterior. Esto demuestra que somos una región líder en voluntariado y en generosidad. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Abella.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. Quiero comenzar diciendo la importancia que tiene el anteproyecto de ley de voluntarios por sus novedades, esas novedades de las cuales usted nos ha hablado, como es la denominación de la propia legislación, los dos tipos de voluntariado, el permanente y el esporádico, el carné de voluntario, la financiación de las ONG, o una de las más importantes como es la idea de libertad. Creo que se está trabajando muy bien, señor Consejero. Creo que se está trabajando con rigor, y esfuerzo por parte de todos y esta es la única manera de poder superar el momento tan difícil que estamos pasando todos.

Gracias, señor Consejero, gracias al Gobierno de la Comunidad de Madrid por este excelente trabajo y gracias a todos los que han participado, participan y van a seguir participando para mejorar en este pilar básico que es en nuestra sociedad el voluntariado.

Quiero hablar de la sensibilización. Yo creo que la sensibilización es un pilar básico en el tema del voluntariado, lo sé de primera mano. Ya lo he dicho en multitud de ocasiones, durante los ocho años que llevo implicada en estos temas. También quería destacar el tema de la información, señor Consejero, el tema de la información en esos 41 puntos de encuentro que hay en la Comunidad de Madrid y que creo que tienen un gran valor después del inicio en el plan de trabajo del voluntariado. Creo que hay que asistir a reuniones, congresos, simposios, encuentros, visitas, etcétera, y sobre todo, señor Consejero, saber escuchar a la gente a pie de calle. Como alguien me ha dicho no hace mucho tiempo, no hay que preocuparse, hay que ocuparse. Hay que trasladar todo esto a quién corresponda para construir entre todos nuevas leyes como ésta del voluntario.

El Gobierno de Esperanza Aguirre ha demostrado, demuestra y me consta que seguirá trabajando para mejorar el voluntariado de la Comunidad de Madrid. Señor Consejero, la prueba más clara es este fantástico anteproyecto que demuestra que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no se para. Y quiero que sepa, señor Consejero, que el Grupo Parlamentario Popular tampoco nos paramos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños.*): Sí, señoría, voy terminando. Y esta diputada que les habla tampoco se para, porque lo compruebo día a día en primera persona; allí donde vaya siempre está presente alguien del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ya sea su presidenta Esperanza Aguirre, ya sea usted, señor Consejero, que hemos coincidido en multitud de ocasiones, o el Viceconsejero señor Izquierdo, como esta mañana en la jornada del actual contexto socioeconómico en Cruz Roja Española; o el Director General de Inmigración, o el Dirección General de Cooperación y Voluntariado. En definitiva, señorías, creo que todos los Grupos de la cámara estarán muy satisfechos y creo que todos tenemos que valorar muy positivamente este anteproyecto del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Abella. Señorías pasamos al punto segundo del orden del día correspondiente a las comparencias.

C-167/2012 RGEP.1743. Comparencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Sanidad, sobre acuerdo suscrito por la Comunidad de Madrid y los sindicatos AMYTS, SATSE y USAE para la aplicación efectiva de la jornada laboral de 37 horas y media en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Bejarano al objeto de precisar las razones que motivan la petición de comparencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, Presidente. A pesar de que el señor Consejero de Sanidad nos acaba de decir en la sesión de control al Gobierno que no hay recortes y que estas medidas, como el repago, sobre la que hemos tenido la oportunidad de debatir, son precisamente para que no las haya. La percepción de nuestro Grupo Parlamentario y creo que la inmensa mayoría de la ciudadanía es distinta.

La aplicación de la jornada laboral de 37 horas parece, por tanto, un debate que se diluye en todo el contexto que sufre ahora mismo la sanidad pública. Pero, en todo caso, a nuestros Grupo Parlamentario nos parece una comparencia importante, que estamos convencidos de que supone un cambio en el modelo organizativo y en la estructura de recursos humanos en los centros sanitarios y, sobre todo, por obtener más información y más precisa por parte del señor Consejero de Sanidad.

Como saben los representantes de los Grupos Parlamentarios, esta medida no ha estado exenta de polémica desde su anuncio. Entró en vigor sin carácter retroactivo el pasado 1 de marzo y es una medida que emana de la ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para este ejercicio 2012 y que, fruto de ese marco normativo en lo que es al personal se refiere, acordado en las mesas

generales de negociación de los empleados públicos con algunas organizaciones sindicales y otras que, sin embargo no la han suscrito por entender que vulneran el derecho a la negociación colectiva de los propios empleados públicos. Argumentan estas centrales sindicales, estas organizaciones que no han suscrito el acuerdo, que no se han convocado las mesas de negociación del personal laboral y del personal funcionario contempladas tanto en el convenio colectivo como en el Estatuto Básico del Empleado Público. Esta medida, unida a la práctica eliminación de la mejora en el caso de la incapacidad temporal, supondrá para estos sindicatos la destrucción de más de 3.000 puestos de trabajo en la sanidad pública madrileña.

Como decía anteriormente, en una acción conjunta, algunas centrales sindicales presentes en la Mesa General de Empleados Públicos han presentado una demanda contra la Ley –está en sede judicial actualmente- de Medidas Fiscales y Administrativas en lo referente a la decisión unilateral de la Administración regional de modificar esta jornada laboral a los empleados públicos y los descuentos por la incapacidad temporal.

Tenemos serias dudas sinceramente acerca de esta medida, cuyo trasfondo es ahorrar 120 millones de euros; creemos y tememos que pueda redundar en un empeoramiento de los servicios a los ciudadanos, vulnerando los acuerdos y pactos concretados por la negociación colectiva. Eso es precisamente el motivo de la comparecencia, lo que preocupa a nuestro Grupo, no solo que esta medida suponga una discriminación de los derechos laborales del personal sanitario sino también que se vea mermada la calidad asistencial de los pacientes.

Estas centrales sindicales han coincidido en señalar que la aplicación de esta medida, de esta jornada laboral, supone una pérdida de puestos de trabajo, una reducción de plantillas y la no contratación de suplentes; por lo tanto, y en consecuencia, una mayor carga de trabajo, menos días de descanso, arbitrariedad en la aplicación de los distintos centros de trabajo, alteración importante en la conciliación de vida laboral y familiar y, como consecuencia de todo ello, una posible disminución –esperemos que no- de la calidad asistencial. Por eso queremos pedir al señor Consejero que nos precise cómo se va a garantizar que no se produzcan desigualdades en la aplicación en estos centros sanitarios. Esta instrucción que se ha dado da capacidad a los gerentes para poder organizarlo desde la programación que hagan ellos para que así los profesionales puedan cumplir y completar estas dos horas y media; porque, como decía el señor Director de Recursos Humanos cuando presentó esta propuesta, de lo que se trata es de que, dada la complejidad que tiene el Sistema Madrileño de Salud, con la tipología de profesionales y los turnos que realizan, buscar la fórmula más correcta para su aplicación. Esto lo decía escuchando las aportaciones de las organizaciones sindicales; al final no han sido escuchadas todas, solo han sido escuchadas unas pocas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Bejarano, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Sí, voy terminando, señor Presidente. Nos gustaría saber, en el caso de los médicos, cómo se está precisando esta ampliación de la jornada laboral, que ya digo que se ha aplicado desde el 1 de marzo –lleva poco tiempo-, pero en todo caso a ver si nos puede ampliar la información. Además nos gustaría saber si se sigue un mismo patrón, el mismo planteamiento, con el resto de todas las categorías profesionales de la sanidad. En definitiva, queremos saber si con esta medida no solo se está ahorrando dinero, como decía, sino si además se está paralizando la contratación que se venía realizando en los centros sanitarios y si se está menguando la calidad asistencial y, por tanto, esta medida supondría un recorte más a la sanidad pública. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Consejero para exponer sobre el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señor Presidente. Comparezco con mucho gusto ante la Cámara al objeto de dar cuenta del acuerdo alcanzado con los sindicatos profesionales de la sanidad para aplicar de forma efectiva la jornada laboral de 37,5 horas en los profesionales del Servicio Madrileño de Salud.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Lo primero que quiero señalar es que se trata de una medida que responde a una situación económica excepcional de España y, como parte de ella, de la Comunidad de Madrid, que no es una isla, a pesar de tener los mejores indicadores económicos de España. También quiero subrayar que no es que se implante una jornada de 37,5 horas, es que se vuelve a la jornada de 37,5 horas, que era la que había no hace tanto, hace escasamente ocho años; en el año 2003 era la jornada laboral que desarrollaban los profesionales de la sanidad y de todos los ámbitos. Este retorno a la jornada de 37,5 horas tampoco es ni siquiera una decisión exclusiva de la Consejería de Sanidad ni del Gobierno regional de la Comunidad de Madrid; es de todo un país, de toda España, que debe saber medir el mantenimiento en su bienestar en tiempos de bonanza y en la crisis exigir una adecuación real de sus recursos a la situación general; aprovechar bien lo que tenemos, algo que hasta ahora –y lo debo decir- las organizaciones sindicales profesionales han comprendido.

Insisto en lo que he dicho antes: la ampliación de la jornada laboral a 37,5 horas en el ámbito de la sanidad es volver a lo que había hace solo ocho años. ¿A qué responde? Usted lo sabe perfectamente porque estaba aquí cuando se aprobó; usted votó en contra, pero estaba aquí, y es un mandato legal de esta Asamblea. La Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, de 28 de diciembre, de la Comunidad de Madrid, aprobada en la Asamblea y, por tanto, mandato legal de los madrileños, en su disposición adicional primera

recoge la reordenación del tiempo de trabajo de todos los empleados públicos de la Administración regional, y hay que subrayar que este esfuerzo afecta a todos.

Es un mandato legal que busca, como otras medidas que están tomando las diferentes Administraciones, la salida efectiva de una crisis desconocida hasta ahora, de una crisis que es la peor de los últimos 70 años. Y en una situación tan excepcional como la que vivimos, todos: las fuerzas políticas, sindicales, empresariales y, en su caso, sociales, los propios empleados públicos y toda la sociedad en general, tenemos que redoblar esfuerzos, cada uno en el ámbito que nos corresponde. Por ese motivo, y para dar cumplimiento al mandato legal, la Consejería de Sanidad se sentó inmediatamente en la mesa sectorial de sanidad a negociar con los representantes sindicales, al tiempo que lo hacía la Consejera de Presidencia y Justicia en el ámbito de la mesa general que, dentro de la sanidad, afectaba a los empleados de carácter laboral.

Señor Bejarano, ha dicho algo que no se corresponde en absoluto con la realidad: que no se han convocado las reuniones con las mesas respectivas, general y sectorial. No es así, señoría. No solamente se han convocado sino que se han reunido y se han celebrado. Que yo recuerde, la mesa sectorial de sanidad, por lo menos –estoy hablando de memoria-, cinco veces y, además, en sesiones muy intensas, de mucho trabajo, mucha discusión y de mucha negociación; es decir, ejerciendo realmente la tarea que se le encomienda a una mesa sectorial de negociación. Y creo sinceramente que hemos alcanzado la mejor solución posible, que comprendo que es una solución que a nadie nos hace ilusión pero que es la mejor solución posible. El acuerdo de aplicación de la jornada laboral de las 37,5 horas fue refrendado por los tres sindicatos profesionales de la sanidad, que juntos representan una amplia mayoría de la representación sindical de la Consejería de Sanidad: los sindicatos; la Asociación de Médicos y Titulados Superiores, AMYTS; el Sindicato de Enfermería, SATSE, y el Sindicato de Auxiliares de Enfermería, USAE. Y esto me parece importante, señoría, porque demuestra que las entidades que representan a profesionales sanitarios han entendido la difícil situación de crisis que atravesamos y han hecho un ejercicio –que yo les agradezco mucho- de responsabilidad y de vocación de servicio a los profesionales, también para tratar de que la aplicación fuera lo menos gravosa posible; además, me parece que ese es su papel. Y también destaco otra cosa, pues no sería justo que no lo hiciera: el acuerdo no fue unánime, pero tengo que valorar y destacar hoy en la Cámara la voluntad de negociación que encontramos en todos los demás sindicatos, que, aunque no firmaron el acuerdo, ayudaron a que fuera posible, y me estoy refiriendo a Comisiones Obreras, CSIT y Unión General de Trabajadores. Creo que todos ellos –todos, ¿eh?- han respondido con una actitud responsable y han estado a la altura de las circunstancias; circunstancias que son de extrema gravedad y que nos exigen el mayor de los esfuerzos.

Tras la negociación y el diálogo se decidió que la opción más favorable para todos, en líneas generales, era que una parte de la jornada extraordinaria que venían realizando los profesionales sanitarios pasa a ser englobada dentro de su jornada ordinaria; eso se reflejó en el acuerdo que finalmente fue aprobado y en las instrucciones que fueron publicadas en el boletín oficial. En efecto, se podía haber hecho de otra manera, se podían haber escogido otras opciones, podíamos haber vuelto directamente a la situación en la que nos encontrábamos en el año 2003: hace ocho años, cuando se redujo la jornada a 35 horas, había guardias de sábado de ocho a quince horas que se consideraban jornada ordinaria. No se quería hacer así, por lo que se conservan las guardias de sábado como jornada complementaria, y se pagan como tal; es decir, computamos como jornada ordinaria el tiempo de la guardia de lunes a viernes al objeto de poder complementar la jornada ordinaria.

Quiero insistir en que la ampliación de jornada de 2,5 horas a la semana por profesional podría habernos llevado también a una redacción muy importante de facultativos y, sin embargo, hemos optado por una solución diferente: no ha habido reducción en el número de facultativos en la sanidad madrileña como efecto de la aplicación de las 37,5 horas. Creo que son algunos de los elementos que nos permiten asegurar que la calidad asistencial está absolutamente garantizada. Por tanto, el acuerdo alcanzado con los sindicatos nos ha permitido no tener que prescindir de un solo médico por la aplicación del nuevo horario laboral.

En cuanto al personal médico eventual, hemos logrado, también con acuerdo de los representantes sindicales profesionales, que los contratos se prorroguen hasta el próximo 31 de diciembre.

Quiero explicar que la jornada de 2,5 horas semanales que los profesionales deben completar de promedio o, lo que es lo mismo, de 10 horas al mes se efectuará, por tanto, con cargo a jornadas –se está efectuando ya- complementarias o, en su defecto, a los excesos de jornada, como son los casos de actividad concertada o la participación en programas especiales.

La Consejería de Sanidad pretende –y lo ha logrado- que exista una aplicación homogénea en todo el ámbito del Servicio Madrileño de Salud, evidentemente con las diferencias lógicas derivadas del carácter diferente y los ritmos y turnos de trabajo diferentes de cada uno de sus ámbitos: hospitales, atención primaria y Summa 112. Todo ello aparece reflejado con absoluta precisión en las instrucciones publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 29 de febrero, que se corresponden milimétricamente con lo que fue acordado en la mesa sectorial de sanidad del 23 de febrero y que a continuación le paso a detallar. Empiezo con el personal facultativo de los centros hospitalarios. Para ellos, la jornada se complementa, como ya se ha comentado anteriormente, en primer lugar con cargo a las guardias de días laborables –a la parte correspondiente evidentemente, a las 10 horas mensuales, no a todo el conjunto de guardias que haga-. En segundo lugar, en el caso de los facultativos que no realizan guardias, se computan a cargo de excesos de jornada por participación en programas especiales. Y, en el caso de los facultativos mayores de 55 años –que

están exentos, como saben, de la realización de guardias-, se computa la jornada a cargo de los módulos de atención continuada que deben efectuar en jornada de tarde. Finalmente, aquellos facultativos que no realizan ningún tipo de las actividades que he dicho anteriormente deben cumplir la jornada en cómputo anual, y lo hacen a través de módulos de actividad a realizar cuando las necesidades asistenciales lo requieran, todo ello bajo la supervisión de los jefes de servicio correspondientes.

En el caso del personal que realiza turnos rotatorios, esto es el personal de enfermería y otros profesionales, su jornada la realizan en los mismos términos que venían haciéndolo hasta el año 2003, y el resto de los profesionales que están sometidos a turno fijo realizan su jornada a través de módulos de actividad programados según las necesidades de los distintos servicios y unidades hasta completar el cómputo anual de jornada.

En el ámbito de la atención primaria, los médicos están complementando su jornada cuando asumen la consulta por ausencia de otros profesionales, tanto dentro como fuera de su turno, a través de lo que se denomina "sistema de reparto de la consulta o de doblaje", que deriva de los acuerdos de 2006 con las organizaciones sindicales. El resto de los profesionales de la atención primaria están ya complementando su jornada con cargo a las ausencias de otros profesionales sanitarios, sustituyéndolos, evidentemente, hasta el límite de las diez horas mensuales adicionales.

Y, finalmente, en el caso del Summa 112, al ser una jornada diurna y nocturna, se ha precedido a ponderarla teniendo en cuenta el porcentaje de horas nocturnas y horas diurnas, lo que supone la realización de cuatro jornadas más de 24 horas al año. Evidentemente, ese aumento de jornada permitirá cubrir determinadas ausencias de profesionales derivadas de posibles bajas o de ausencias reglamentarias. Me parece que es una aplicación sensata y razonable.

También aquí en la Cámara y fuera de la Cámara se dijo que la aplicación de 37,5 horas iba a significar que 3.000 personas iban a perder su empleo en la sanidad madrileña. Bueno, pues nada de tal, señoría; ni mucho menos, ni de cerca esa cifra. Sí le puedo asegurar que, en la memoria económica del expediente de las 35 horas del año 2003 –la memoria histórica que se hizo entonces-, la aplicación de la medida supuso un incremento del presupuesto de más de 42 millones de euros al año, lo que significa que aquella decisión, conforme a aquella memoria económica, vigente desde el 2003 hasta el 2011, ha supuesto un coste acumulado de 339 millones de euros por los conceptos de contratación de personal, guardias, turnicidad, noches y festivos.

Y quiero hoy abordar aquí un tema que mencioné al principio. En la medida en que hemos podido, y salvando aquellas cuestiones que hemos acordado con los sindicatos que no era procedente, hemos vuelto a la situación de 2003; eso no supone un recorte de derechos, es la jornada que existía hasta el año 2003,

y es una jornada, por cierto, similar a la de otros países europeos. Es una adecuación de los recursos a nuestras posibilidades de eficacia y de competitividad en este momento. Hasta finales de 2003 la jornada laboral había sido de 37,5 horas; una aplicación exacta a la que hemos introducido ahora, un turno diurno de 1.645 horas, un turno nocturno de 1.470 y un turno rotatorio de 1.530 horas con 42 noches lectivas de trabajo.

Y creo que es necesario hacer memoria del caso de los sábados en concreto, porque entonces -no sé si lo recuerdan- la atención primaria abría los sábados siete horas, y esas siete horas no se cobraban, eran parte de la jornada ordinaria; pero, como en aquel momento la situación general económica en España era muy satisfactoria, la Comunidad de Madrid decidió en aquel momento reducir en 2,5 horas la jornada laboral efectiva ordinaria para el personal sanitario; cosa que, por cierto, no se hizo ni con el personal de educación ni con el personal de justicia, transferido a la Comunidad Autónoma más o menos en las mismas fechas. El personal educativo y el de justicia mantuvieron una jornada de 37,5 horas. Evidentemente supuso en aquel momento un esfuerzo económico, no fue gratis, y, ahora, en este momento, sencillamente ese esfuerzo económico no es posible. A lo largo de estos años no solamente cambió eso, han cambiado muchas cosas en la sanidad madrileña y en las condiciones laborales de los profesionales de la sanidad madrileña, y todas esas permanecen. Se implantó la carrera profesional para médicos y enfermeras, se implantó la promoción profesional para el resto de los profesionales, aumentó el valor de la guardia para médicos -en el año 2003 el valor de la guardia era de 12,03 euros a la hora, y ha pasado ahora a 21 euros/ hora y en festivo a 23 euros/hora-, también se instauraron los doblajes y repartos en el ámbito de la atención primaria, la adecuación de las guardias y el específico de las supervisoras, y la homologación de los incentivos de la atención primaria con la especializada, son, entre otras, las medidas que el Gobierno regional y la Consejería de Sanidad ha ido implantando en estos años estas condiciones de trabajo para sus profesionales. Esto quiere decir que, cuando se ha podido, se ha hecho el mayor esfuerzo para mejorar y reconocer el excelente trabajo de los profesionales de la sanidad madrileña y no se ha escatimado ningún esfuerzo; ahora bien, cuando la situación económica es muy distinta, en este punto, solo en este punto, el de las 37,5 horas, ha habido que regresar a aquella situación.

Termino, señor Presidente, y quiero hacerlo destacando algo que me parece imprescindible cuando se habla de cuestiones relativas al personal que trabaja en la sanidad madrileña, y es el reconocimiento que merece, el excelente trabajo que realizan médicos, enfermeras, auxiliares, administrativos, técnicos, todo el conjunto de personas que trabajan en nuestra sanidad. Desde luego, yo, como Consejero, no solamente se lo reconozco sino que se lo agradezco. Y también digo: es momento de sacrificios y de esfuerzos para todos. En el caso de esta medida, ha recaído en los profesionales; en el caso de medidas como las que ayer se acordaron el Consejo Interterritorial, que no son recortes, insisto, señor Bejarano, recaen sobre el conjunto de los ciudadanos. ¡Qué más nos gustaría a nosotros que no fuera necesario! Pero, hasta ahí nos ha llevado la irresponsabilidad del Partido Socialista. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señor Consejero. A continuación, señorías, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor representación por tiempo máximo de diez minutos al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra el diputado señor Normand en representación del Grupo Parlamentario UPyD.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Como ustedes saben, UPyD apoyó el aumento de jornada de los empleados públicos madrileños porque esto supone igualar a los empleados de la Administración autonómica con los de la Administración central. No parece lógico que un empleado público tenga una jornada laboral distinta según la Administración para la que trabaje. Sin embargo, UPyD discrepa profundamente de cómo se está aplicando este aumento de jornada para los profesionales sanitarios, por varias razones: en primer lugar, porque la Consejería de Sanidad no mide -y por tanto, no conoce- las horas de trabajo reales. Los profesionales reclaman, y con razón, que se les reconozcan los excesos de jornada cuando se producen. En segundo lugar, porque este aumento de jornada no está suponiendo un aumento de la actividad asistencial ni una mejora de su calidad, sino todo lo contrario. Lo lógico habría sido aumentar media hora la jornada diaria para que los profesionales sanitarios se pudiesen dedicar a atender más pacientes o a atender con más tiempo a los mismos pacientes o a actividades de formación, docencia o investigación, pero no; el aumento de jornada en realidad es un recorte sanitario más. El único objetivo es ahorrar gastos, igual que con la ampliación del copago farmacéutico anunciada ayer o la tasa por receta apoyada por el Partido Popular y sus socios nacionalistas en Cataluña. El objetivo de la medida no es mejorar la calidad del sistema, sino ahorrar dinero de los sueldos de unos profesionales que en los últimos años han sufrido ya reducciones y congelaciones salariales, bloqueando la carrera profesional incluida, a la que el Consejero ha hecho referencia. El sindicato CSIT estima que esta medida reduce los sueldos un 7 por ciento más.

Lo cierto es que la ampliación de jornada está sirviendo para pagar menos por las guardias que se realizan en los hospitales, pagar menos por los excesos de jornada que se realizan para reducir listas de espera, dejar de pagar sustituciones en los centros de salud y obligar a los profesionales de los centros de salud a doblar su jornada. Señorías, imagínense tener que ver cuarenta pacientes por la mañana y otros cuarenta por la tarde. Obviamente, esto deteriora la calidad asistencial.

Está sirviendo también para despedir o dejar de contratar, como le gusta decir al Partido Popular, a personal eventual. Es cierto, como ha dicho el Consejero, que estos despidos por ahora no han afectado a los médicos. Por contar una anécdota, en atención primaria, en los centros de salud se dice que en realidad no se preocupen por las horas; es decir, el objetivo no es tanto las horas como que se ajusten al presupuesto que se les da para contratar a personal eventual para cubrir sustituciones. Además, todo esto se está haciendo de forma desigual en los distintos hospitales y centros de salud, por lo que se están generando desigualdades entre los profesionales sanitarios de Madrid.

Intentemos ir al fondo de la cuestión. ¿Los profesionales sanitarios en España cobran mucho? ¿Es este el problema? Porque si cobrasen mucho, se podría aceptar una reducción de sus sueldos, aunque efectivamente no sea una medida agradable; pero si realmente ese es el problema, podríamos comprender esta medida. Pero la respuesta es que no. Existen diversos estudios que demuestran que los profesionales sanitarios en España están peor pagados que los de los países de nuestro entorno. Les digo más: declaraciones en esta línea las ha hecho el propio portavoz del Partido Popular en la Comisión de Sanidad de esta Asamblea. Las hemos oído en persona el portavoz de Sanidad del Partido Socialista y yo mismo en un acto del sindicato médico de Madrid hace no demasiados meses. Quizá por eso esta sea la primera ocasión en la que el señor Rodríguez no interviene en esta Legislatura en el debate en Pleno de una comparecencia o moción de carácter sanitario. Quiero dejar claro que no reprocho al señor Rodríguez que no salga a defender algo en lo que no cree; al contrario, le agradezco su coherencia, pero me veo obligado a constatarlo.

Por otro lado, vivimos una crisis económica, pero ¿es que sólo podemos recortar gasto sanitario en sueldos y en recetas? En los presupuestos de este año, las partidas de los hospitales de colaboración público-privada aumentaron entre un 7 y un 13 por ciento, con la excepción del hospital Puerta de Hierro, que aumentó un 1,8 por ciento, mientras las partidas del resto de los hospitales cien por cien públicos se reducen o se congelan. Hace un mes, el Consejo de Gobierno aprobó un gasto plurianual de casi 20 millones de euros para asumir la tarifa que se paga a la empresa que gestiona el hospital de Valdemoro. En Madrid se siguen inaugurando hospitales de concesionarias privadas aunque no se tenga dinero para pagarlos y mientras se recorta en otras partidas. Los sacrificios y los esfuerzos, señor Consejero, no se reparten por igual.

Desde hace dos días tenemos datos oficiales de la deuda sanitaria en Madrid: 1.000 millones de euros, con un presupuesto anual de 7.100 millones. Es decir, Madrid tiene una deuda con proveedores que supone el 15 por ciento de lo que se gasta en sanidad al año, y eso lo están pagando solo los pacientes con sus recetas, con la nueva medida, y los profesionales sanitarios con sus sueldos, con la medida de ampliación de jornada; no las empresas a las que el PP ha cedido ya varios hospitales, tejiendo una tela que ha atrapado primero al propio Gobierno en sus compromisos y ahora nos está atrapando a todos. Muchas gracias, Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Bejarano por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Gracias, señora Presidenta. Me decían los compañeros que si me había cambiado de Grupo Parlamentario, pero todavía no. *(Risas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Es menos grave, señoría. Es un error de la Presidencia.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Bien. Solamente voy a precisar algunas cuestiones antes de la intervención. En primer lugar, como no puede ser de otra manera, también quisiera destacar, tanto en Comisión como en Pleno, siempre que hacemos un debate de la sanidad, la profesionalidad de los empleados públicos y, en especial, de los profesionales sanitarios, no solo de los que trabajan en la sanidad pública sino también en los profesionales sanitarios que trabajan en la sanidad privada. Que eso vaya por delante.

En segundo lugar, el señor Consejero ha aludido a ello también en su intervención, y se lo hemos dicho en la sesión de control al Gobierno, se lo hemos dicho en la parte de motivación de esta comparecencia, y es que efectivamente estamos hablando en un contexto sanitario de recortes y estamos hablando en un contexto sanitario de repago, lo que ayer se acordó en el Consejo Interterritorial y va a ser de cumplimiento, y además creo que en los medios de comunicación también le hemos oído decir al señor Consejero que está de acuerdo con las medidas –y lo ha dicho aquí, en esta tribuna- que se acordaron ayer. Por lo tanto, recortes no solo para el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, sino, repito, para la amplia mayoría de la ciudadanía madrileña, recortes y repago. Y como decía en la sesión de control al Gobierno, nos tememos que este repago viene para quedarse durante mucho tiempo. Esperemos que en las próximas convocatorias electorales haya un cambio de signo político y efectivamente podamos corregir estas medidas.

Porque la realidad que existe en la Comunidad de Madrid –y también se ha hablado aquí- es que vivimos ya con estos presupuestos, con la ejecución de este presupuesto de 2012 que ya se está haciendo. Estamos inmersos en un modelo sanitario en el que cada vez tiene más protagonismo la iniciativa privada; se empieza compaginando la iniciativa pública con la privada; cada vez más la iniciativa privada tiene un protagonismo especial, y eso marca el carácter político de la gestión del sistema sanitario, que se hace desde la Administración pública. Estamos también en una ejecución del presupuesto en la que las partidas gestionadas de lo público son inferiores respecto a ejercicios presupuestarios anteriores: menos en personal, menos en atención primaria, menos en asistencia asistencial, listas de espera, etcétera, pero lo que sí crece son los cánones, los conciertos y, en definitiva, la gestión privada. Ese es el escenario que tenemos en la Comunidad de Madrid, que hemos debatido tantas veces, y por eso temíamos y veíamos un peligro en la aplicación de la jornada laboral de 37 horas, porque podía ser, efectivamente, un recorte más, un recorte más añadido al escenario que tenemos en nuestra Comunidad.

Efectivamente, como bien ha dicho el Consejero, la aplicación de la jornada laboral de las 37 horas está inmersa en un contexto nacional, pero, como bien ha dicho y ha destacado el propio señor Consejero, aquí, en la Asamblea de Madrid, es donde aprobamos esta aplicación para los trabajadores de nuestra sanidad pública autonómica. Y todos los representantes de los cuatro Grupos Parlamentarios conocemos la ley, porque la debatimos y la aprobamos. A lo que me refería en la intervención y en la motivación de esta comparecencia es a dos cuestiones fundamentales que creo que el señor Consejero no ha concretado en su intervención: en

primer lugar, cómo se está aplicando la ley, no al conocimiento de la ley, que todos los parlamentarios la sabemos, y en segundo lugar, cómo se está produciendo ese proceso de no contratación de eventuales en los centros sanitarios, que se está produciendo desde que entra en vigor la medida, desde el pasado 1 de marzo, y tenemos noticias de que se está produciendo en todos los centros sanitarios. No contratar eventuales está siendo detrimento claro en la calidad asistencial de la sanidad pública, y solamente llevamos apenas un mes.

Me refería claramente a la aplicación de esta medida porque ya han salido incluso en medios de comunicación, no en boletines internos de las centrales sindicales médicas, no, sino que han salido ya en medios de comunicación colectivos de profesionales médicos que apoyaban en un primer momento la medida y que están siendo absolutamente críticos con la Consejería de Sanidad, con la Dirección General de Recursos Humanos, en la aplicación de la ley, y a eso me refería, a que el señor Consejero nos diera más información sobre este asunto.

Como están diciendo algunos colectivos de médicos en los medios de comunicación, se están aplicando fórmulas que, por un lado, puede que no se ajusten a derecho y, por otro, van a suponer una descapitalización clara de efectivos en el sistema sanitario público madrileño. Las instrucciones de la Dirección General de Recursos Humanos pretenden que la aplicación del aumento de jornada laboral ordinaria a una inmensa mayoría de médicos de los hospitales públicos no implica sumir ese aumento de trabajo en horario normal sino hacer efectiva una reducción en su salario mensual de 190 euros a expensas de no retribuir diez horas de las guardias médicas que realicen mensualmente. A este respecto indican de forma destacada que las guardias médicas y las actividades a ellas asimiladas no son ni pueden ser nunca contempladas como jornada laboral ordinaria. Se está destacando mucho, y llevamos pocos días de aplicación, en el caso de la atención primaria. En atención primaria tampoco se pretende que el aumento de jornada laboral ordinaria sirva para dedicar más tiempo de atención a los ciudadanos sino que va a significar y está significando una reducción importante de contratados eventuales cuya labor ha sido y sigue siendo necesaria para garantizar una correcta calidad asistencial. En todo caso, si alguna institución o servicio de la administración sanitaria entiende que puede existir exceso de efectivos, debería aportarse información de forma más rigurosa y transparente. Frente al mensaje lanzado a la opinión pública por altos responsables del Gobierno regional de que incluso se podía entrever -y eso sí que nos parecía peligroso- que los empleados públicos eran una especie de privilegiados que tienen un trabajo fijo en una situación de crisis muy delicada, se debería impedir que la mayoría de esos médicos cumpla con la nueva jornada laboral ordinaria.

Se está efectuando una reducción muy importante de contratos eventuales, como decía. Estas actuaciones no ayudan a mejorar el funcionamiento correcto de nuestras instituciones sanitarias. De hecho, ya está habiendo y están temiendo un aluvión de reclamaciones ante los tribunales, ya que se trata de reducir

salarios, entienden muchos colectivos profesiones, incluso –repito- que estaban a favor de la medida, reducción de salarios de forma regular y presuntamente no ajustada a derecho. Esa no contratación de eventuales, repito, va a suponer una importante reducción de recursos humanos que redundará de manera negativa en la calidad asistencial sanitaria a los ciudadanos.

Por lo tanto, señor Consejero, a nuestro Grupo Parlamentario le gustaría que ampliara todas estas instrucciones que se están aplicando en cuanto a la ley, porque, repito, si todo lo que se está viendo, todo lo que se está denunciando, todo lo que se está alarmando a colectivos profesionales de distintas categorías profesionales, si al final supone una pérdida de puestos de trabajo, si al final se consolida la reducción de plantillas, si se consolida la no contratación de suplentes que va a suponer una mayor carga de trabajo con menos días de descanso, todo ello va a tener como consecuencia una disminución de la calidad asistencial y eso supondría –lo digo en condicional- evidentemente un nuevo recorte a la situación general que, repito, tenemos en nuestra Comunidad de Madrid.

Por último, nos gustaría también que nos ampliara la información de qué medidas va a adoptar la Consejería de Sanidad para que no suponga tampoco que la gestión arbitraria, según dicen muchos profesionales, de los gerentes de los distintos centros sanitarios no sea al final una gestión desigual de un centro respecto a otros centros sanitarios de la propia red pública; es decir, cómo va a controlar la Consejería de Sanidad en el marco de las instrucciones y las potestades que han dado a los gerentes de los centros sanitarios para que gestionen directamente ellos mismos con el personal la ampliación de esas 2,5 horas, qué medidas de control tiene la Consejería de Sanidad para que esto al final no se convierta en una desigualdad más entre trabajadores de la sanidad pública. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el diputado señor Freire por un tiempo máximo de diez minutos en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, quiero agradecer a Izquierda Unida y a su portavoz señor Bejarano que haya traído hoy este tema aquí. La sanidad –lo he referido en otras ocasiones- son servicios personales y el mayor activo que tenemos son exactamente los profesionales. Mi Grupo, yo mismo no necesito deshacerme en elogios a las personas que han elegido la sanidad como su vocación y como su trabajo. Nos trae aquí no la Ley de Medidas que amplía a 3,75 horas la jornada semanal en el sector salud y en toda la función pública, sino la aplicación de esta medida. El señor Consejero nos ha leído las instrucciones; se lo agradecemos, pero en general, yo mismo y otros compañeros portavoces, venimos leídos a la Asamblea y nos gustaría que hubiera respondido a las cuestiones que ha planteado el portavoz de Izquierda Unida. Usted ha ido detallando lo que está escrito en el boletín, cómo está

previsto en estas instrucciones la aplicación de la ampliación de la jornada a distintos colectivos, a distintos grupos: primaria, hospital, etcétera. Lo que no ha dicho –al menos yo no se lo he oído- es que hay un grupo muy importante, por no decir la inmensa mayoría de los profesionales, que lo que quieren en estos momentos es cumplir con la jornada de 37,5 horas; es decir, en su jornada normal, cumplir con esas horas, y esto es justamente lo que esta instrucción imposibilita.

Las personas que trabajan en sanidad, al menos aquellas con las que este portavoz ha hablado, me han asegurado que lo que quieren, el motivo en estos momentos de quejas, firmas y conflicto es que esta instrucción no les deja cumplir con la jornada de 37,5 horas, que sencillamente amortiza estas horas en cosas que se venían haciendo, sea sustituyendo a personas, sea en jornadas de guardias y demás. ¿Cuál es el resultado de todo esto? Usted lo ha dicho subliminalmente, porque ¿quiere decirnos qué tienen que ver las 37,5 horas con la situación de crisis? Usted lo ha dicho subliminalmente. Lo que ustedes pretenden con esta medida es ahorrar, y esto lo tenían que haber dicho. Mientras en otras comunidades autónomas lo han dicho explícita y claramente: señores, tenemos un problema, hay que recortar -hay que decirlo, y se corta donde buenamente se puede cortar-, pero ustedes no. Por la puerta de atrás, lo que sucede con esta situación es que al ochenta y pico por ciento de los médicos les vienen a restar entre 200 y 300 euros al mes, aproximadamente un 5 por ciento, que se añade a lo que ya ha sido restado de las nóminas de los empleados públicos. Y esto tiene extraordinariamente sublevado al grupo más afectado por ello, que son los médicos de hospital y también –se verá más adelante- los médicos de atención primaria.

Habrán visto en los medios de comunicación que le han dirigido a usted, han dirigido a la opinión pública, cartas sobre este asunto. Además, este asunto se ha hecho de una manera poco transparente y poco clara, de tal manera que en todos los centros, cuando se han pedido, no hay instrucciones escritas, son acuerdos verbales. Por ejemplo, hoy mismo me ha llamado un médico para decirme lo siguiente: ha habido casos en los que, al no constar esta jornada en ningún documento, ser meras instrucciones verbales, al tener algunos de estos profesionales un accidente saliendo del trabajo, resulta difícil demostrar que es un accidente “in itinere”, por ejemplo.

Son cuestiones prácticas a las que me gustaría que respondiera, porque, si su Director General de Recursos Humanos se lo puede decir a los sindicatos, quizá usted nos lo pueda decir a todos. ¿Cuál es el objetivo de ahorro real que tienen ustedes en personal en la sanidad madrileña? ¿Es correcto esto que ha apuntado un compañero de que pretenden ustedes ahorrar entre 100 y 120 millones de euros? Dígalo, no pasa nada, es un objetivo normal, pero es bueno decirlo. ¿Que lo piensan ahorrar con esta medida? Dígalo también, pero lo que no es sensato es camuflar como aumento de jornada lo que es sencillamente una propuesta de ahorro o de dejar de pagar.

Aquí viene la moraleja política de todo esto. Ustedes, en la Ley de Medidas, sobre todo su Presidenta, anunciaron que esto de la ampliación de jornada era fundamentalmente, lo pusieron casi, como un aspecto moralizante. Era uno más de los ataques que con mucha frecuencia, desde una óptica populista, hacen a los empleados públicos, que luego usted se empeña en hacerles fervorines desde esta tribuna, implicando que nosotros también los hagamos. Pues bien, el respeto se muestra en los hechos no en la retórica.

La señora Presidenta, efectivamente, y ustedes, su Grupo Parlamentario Popular en este debate, nos vinieron a decir que los funcionarios públicos no tienen que tener privilegios. Es más, que hay que trabajar más, y ahora no les dejan ustedes trabajar más. Usted mismo ha dicho, y el responsable que creo que puso las 35 horas, el señor Beteta, recientemente se ha despachado con este cliché contrario a los empleados públicos, hablando, creo recordar, de cafelito y periódico. Por tanto, ustedes, por un lado, denigran, echan cierto populismo en contra de los empleados públicos, transmiten a la opinión pública la idea de que les van a hacer trabajar más. Evidentemente, eso tiene aplausos en el foro. Ocultan, sin embargo, que lo que esta medida de verdad pretende es ahorrar 100 o 120 millones de euros. Esta es una de las cuestiones que le reprochamos desde mi Grupo, es el maltrato al personal sanitario.

Lo he dicho en esta tribuna en otras ocasiones, si a usted realmente le preocupa tanto y estima en tanto el trabajo de los profesionales, por ejemplo, elimine todas las interinidades innecesarias. ¿Nos puede justificar en esta tribuna, por ejemplo, por qué el personal del hospital oncológico de Fuenlabrada, un centro excepcionalmente bueno, está en interinidad permanente? ¿Qué justifica esto? ¿Nos lo puede decir? ¿Nos puede decir, por ejemplo, y es un dato que también le pedimos, qué está pasando con los interinos? ¿Cuántos tienen y cuántos van desapareciendo? Evidentemente, usted no va a hacer despidos. Sencillamente, nadie deja de hacer contratos; nadie lo nota, nadie lo sabe. Forma parte de una gestión extraordinariamente opaca, de la que no hay ninguna manera de que los representantes de los ciudadanos sepamos exactamente de qué va la gestión, cuánto se gastan, cuántas personas hay, etcétera.

Este tema es especialmente grave, porque está creando en un personal que ciertamente tiene mucha vocación, pero es humano, una sensación de agravio, ofensa y maltrato que, como han comentado otros portavoces, tiene repercusiones extraordinariamente negativas para la buena atención y la calidad de los servicios. Si ustedes aumentan jornada, pongan más horas de trabajo, habrá mejor atención a los ciudadanos. ¿Por qué no lo hace de esta manera? Si quieren ahorrar, díganlo explícitamente, como lo han hecho otros compañeros suyos, Consejeros en otras comunidades autónomas, y plantee el objetivo de ahorro.

Una de las cosas que muy a menudo le reprochamos desde esta tribuna es la mala gestión de lo público que hacen ustedes. Por ejemplo, usted, antes ha hablado de reformas, de que la sanidad pública necesita reformas, ¿nos quiere decir qué reformas ha planteado usted en el Consejo Interterritorial o en

cualquier otro foro que contribuyan a aumentar la productividad de los servicios públicos? Si se trata de ahorrar, si se trata de mejorar, el señor Carmona -que no me está atendiendo en estos momentos- le ha planteado al Consejo de Gobierno, por ejemplo, medidas para aumentar la eficiencia global de la comunidad autónoma. Ustedes han despachado esto sin prestarle ninguna atención. Yo mismo, desde esta tribuna, y otros compañeros le hemos planteado a usted medidas, por ejemplo, para renegociar contactos lesivos para el sector público en los sistemas de PFI.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, debe ir terminando.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Termino, señora Presidenta. Usted, en privado, me dijo aquello de que "pactas sunt servanda"; sin embargo el pacto más importante que debiera usted tener con la ciudadanía, justamente en la calidad de los servicios, no parece que le preocupe, o, al menos, no está cuidando los instrumentos para ello. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señor Freire. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular diputado Parro del Prado.

El Sr. **PARRO DEL PRADO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señores Consejeros, señor Consejero de Sanidad, señoras y señores diputados. En primer lugar quiero comentarle, señor Consejero de Sanidad que el Grupo que representó, el Grupo Parlamentario del Partido Popular, tiene un posicionamiento totalmente favorable y, por lo tanto, su intervención, con respecto a la aplicación de la jornada laboral de 37 horas y media para el persona sanitario de la Comunidad de Madrid, goza de nuestro aplausos y de la mejor solución de las posibles.

Esta aplicación fue consensuada con los sindicatos profesionales de sanidad, la Asociación de Médicos y Titulados Superiores, el sindicato de enfermería SATSE, el sindicato de auxiliares de enfermería USAE, así como también, con un buen talante, en las mesas de negociación de los sindicatos CSIF, Comisiones Obreras y UGT, aunque, efectivamente, estos sindicatos no firmaron el acuerdo.

La aplicación de esta nueva jornada laboral no ha sido una aplicación caprichosa; el Consejero y los representantes sociales se han visto abocados a la mejor de las posibles soluciones. Y no debemos olvidar, señor Freire, y creo que con ello se da contestación a casi todo lo comentado por usted, que se basa fundamentalmente en el cumplimiento de la ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad de Madrid, que no esconde nada, y también en el Real Decreto Ley, aprobado por el Gobierno de España, de medidas urgentes presupuestarias, tributarias y financieras para la corrección del déficit público. Por lo tanto, no se esconde nada.

Esta ley y este decreto ley, a su vez, son consecuencia –que no lo pueden olvidar ninguno de ustedes- de la situación, del abismo al que ha llegado España: una crisis financiera, en primer lugar; económica, después, y casi todos estamos de acuerdo que casi también una crisis social. Y que lo llevó a cabo un Gobierno socialista, dispuesto a mentir continuamente y cada día, sobre la crisis y dispuesto a no dar los datos reales de la situación económica de España tapándolos, así hasta llegar a las elecciones. Una situación que produce un grado de excepcionalidad y que debe ser asumida por todas las fuerzas políticas, especialmente por aquellos que las han provocado y por aquellos que les han ayudado en muchas ocasiones. También por las fuerzas sindicales, por las fuerzas sociales, los empleados públicos y toda la sociedad en general, todos estamos obligados ante esta situación de excepcionalidad a redoblar esfuerzos.

El acuerdo es sencillo y se basa fundamentalmente –a mí me lo parece- en aprovechar una situación especial que no han tenido otras Comunidades y sí que ha existido en la Comunidad de Madrid, tan sencilla como volver, en la mayoría de los casos, a la situación real de justicia que habría en 2003, cuando fue sustituida por situación de bonanza económica en esta Comunidad. En 2003, la jornada de 37 horas y media pasó a ser de 35 horas, de tal forma que cuando en 2005 se hicieron las transferencias, el personal transferido de la Administración estatal aprovechó la situación vigente de la Comunidad de Madrid y también alcanzó la bonanza de las 35 horas. En 2008, con esos años de bonanza, se llegó a acuerdos con todo el personal sanitario, para alcanzar algo que no estaba previsto pero que se les dio porque existía la posibilidad de dinero, como la implantación de la carrera profesional para médicos y enfermeras, la promoción profesional para el resto de profesionales, el aumento del valor económico de la hora de guardia para los médicos, la mejora de la incapacidad transitoria, los doblajes y repartos en el ámbito de la atención primaria, la adecuación de las guardias y específico de las supervisoras, la homologación de los incentivos de la atención primaria en las especialidades. Todas estas medidas supusieron mucho coste económico, bastante coste económico y sustancial coste en los presupuestos, y se pudieron hacer en los tiempos en los que nos lo podíamos permitir, pero no parece que se puedan resistir en estos momentos -y, repito- por el grado de situación excepcional que existe.

Yo entiendo que el núcleo del acuerdo es volver a esa situación de 2003 y, sobre todo, ese acuerdo tiene una intención: evitar despidos; que ningún médico, aplicando esta ampliación, tenga que marcharse fuera del sistema. Todo lo contrario; se recoge el espíritu de 2003 y se aplica fundamentalmente al concepto de guardias; se aplican 10 horas al mes, no en fin de semana, para no tener que despedir a nadie; simple y lógicamente, hay una reducción posiblemente de lo que percibía al volver a la situación anterior, que en muchos sitios del resto de España tenían, y creo que esa situación anterior era justa.

Por el contrario, muchos de ustedes han escrito o han dicho que incluso iba a haber hasta 3.000 despidos. A lo mejor, si estuvieran en la posición del Consejero, es lo que ustedes habrían hecho: despedir

en vez de hacer esto. Lo que no se puede hacer es aplicar un Decreto Ley de reducción del déficit sin despedir y aplicarlo en otras cosas; no se puede. Es muy sencillo de entender: ¡no se puede!; es de cajón y no hay más que decirlo con las propias palabras que significan el Decreto Ley y la ley que aprobamos aquí. Está clarificado y concreto, hay que buscarlo.

Yo no puedo entender al señor Normand, representante de UPyD, cuando, por un lado, pone una vela a Dios y, por otro, al diablo; por un lado, pide al Gobierno las 37 horas y media para los funcionarios públicos sanitarios y, por otro, que se aplique sin que se note. ¡Que no lo note nadie! Que no se note en la obtención del dinero, ni en que ellos vayan a tener ningún perjuicio; poniéndoles media hora más cada día, cuando termine su jornada y, si está bien, pues bien y, si no, que se marchen a casa. Eso es lo que viene usted a decir. ¡No hombre, no! UPyD está acostumbrado a tener una política totalmente enganchada en una nube: poner en esa viña su tractor y su remolque para ir a recoger la cosecha de las fincas de otros, que son fundamentalmente el PSOE y el Partido Popular. ¡Sin mojarse! En esta vida hay que mojarse. Y, sobre todo, si ustedes quieren tener éxito en el futuro, deben sujetarse en pilares consecuentes. No podemos estar todos los días viniendo a escucharles qué bonito nos lo dicen y qué mal nos lo proponen. No me parece correcta su intervención.

Respecto al señor Bejarano, ha hecho una pregunta muy clara: ¿cómo se está aplicando la ley? Yo creo que el Consejero ha sido exhaustivo y extenso explicando cómo en cada uno de los casos y en cada uno de los grupos funcionariales de trabajadores sanitarios la ley va a ser aplicada; no sé qué más extensión y explicaciones le puede pedir al Consejero aparte de las que ya le ha dado.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **PARRO DEL PRADO**: Sí, señora Presidenta, un minuto. Yo creo que a usted posiblemente no le guste tal como se está aplicando, porque parece que no le gusta demasiado que el acuerdo haya sido mayoritario.

Señor Freire, en España tenemos dos problemas muy importantes. Le tengo a usted un enorme respeto y, por lo tanto, lógicamente le tengo que hablar en razón de lo que representa. La Comunidad de Madrid no es una isla, estamos inmersos en todo el devenir de España, y en España tenemos un doble problema: un virus y una amnesia. El virus se llama VIHR, virus de la herencia recibida: déficit público, 8,5 por ciento; recesión, 29.000 millones de euros en intereses que tenemos que pagar; 5.200.000 parados; más de un millón de familias sin ningún ingreso; el 50 por ciento de los jóvenes sin empleo; abismo y descrédito. La amnesia es el olvido del mentiroso, el olvido de quien no tiene conciencia del mal hecho. Ustedes tienen que hacer una reflexión, y entregárnosla: lo hemos hecho mal y, por lo tanto, además de recibir este castigo, estamos dispuestos, porque es de ley, a ayudar en todo lo posible -porque de esto no se puede salir sin el

consenso con ustedes-, a que el Gobierno de España reciba nuestra ayuda. Estamos obligados a que reconozcan el mal hecho y a recibir la ayuda de ustedes. Mientras eso no se produzca, estaremos inmersos en un partido político que dispara a todo lo que se mueve.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMEA** (Posada Chapado): Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **PARRO DEL PRADO**: Termino. Solamente quiero decir que, aun así, España saldrá de esta situación, porque estoy seguro de que tendremos el apoyo de la sociedad, el apoyo de todas las gentes y que, al final, tarde o temprano, a ustedes se les castigará una vez más por estos movimientos que están teniendo, continuamente, moviéndose a todo. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra, en turno de contestación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco a todos los Grupos sus intervenciones y, muy particularmente, como es lógico, la intervención -creo yo muy clarificadora, y creo yo que poniendo las cosas exactamente en sus términos- que acaba de hacer el portavoz que representa a la mayoría.

Vamos a precisar algunas cosas. Señorías, esto, lo llamen como lo llamen, no es un recorte; un recorte consiste en dejar de hacer algo, por más que levante las cejas el doctor Normand hasta donde sus músculos faciales se lo permitan; un recorte significa dejar de hacer algo. ¿Me pueden explicar qué se ha dejado de hacer en la Comunidad de Madrid? ¡No! Esto es una medida necesaria para aprovechar bien los recursos que tenemos; en este caso, los recursos humanos. Lo voy a decir de otra manera: el señor Freire fue Consejero de Sanidad del Gobierno vasco durante unos cuantos años y sus trabajadores tenían jornada de 37,30 horas. ¿Hubiera consentido el doctor Freire gobernar en el recorte permanente e ininterrumpido durante tres años? Seguro que no.

No es un recorte, no es un deterioro de la calidad; entre otras cosas, porque sus argumentos se contradicen los unos con los otros y, particularmente, en su caso, señor Normand. Si están haciendo lo mismo que ya estaban haciendo antes en jornada extraordinaria, que ahora pasa a ser considerada ordinaria, no hay ningún deterioro de la calidad, no es que tengan que atender a muchísimos más pacientes, los mismos pacientes que antes eran atendidos en jornada extraordinaria ahora pasan a ser atendidos en jornada ordinaria; luego, no hay deterioro de la calidad. Y vuelvo a aplicar la prueba del algodón: el señor Freire, Consejero del Gobierno vasco de Sanidad, gobernó durante varios años y sus trabajadores de la sanidad tenían una jornada laboral de 37,30 horas, y yo no me puedo creer que el señor Freire hubiera permitido un deterioro de la calidad ininterrumpido durante tres años; sencillamente, no me lo puedo creer.

Han dicho alguno de los intervinientes que no es legal. Por supuesto que es legal; claro que es legal, como que se apoya en una ley! Tan legal como la ley que había antes del año 2003, cuando así se aplicaba con carácter general para toda España. Es total y absolutamente legal, reflejado en unas instrucciones publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, previa negociación y, además, negociación verdadera: en la mesa sectorial y, además, se refleja de esa manera en el acta de la mesa sectorial. Es total y absolutamente legal, y vuelvo a recurrir –y le prometo que es la última vez- a la misma prueba: yo no me puedo creer que el doctor Freire hubiera consentido, durante los tres años que fue Consejero de Sanidad del Gobierno vasco, llevar su política de personal en la ilegalidad; no me lo puedo creer, entre otras cosas, porque no es cierto.

Decían algunos de los intervinientes que no ha habido instrucciones; que la gente no sabe cuál es su jornada. Sí hay instrucciones y están publicadas conforme a derecho, como se hacen las cosas en derecho, señoría. A mí me parece que usted, el concepto de derecho, no lo tiene bien cogido, no lo tiene bien captado. El concepto de derecho consiste en la elaboración de las normas de obligado cumplimiento que proceden de la voluntad general expresada en esta Cámara y su aplicación conforme a lo que señala el propio ordenamiento. ¿Y qué señala? Lo que hemos hecho. Estas son las instrucciones que se están aplicando en todo el Servicio Madrileño de Salud con la precisión y con las características que señala la instrucción. Para ello, además, hemos constituido, y se ha reunido bastantes veces a lo largo de estas últimas semanas, una comisión de seguimiento en la que están representados no solamente la Consejería sino también los tres sindicatos firmantes del acuerdo. Por cierto, comisión de seguimiento que está siendo verdaderamente útil porque está permitiendo que la Administración sanitaria –en este caso la Dirección General de Recursos Humanos-, junto con las organizaciones sindicales, detecte aquellos sitios en los cuales pudiera haber algún problema en la aplicación, algunas circunstancias especiales que necesitaran una interpretación. Eso es lo que está permitiendo –y además me alegra- que juntos, la Administración sanitaria y los sindicatos profesionales, vayan en todo momento monitorizando, siguiendo, corrigiendo si algo se estaba desviando y adaptando aquello que necesitaba ser adaptado a circunstancias singulares, que cualquiera que conozca un poquito la sanidad sabe que se dan en infinidad de servicios, en infinidad de turnos y en infinidad de tipologías de formas de trabajo. A todo esto se añade que, cuando se han planteado –y recientemente, la semana pasada, se plantearon- una serie de dudas que necesitan aclaración por parte de distintos responsables gerenciales tanto de atención primaria como de los hospitales se ha elaborado –y se han visto, además, en esta comisión de seguimiento- una resolución de dudas, una formulación de aclaraciones, que ha permitido que todas las circunstancias estuvieran perfectamente claras.

Insistía el señor Bejarano en cuántos interinos y eventuales. Señoría, esto es muy sencillo. Las personas que quieren trabajar en la Administración Pública de por vida lo que tienen que hacer es una oposición, ¿verdad? Bueno, los que no hemos hecho una oposición no vamos a trabajar de por vida, y no

pretendo que por lleve muchos años vaya a seguir todos los años de mi vida porque para eso tendría que haber hecho una oposición. Precisamente para eso estamos convocando oposiciones; dentro de poco convocaremos oposiciones a las plazas que quedan de médicos de familia, pediatras, enfermeras y auxiliares. Ahora mismo –y aprovecho para responder a algo de lo que decía el señor Freire-, tenemos el menor nivel de interinidad y de eventualidad que ha habido en la sanidad madrileña en muchos años. ¿Por qué? Porque se ha convocado un número enorme de plazas de médicos tanto de familia como de las demás especialidades hospitalarias, como de enfermeras, auxiliares y del conjunto de los trabajadores de la sanidad madrileña y en cada momento –en cada momento literalmente- se contrata a los eventuales que hacen falta. Entonces, ¿cuántos hay? Los que hacen falta en cada momento. No es número estable; no es algo que esté escrito, porque, insisto, para trabajar con carácter permanente hay que superar un proceso selectivo con arreglo a los principios de mérito y capacidad.

De todas formas, no dejo de tomar nota de aquello que no ha dicho ninguno de los tres portavoces de la izquierda. Yo no he escuchado a ninguno de los tres portavoces de la izquierda eso que sí les oí hace unos cuantos meses de: va a haber despidos masivos. Llegaron a cuantificarlos; hablaron de 3.000. ¿Por qué ahora no lo dicen? Porque entonces era mentira y ahora también lo es. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Uno de los Grupos de la izquierda de la Cámara, Unión Progreso y Democracia, últimamente el más de izquierdas de todos, debo decir, al menos en la rama sanitaria, reprocha y utiliza argumentos que él piensa que son nuevos en la Cámara. Le aviso que aquí eso lo ha oído todo mundo miles de veces en los últimos ocho, nueve y diez años. Esas cosas que usted dice pensando que son nuevas es lo de toda la vida aquí: se recortan profesionales y en recetas y se sube el dinero en hospitales privados. ¡Oiga!, señoría, ¿y usted en qué piensa que se lo gastan las concesionarias? En profesionales y en recetas. ¡Claro, señoría! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Quién piensa usted que paga para que los 6.699 pacientes que lleva atendidos el hospital Rey Juan Carlos, que no hace ni un mes que abrió, sean atendidos? ¿Quién paga a los profesionales? ¿Quién paga los productos sanitarios? ¿Quién paga la tecnología? ¿Quién paga los reactivos? ¿Quién paga las medicinas y los productos que necesitan durante su hospitalización o los servicios que requieren en la hospitalización? La Comunidad de Madrid, que paga un canon para que se preste esa atención, señoría. No estamos regalando el dinero a nadie. No se crea usted que va a descubrir la pólvora porque esa pólvora ya la descubrió el señor Simancas con el resultado de todos conocido.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

El señor Freire me dice, como si fuera algo que me fuera a ofender profundamente: ¡es que están ustedes buscando el ahorro! Naturalmente, señoría, por supuesto, porque estamos manejando los recursos de los contribuyentes, porque estamos en la peor situación económica de la historia de España en los últimos

70 años. Por supuesto que estamos buscando aprovechar bien los recursos que tenemos, que son recursos que se quedan en la sanidad; que son los recursos que, gracias a medidas como esta, insisto, que a nadie nos ha gustado tomar, están permitiendo que en medio de la crisis, la sanidad madrileña continúe mejorando, continúe avanzando, y que pudiéramos abrir un consultorio local en Fuentidueña de Tajo ayer por la mañana. Son los recursos que permiten que podamos seguir avanzando y mejorando y dentro de un mes presentemos un plan para mejorar el tratamiento a los pacientes de EPOC, o todos los innumerables trabajos que realizan. ¡Por supuesto que estamos buscando, que necesitamos el ahorro! ¡Es que si no es a través del ahorro, a través de la contención del gasto y la reducción en todo aquello mediante el mejor aprovechamiento esto se hunde, señoría! ¿Es que no se da cuenta? Debería darse cuenta. ¿Sabe por qué? Porque la culpa es de ustedes. Son ustedes los que han llevado a España a esta situación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Es que son ustedes, los que defienden -y no dejan de decir hasta qué punto defienden- los mecanismos del bienestar, y especialmente la sanidad pública, los que cada vez que gobiernan la dejan no al borde, sino cayendo directamente en el abismo. Son ustedes, una vez más el Partido Socialista y todos los Grupos de la izquierda, también el suyo, señor Normand. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos a la segunda comparecencia.

C-215/2012 RGE.2566. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre afectación sobre la Comunidad de Madrid de los Presupuestos Generales del Estado presentados por el Consejo de Ministros durante el ejercicio 2012.

Tiene la palabra el señor Carmona al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Muchas gracias, señor Presidente. Sosteníamos, señor Consejero, cuando le hacíamos la pregunta de respuesta oral en Pleno, que Adam Smith, que escribió "La riqueza de las naciones", sostenía que debía haber libre comercio entre las naciones. Yo lo defiende y usted lo defiende. Lo que pasa es que luego, dos años después, se contradijo -entre comillas la verdad- y en 1778 a Adam Smith, que sostenía eso, le hicieron director de aduanas, curiosamente.

Sostiene el Fondo Monetario Internacional que España podría haber tenido más en cuenta el impacto económico de sus recortes. Sostiene el Fondo Monetario Internacional que la austeridad sola no puede salvar las enfermedades económicas en la mayor parte de las economías avanzadas. Sostiene el Fondo Monetario

Internacional que España va a entrar en una mayor recesión por culpa de los Presupuestos Generales del Estado, que planteamos aquí, en un menos 1,8 por ciento, corrigiendo en una décima la previsión anterior. Sostiene, aun peor, el Fondo Monetario Internacional que no cree que consigan ustedes –y digo ustedes, perdóneme- el objetivo de déficit público a través del objetivo de austeridad que ustedes plantean. Además, sostiene el Fondo Monetario Internacional y acompaña una crítica al Gobierno italiano, sobre el que, según el Consejero de Sanidad, y probablemente también el portavoz de Sanidad del Partido Popular, también tenía la culpa José Luis Rodríguez Zapatero de que Italia también entrara en recesión en un menos 1,9 por ciento. Sostienen agencias tan prestigiosas como Nomura que se equivoca España si a una situación de superávit privado le añadimos un recorte en el déficit público brutal. En concreto, Richard Cook, conocido taiwanés economista residente en Japón y trabajador de Nomura, sostiene que la política económica española va por el peor de los senderos. Sostiene Esperanza Aguirre que hay que hacer recortes y bajar impuestos, y se los baja a los que más tienen, incluso bonifican el impuesto de matriculación a aquellos que tienen más cilindrada en la posesión y propiedad de determinados coches y, sin embargo, el catedrático don Cristóbal Montoro sostiene que hay que subir los impuestos directos.

Sostiene Mariano Rajoy que hay que desarrollar una reforma laboral que solo traerá empleo, según él, y sostiene también Mariano Rajoy que los presupuestos tienen que ser restrictivos y que, como dice el Fondo Monetario Internacional, serán recesivos. Sostiene también el Fondo Monetario Internacional que si recortamos gastos para reducir el déficit público al que nos obliga la Unión Europea, si recortamos gastos corrientes, el efecto sobre el crecimiento será del 0,3; si recortamos gastos de inversión, 0,4, y si subimos impuestos directos el efecto será de un menos 1,3 por ciento en términos de PIB. Es decir, no debemos subir los impuestos directos sobre los trabajadores y sobre las clases medias, porque eso nos amputará el crecimiento económico el día de mañana. Eso lo sostiene usted, señor Consejero, y lo sostengo yo; pero no lo sostiene Montoro, y no lo sostiene Montoro porque no lo ha puesto en los presupuestos. Es como en la novela "Sostiene Pereira", de Tabucchi, en la que Pereira es el protagonista en la dictadura de Salazar y su compañero Monteiro Rossi hacía necrológicas antifascistas. Al final, si no recuerdo mal, acabaron detenidos los dos. En cualquier caso, como hacía su compañero Monteiro Rossi, hay que mantener la opinión que teníamos antes y después de estos presupuestos, y si usted estaba en contra de la subida de los impuestos directos, dígalos aquí.

Sostiene el Secretario de Estado de Hacienda que tiene que invertir 22 millones de euros en satélites en esta Comunidad Autónoma. Sostiene el Secretario de Estado de Hacienda que hay que invertir en transporte marítimo 1,6 millones de euros. Es insolvente. Usted probablemente no lo hubiese hecho. Sostiene el Secretario de Estado de Hacienda que hay que invertir en ferrocarriles de vía estrecha en la Comunidad de Madrid, y sostiene usted, como sostenía la presidenta del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre, que antes también se hacía. Si alguien cometía un error antes, ustedes no pueden repetir

el error, y no pueden defenderlo porque nosotros nos equivocáramos en ese error. Es ridículo. Nosotros no somos perfectos.

Sostiene Rodrigo Rato que había que hacer crecer la economía española -que es el auténtico responsable de haber generado una necesidad de financiación de la economía española durante su mandato como Ministro de Economía del 10 por ciento- igual que los dragones asiáticos: con mucha inversión y poco ahorro, con la diferencia de que los dragones asiáticos lo hicieron en industria y nosotros lo hicimos en vivienda, con una política de suelo implantada por don Rodrigo Rato, como Vicepresidente del Gobierno, que es la que nos ha traído a esta situación. Tengamos memoria y seamos rigurosos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Sostiene el Banco Central Europeo que por culpa de esa política de Rodrigo Rato los bancos españoles han tenido que acudir al mercado de crédito del Banco Central Europeo por valor de 227.600 millones de euros. No me preocupa que sea un 63 por ciento de todo lo que ha suministrado el Banco Central Europeo; me preocupa que haya aumentado en solo dos meses un 49 por ciento.

Sostiene usted que un periódico -me imagino que se referirá al diario "El Mundo", sobre el que yo no comenté nada salvo una declaración mía- no decía la verdad con los 2.500 millones. Sumemos: 1.300 millones que reconocen ustedes más 200 millones de euros que adelantan en los últimos días, como usted me ha reconocido en la pregunta, son 1.500, menos 1.000 de ingresos suman 2.500. Pues 1.300 más 200 más 1.000 son 2.500 millones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino. Sostiene el "New York Times" que es un error recortar el déficit que amputa el crecimiento. Sostiene Soraya Sáenz de Santamaría que ese error y ese mayor déficit público se debe a las comunidades autónomas, especialmente gobernadas por ustedes, como Valencia, que presenta casi, y sin casi, suspensión de pagos el 27 de diciembre y ahora les obliga a recortar en educación y sanidad. Se sostiene por el buen juicio que se hipoteca el crecimiento a corto plazo si reducimos las inversiones reales en la Comunidad y en España un 20 por ciento y las operaciones el 36 por ciento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino. Se sostiene por el buen juicio que hipotecar el crecimiento a largo plazo es reducir las inversiones o los gastos en educación infantil un 36 por ciento, en empleo un 21 por ciento, o en discapacidad un 19 por ciento. Todos estos organismos lo sostienen. Casi ninguno de los que he citado es de izquierdas. Nosotros sostenemos lo mismo, la izquierda sostiene lo mismo, el Fondo Monetario Internacional sostiene lo mismo, Nomura sostiene lo mismo. Usted, señor Consejero, ¿qué es lo que sostiene? Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar): Gracias, señor Presidente. Señor Carmona, una argumentación que intente convencer a este hemiciclo y a la sociedad madrileña de que la responsabilidad de la situación de la economía española proviene hoy de las recetas económicas del Gobierno de José María Aznar y de su vicepresidente señor Rato en los años 1996-2004 no se sostiene. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señorías, comparezco ante esta Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre cómo afecta el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2012 a la Comunidad de Madrid. En primer lugar, explicaré el contexto económico en el que han sido elaborados estos presupuestos, después analizaré cómo afectan a la Comunidad de Madrid, y finalmente haré una breve referencia a las reformas estructurales anunciadas por el Gobierno, que afectarán a las cuentas de las comunidades autónomas.

Señorías, ante un contexto de recesión y de grave crisis económica, el Gobierno de la nación ha aprobado unos presupuestos austeros que contribuyen a superar la situación de crisis económica. Desde mediados del año 2011, la economía española empezó a ofrecer síntomas de preocupante y grave desaceleración. Hubo un estancamiento en el tercer trimestre y una contracción del 0,3 por ciento en el último cuatrimestre del año; es decir, hemos pasado de una tendencia de crecimiento en el primer semestre del año pasado a una situación de recesión. Las perspectivas para el año 2012 no son nada halagüeñas: el Gobierno ha previsto en la elaboración del proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado una caída del PIB del 1,7 por ciento. Esto supondrá que de los cuatro últimos años, tres los hayamos pasado en recesión.

Hemos entrado en un cambio de ciclo que ha perjudicado tanto a la actividad económica como al empleo. La tasa de paro se ha disparado por encima del 23 por ciento, y se han cerrado casi 180.000 pymes, a las cuales, si sumamos los autónomos que han tenido que dejar de operar como tales, estamos hablando de 400.000 pymes y autónomos que han tenido que cerrar a causa de la crisis. El déficit del conjunto de las Administraciones públicas es cercano al 9 por ciento. Todo ello herencia del Gobierno anterior, que no llevó a cabo las reformas necesarias para salir de la crisis.

Señorías, el nuevo Gobierno de España es un gobierno serio que está tomando decisiones de calado; lleva haciendo reformas desde el primer día para que España supere la crisis económica cuanto antes. La mayor rémora de estos presupuestos es el pago de los intereses de la deuda, que superan los 28.000 millones de euros. En cuatro años este capítulo se ha incrementado en más de un 80 por ciento. Cada español debe asumir el pago de 650 euros por este concepto. Déjeme resaltar este dato: cada español tiene que pagar 650 euros solamente en concepto de intereses de la deuda, que en su gran mayoría ha contraído el Gobierno del

señor Rodríguez Zapatero. Este gasto representa el 10,5 por ciento de los recursos totales del presupuesto de la nación. Si no hubiésemos tenido que pagar estos intereses de la deuda, no se habría hecho el ajuste en los términos que se ha tenido que hacer en este Presupuesto General del Estado y, desde luego, el déficit sería otro.

Les pondré otro ejemplo. Con el pago de los intereses de la deuda se podrían construir 80 hospitales; el doble de los que tiene la Comunidad de Madrid. Es decir, estamos pagando ahora las consecuencias de esa política eminentemente socialista que aplicó el Gobierno del señor Zapatero de aumentar el gasto público en contextos de recesión económica como los que estamos viviendo. Pasar de una situación de superávit a una situación de déficit nos llevó a endeudarnos y, por lo tanto, ahora estamos teniendo que pagar esos efectos, los intereses y, evidentemente, también el principal de la deuda, como digo, suponiendo estos gastos algo tan llamativo como el pago de 80 hospitales, como les acabo de decir.

Otro gasto no deseado en los presupuestos son las prestaciones por desempleo. Evidentemente, no digo que no se tengan que pagar las prestaciones por desempleo; lo que sí digo es que toda España estaría mucho más satisfecha si no hubiese la tasa de paro que hay y no se tuviesen que pagar estas prestaciones por desempleo. Son 28.000 millones de euros; un gasto que se ha multiplicado por dos desde el inicio de la crisis y que, evidentemente, es consecuencia directa de la catastrófica gestión económica del Gobierno Zapatero. En definitiva, el gasto público ha aumentado en gastos que se deberían haber evitado, como estos intereses de la deuda y la tasa de paro del 23 por ciento que tenemos ahora mismo. Son imprescindibles las reformas que permitan crear puestos de trabajo y eviten el endeudamiento público. El dinero público debe ir dirigido fundamentalmente a las políticas de educación, sanidad y servicios sociales, además, evidentemente, de la defensa de la seguridad y de la integridad de las personas.

Señorías, la Comunidad de Madrid avala el esfuerzo de austeridad realizado por el Gobierno de la nación en estos presupuestos, un esfuerzo necesario que permitirá a España cumplir con el objetivo de déficit, su prioridad fundamental. Cumpliendo con el objetivo de déficit, el Gobierno de la nación asegurará también la preservación del estado de bienestar. La Comunidad de Madrid, desde luego, está absolutamente comprometida a participar en este esfuerzo de austeridad y le puedo asegurar, señor Carmona, usted que citaba algún tipo de predicción de que no se va a cumplir el objetivo de déficit por parte de las comunidades autónomas este año 2012, yo le puedo hablar en nombre de la Comunidad de Madrid y, en nombre de la Comunidad de Madrid le aseguro que vamos a cumplir con ese objetivo de déficit del 1,5 por ciento este año. Cumpliendo con este objetivo de déficit, lo que haremos en la Comunidad de Madrid será contribuir a la sostenibilidad y a preservar el estado de bienestar en nuestra nación. Esto es precisamente lo que venimos haciendo en la Comunidad de Madrid en los últimos años, hemos estado quitando lo superfluo para mantener lo importante, lo imprescindible. Esto es lo que permite preservar una sanidad gratuita, universal y de calidad y la educación básica en los tramos obligatorios, como bien ha dicho la Presidenta en su turno de preguntas.

Señorías, a continuación analizaré cómo afectan estos Presupuestos Generales del Estado a la Comunidad de Madrid. En primer lugar, entendemos que los presupuestos no pueden asumir inversiones de calado en las actuales circunstancias económicas, como he respondido al señor Carmona en su pregunta anterior. Sin embargo, lo que sí hemos constatado en 2012 por primera vez en ocho años es que la Comunidad de Madrid no es la región en la que más bajan las inversiones y que la participación en la inversión regionalizada crece hasta el 10 por ciento, como también he mencionado antes. Confiamos en que cuando se recupere la economía de la Comunidad de Madrid recibirá el volumen de inversión que perdió como consecuencia de los sucesivos gobiernos del señor Zapatero.

En segundo lugar, la renuncia del Gobierno de Zapatero de realizar unos presupuestos generales para el año 2012 hizo que la Comunidad de Madrid elaborase sus propios presupuestos a ciegas. Así, tras la celebración del Consejo de Política Fiscal y Financiera del mes de julio del año pasado, el Gobierno socialista aseguró que las cifras de entregas a cuenta y sistema de financiación dadas en aquella reunión eran correctas y ortodoxas. Sin embargo, dos días después, señorías, solamente dos días después nos encontramos con el anuncio de la convocatoria de elecciones para finales de noviembre y, como consecuencia de esta decisión, no se aprobaron los presupuestos para el año 2012 ni tampoco se prorrogaron. La Comunidad de Madrid tras dicho anuncio se dirigió al Gobierno socialista para que confirmase si los importes informados se mantenían y el anterior Secretario del Consejo de Política Fiscal y Financiera informó de e los importes no se podían mantener ya que todo parecía indicar que habría cambios importantes del cuadro macroeconómico y, por tanto, de los importes del sistema de financiación. Por ello, insisto, señorías, la Comunidad de Madrid tuvo que aprobar unos presupuestos regionales a ciegas. Teníamos que ser prudentes y conjugarlo al mismo tiempo con la elaboración de nuestros presupuestos para los cuales contamos con un 70 por ciento de recursos provenientes del Estado. Como ya tuve oportunidad de explicar en el debate de totalidad de los presupuestos de la región en comparecencias o en preguntas en Pleno, para ser prudentes creamos el fondo de contingencia, fondo dotado de 2.567 millones de euros, que se creó con el objetivo de no comprometer gasto que se pudiera cubrir con los ingresos que finalmente nos comunicasen t así cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria. En la medida en que nos fueran confirmados los ingresos podríamos incorporar crédito de este fondo para llevar a cabo las actuaciones necesarias. Hoy, por tanto, hay que poner en valor este instrumento que ha demostrado toda su eficacia en el contexto actual. Este instrumento permitirá que no se vean afectadas las partidas destinadas a servicios sociales básicos que representan, como bien saben sus señorías, 9 de cada 10 euros del presupuesto de la Comunidad de Madrid.

Señorías, me voy a referir brevemente al mecanismo diseñado para el pago a proveedores, ya que también lo ha hecho el señor Carmona. Este mecanismo nos permitirá aliviar tensiones de tesorería, permitirá pagar antes a los proveedores e inyectará liquidez en nuestra economía. Madrid es la comunidad autónoma con menor deuda pendiente de pago a proveedores en relación con su PIB, junto con Canarias, teniendo una

deuda conforme a PIB del 0,65 por ciento. Este dato es coherente con la menor deuda financiera de la Comunidad de Madrid de todas las comunidades autónomas y se distancia también de la media en la cifra de deuda a proveedores con respecto a PIB, que es tres veces más de ese 0,65 de la Comunidad de Madrid y está en torno al 1,8 por ciento. Ambos datos, deuda comercial y deuda financiera, no son fruto de la casualidad sino de la austeridad y el rigor presupuestario de la Comunidad de Madrid

El Gobierno de España, en el marco de su programa nacional de reformas –con esto paso a la última parte de mi exposición- y en la línea de lo que ya ha hecho y propuesto la Comunidad de Madrid, ha planteado reformas educativas y sanitarias a las comunidades autónomas para que puedan reducir el gasto estructural, cumplir con el objetivo de déficit y garantizar los servicios públicos de sanidad y educación en sus tramos obligatorios dentro de los mayores estándares de calidad. Evidentemente, estamos a la espera de que mañana el Consejo de Ministros apruebe el decreto-ley que confirme los términos y los detalles de esta reforma y en ese momento estaremos en mejor disposición de conocer exactamente en qué medida va a afectar a las cuentas de la Comunidad de Madrid.

Señorías –concluyo ya-, los Presupuestos Generales del Estado son unos presupuestos serios y austeros, comprometidos con la recuperación económica. Están basados en un cuadro macroeconómico realista que indica una contracción de la economía del 1,7 por ciento en 2012 y un objetivo de déficit del 5,3 por ciento para el conjunto de las Administraciones Públicas. En el cumplimiento de este objetivo de consolidación fiscal, el Gobierno de España tendrá un firme aliado, como siempre lo ha tenido, en la Comunidad de Madrid. Estos presupuestos, junto con las reformas estructurales que está llevando a cabo el Gobierno, marcarán a medio plazo el retorno de la creación de actividad económica, la generación de empleo y, en definitiva, la prosperidad de todos los españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor y por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición. Tiene la palabra el señor Velasco, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, me voy a permitir, de entrada, llevarle la contraria, amistosamente y con el mayor respeto. Yo creo que los presupuestos de la nación no son serios –ya le explicaré por qué- y creo que no están basados, y eso es fundamental, en una previsión macroeconómica realista. Entonces, eso hace que el edificio que se quiere construir tenga unos cimientos muy débiles y eso, naturalmente, repercute y afecta a los presupuestos de la Comunidad de Madrid, como voy a intentar explicar brevemente desde nuestro punto de vista. Primero me referiré a los Presupuestos Generales del Estado porque obviamente es absolutamente imprescindible referirse a ellos, y además la

petición de comparecencia del Grupo Socialista precisamente se refiere a eso. En primer lugar, llegan tarde; lo sabemos todos, llegan tarde, porque se estaba esperando el resultado de unas elecciones en dos autonomías, especialmente en una muy importante, y ese resultado no ha salido todo lo favorable que pensaba que iba a ser el Gobierno del Partido Popular. Naturalmente, que lleguen tarde tiene una repercusión interna y, sobre todo, internacional en aquellos centros, la troica que se llama, a la que también hay que añadir el Gobierno de Washington, es decir, el Fondo Monetario Internacional, la señora Merkel o Frankfurt, la Comisión en Bruselas y los conservadores internacionales, que observan, como sabemos todos y sabe el señor Consejero, con cada vez más inquietud lo que pasa en España, que ha pasado ha convertirse, por delante de Italia, en el eslabón débil de un proyecto eminentemente débil como es el del euro. Llegan tarde estos presupuestos y eso aumenta la desconfianza y el desconcierto en la escena internacional, porque además llegan después de vacilaciones, de pasos adelante y atrás y de rectificaciones por parte del Gobierno de la nación o por lo menos de calificados representantes del mismo.

Y llegan mal, y por eso digo que no...Quizá he exagerado en lo de serios. Entiendo que están tratados con seriedad, por supuesto; no quiero que en ese calificativo se vea un reproche excesivo al Gobierno, pero creo que esos presupuestos no están bien hechos, y me explico. No están bien hechos, porque la previsión macroeconómica, que naturalmente, como toda previsión, es discutible evidentemente, pues no es válida, y así lo estima la mayor parte de los analistas. El último Gobernador del Banco de España, el saliente, no es persona que salga con mucho prestigio realmente, evidentemente, tiene y ha tenido siempre un servicio de estudios magnífico que estoy seguro de que le ha pasado unas previsiones muy diferentes.

El propio Fondo Monetario Internacional, y podemos fiarnos o no de las previsiones del Fondo Monetario Internacional y, repito, toda previsión está sujeta a una comprobación, y muchas veces hay fallos sensibles, pero la mayor parte de analistas coinciden en que las previsiones que hace la economía española, y especialmente se refieren a los ingresos y gastos presupuestarios, difícilmente se van a cumplir no tanto en cuanto al producto interior bruto. Esta vez, yo creo, de una manera realista, el Gobierno de la nación prevé una caída del 1,7 por ciento. El Fondo Monetario Internacional me parece que prevé un 1,8 por ciento; una empresa, como Goldman Sachs -la denostada Goldman Sachs, por razones lógicas en otros aspectos- prevé una cifra de caída superior al 2 por ciento. En fin, seguramente nos situaremos en el mejor de los casos lamentablemente en una caída en torno al 1,7 a 2 por ciento.

Las mayores dificultades están precisamente en el objetivo de déficit. El nuevo objetivo de déficit del 5,3 por ciento del producto interior bruto supone una rebaja de más de 3 puntos sobre el 8,5 por ciento, con el que, al parecer, se cerraron los presupuestos del año recién terminado. Ahí las dudas son mucho más grandes; es decir, el fondo monetario internacional acaba de entregar una previsión, como seguramente han tenido ocasión de leer una gran parte de los aquí presentes, en la que se habla de un posible déficit para este

año del 6 por ciento y en el año 2018 se alcanzaría ese déficit del 3 por ciento que, en principio, es para el año que viene. Y yo añadiría: afortunadamente, afortunadamente, porque debemos ser conscientes de que el esfuerzo que se pide a la economía española de reducción de ese enorme déficit en los años 2012 y 2013 va a tener unos efectos catastróficos en la economía española. Es una receta absolutamente equivocada dentro de la Unión Europea. Como ha señalado Paul Krugman, estamos asistiendo a un suicidio colectivo de la Unión Europea y Grecia es la mejor representación de esa política de austeridad a ultranza que no sirve para nada; mejor dicho, sirve para una cosa: para empeorar la situación, y me temo que este va a ser el caso de la economía española.

Las previsiones de ingresos y gastos que hace el Gobierno en su presupuesto son lo más discutible y es en lo que más duda la mayor parte de los analistas. Piensan, y yo creo que con razón sobrada, que hay un excesivo optimismo en las previsión de los ingresos impositivos, especialmente en capítulos como, por ejemplo, el IVA, y, sin embargo, también hay un excesivo optimismo en cuanto a los gastos. En definitiva, los ingresos previsiblemente van a ser menores de lo previsto y los gastos van a ser mayores de lo previsto. Eso nos llevará a que finalmente esa reducción, ese objetivo de déficit presupuestario no se alcance. Hay unas previsiones recogidas en los presupuestos en materia de pensiones, en materia de subsidio de desempleo y en materia del servicio de la deuda que, efectivamente, los indicadores nos llevan a que los gastos reales sean, lamentablemente, superiores a lo previsto.

Podemos, además, asistir a una situación todavía peor, y es que, como va haber revisiones periódicas, trimestrales o mensuales, de los Presupuestos Generales del Estado controladas por Bruselas y por la troika, si esas premisas de menores ingresos y mayores gastos se van cumpliendo, obligarán automáticamente a nuevos recortes, con lo que los nuevos recortes supondrán un descenso o un menor crecimiento de los ingresos, un mayor aumento de los gastos y un mayor déficit público, y entraremos entonces en un auténtico círculo vicioso.

En resumen, esos Presupuestos Generales del Estado no son fiables; previsiblemente, se cambiarán a mitad del año y eso, naturalmente, obligará a un replanteamiento de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Algunos comentarios sobre los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Yo no tengo el dato exacto, aunque he creído deducirlo, de en qué previsión del crecimiento del PIB de la Comunidad de Madrid se basan. He tomado el último que en mi opinión está disponible, que es el informe económico financiero para los presupuestos ahora vigentes. En la página 177, previsión de la Dirección General de Economía y Estadística de la Comunidad de Madrid y, al parecer, según eso, los presupuestos que aprobamos hace poco partirían de una previsión de crecimiento del producto interior bruto de la Comunidad de Madrid del 1,7 por ciento. Bueno, si eso es así, que venga Dios y lo vea. ¿No, señor Carmona? Pienso que a lo mejor

me he equivocado yo, sinceramente, porque me parece que eso no se lo cree nadie. Y eso, evidentemente, condiciona todo lo que viene a continuación, que es la previsión de ingresos y gastos. Hay una previsión de incremento en los ingresos financieros en ese presupuesto que hemos aprobado hace un par de meses o tres de un 7,9 por ciento sobre el ejercicio anterior, un crecimiento del 7,9 por ciento en los ingresos no financieros y un objetivo del déficit... Recordemos el objetivo para todas las Comunidades Autónomas y que nos ha reafirmado el señor Consejero, y no tengo razones para dudar que se cumplirá por parte de la Comunidad de Madrid del 1,5 por ciento...

El Sr. **PRESIDENTE:** Vaya terminando, señor diputado.

El Sr. **VELASCO RAMI:** Termino en un minuto, señor Presidente. En definitiva, creo que los Presupuestos Generales del Estado van a ser revisados de facto, periódicamente, sobre la marcha conforme haya que rendir cuentas a quienes nos vigilan, y eso llevará también a la revisión necesaria de los presupuestos de la Comunidad de Madrid.

Antes señalaba el señor Consejero, y se recogía así en el libro que se presentó con los presupuestos para 2012, que se habían hecho los presupuestos de la Comunidad Autónoma en un clima de incertidumbre; hoy ha dicho que se hicieron a ciegas. Yo creo que estos presupuestos también están hechos a ciegas por ese factor fundamental de los Presupuestos Generales del Estado que es lo que los condicionan y me parece que vana obligar a una revisión de los mismos; no sé si será vía suplementos de crédito, créditos extraordinarios, ampliaciones de crédito, etcétera, pero me parece que se van a ver sometidos ustedes a una gimnasia financiera para ir adecuando los presupuestos a la realidad de los Presupuesto Generales del Estado -y con eso termino señor Presidente-, y de un menor crecimiento del previsto de la economía de la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Martínez Martínez, en representación del Grupo Parlamentario izquierda Unida-Los verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señor Presidente. Bien, señorías, señor Consejero, no puedo detenerme en el impacto de los presupuestos de Madrid sin referirme a las características generales de estos presupuestos. Debo decirle que no compartimos nada de lo que usted ha expresado antes en este atril. Pero es una pena no compartir nada, señor Consejero; a veces nos gustaría poder decir que estamos de acuerdo en algo. Son unos Presupuestos Generales del Estado aprobados por el Gobierno para 2012 que destruirán empleo, crearon más crisis y más recesión. Se trata de unos presupuestos que reducen en un 50 por ciento las inversiones productivas. Señor Consejero, lo que ocurre lisa y llanamente es que se aprueban

recetas que destruyen el empleo; así, a los 135 parados diarios que se han generado cada día en Madrid en el último año se suma que las inversiones en obra pública se reducen, como luego les voy a señalar, ayudando a la recesión, pero no sólo en Madrid sino en todo el Estado.

El Estado ha pasado a ser el colaborador necesario en la travesía del desierto social a la que el Partido Popular ha condenado a los madrileños y madrileñas. A estos no solamente les afectan las cifras que llevan nuestro nombre en los presupuestos; el Gobierno central se ha embarcado con persistencia en reforzar el deterioro de los servicios públicos que ya inició el Gobierno en la Comunidad de Madrid. Con voluntad política o sin ella, señor Consejero, el efecto de los presupuestos será deteriorar los servicios públicos, especialmente en educación, con una reducción de un 20 por ciento de lo presupuestado, pero también reforzando lo que ya estaban haciendo ustedes, el Partido Popular madrileño. Hay que agradecer al señor Beteta que por fin sabemos algo de la deuda sanitaria y sabemos que está en el entorno de los mil millones de euros a proveedores. Suponemos que a partir de aquí ustedes nos darán alguna idea más de cuáles son esas deudas.

Lo que nos están diciendo es que van a reducir la cartera de servicios públicos con objeto de abrir espacios de negocio a la iniciativa privada, mientras que los recortes en educación, sanidad, dependencia y en otros servicios sociales afectarán a las personas más desfavorecidas. Los programas que se reducen en los presupuestos de educación afectan seriamente a la Comunidad de Madrid y muy especialmente, señor Consejero, a las universidades; programas contra el fracaso escolar, las becas, educación infantil, vienen a reforzar la tendencia al recorte educativo que ustedes ya han iniciado y, por si fuera poco, se anuncian más recortes educativos y más privatización sanitaria. Eso es lo que los madrileños y madrileñas pueden esperar de los presupuestos del Partido Popular; por lo demás, pueden esperar tal contracción de la política económica y social que las cifras de empleo no harán sino crecer en la Comunidad de Madrid.

Señor Consejero, usted lo sabe, yo también, y todos los que estamos aquí: el paro ha llegado a 530.875 personas, son 4.501 más que en el mes anterior y 48.850 más que hace un año; subida que representa el 0,86 por ciento y el 10,13 por ciento, respectivamente; porcentajes mayores de crecimiento medio del paro en España. Señor Consejero, si yo no viera sus caras, a lo mejor no me parecería tan dramático, pero vivo en un municipio que ha pasado de no tener paro a tener más de 6.000 parados; les veo las caras todos los días, señor Consejero.

La reforma laboral no ha sido capaz de aumentar los contratos con relación a marzo del año anterior, siguen siendo los contratos temporales los más utilizados por los empresarios. A pesar del nuevo contrato indefinido con despido libre en el primer año, las contrataciones indefinidas han disminuido un 11,6 por ciento respecto al año anterior. Los datos reflejan que en la Comunidad de Madrid la ausencia de políticas de empleo del Gobierno regional y su preocupación por atender la demanda de los empresarios, entre las que

se encuentra la de convertir a Madrid en un casino -de eso hablaremos dentro de un rato-, profundizan más los problemas de desempleo que en el resto del Estado. Reforma laboral y presupuestos tienen un evidente efecto en la Comunidad de Madrid: se seguirá destruyendo empleo porque el despido es más fácil, porque se ha dado más poder a los empresarios y porque las políticas contractivas condenan y penalizan a las personas sin empleo, condenándolas a la marginación y a la exclusión social.

Eso sí, hay quien tiene una buena noticia en todo esto: son esos que han sido amnistiados con esa decretada amnistía fiscal que afecta, según los propios inspectores de hacienda, al 72 por ciento de los casos de grandes fortunas y corporaciones. Señor Consejero, no solamente nos parece ineficaz sino que, una vez más, se toman medidas que benefician a los poderosos mientras se ahoga a muchos trabajadores y trabajadoras que no saben cómo van a afrontar este mes los pagos que tienen que hacer, como todo el mundo, y cómo van a llegar a final de mes. Mientras tanto, en Madrid, señor Consejero, aumenta la venta de coches de lujo en un 80 por ciento; uno de los mecanismos de lavado de dinero más usuales. Además, en Madrid tenemos el 40 por ciento de los alquileres ilegales y no declarados. Por lo tanto, las grandes fortunas, las grandes corporaciones, están de enhorabuena; hay alguien que sí va a disfrutar de estos presupuestos. Eso sí, ustedes, en lugar de perseguir el fraude, que amnistiamos, van a perseguir las rentas de los autónomos y parados, sobre los que, por supuesto, haremos caer todo el peso de la ley. Por tanto, uno de los más relevantes efectos de los presupuestos de 2012 es esta bochornosa amnistía fiscal que, con el pretexto de recuperar algo de limosneo, renuncia a recuperar la fiscalidad defraudada en un claro ejemplo moral de lo que para ustedes representa lo público. Este es el mayor escándalo de la política fiscal española en muchos años; además, el Impuesto de Sociedades no ve cómo se incrementa el tipo de gravamen sino que se establecen ligeras modificaciones en las deducciones fiscales mientras que las rentas del capital siguen tributando al mismo tipo, sin rozar a las Sicav ni a las grandes fortunas; algún día podrían explicar el porqué.

Este presupuesto solo es una fórmula más para hacer recaer el coste de la crisis sobre las rentas del trabajo y carecen de ambición alguna en la implicación de la superación de la crisis a las rentas más altas. Con estos presupuestos, el Gobierno de Rajoy imita a Grecia; se trata de un recorte muy brusco que busca reducir el déficit a costa de una destrucción social, económica y de empleo que nos lastrará por generaciones.

Señor Consejero, usted se quedó muy satisfecho porque la participación de nuestra Comunidad en las inversiones del Estado pasó de un 9,6 por ciento a un 9,7 por ciento de las inversiones regionalizables. Dos datos relevantes no han parecido preocuparle: que esa inversión se haya reducido un 28,7 por ciento y que hayamos pasado del tercer puesto en inversión al quinto. No he oído que le criticaran a usted aquí, como han criticado al señor Zapatero, porque esta vez la Comunidad de Madrid está por detrás de Andalucía y de Cataluña, ya que estos superan en porcentaje. Hemos perdido 500 millones en inversión; el año pasado fueron 1.775 millones, que se unen a la retirada de inversión pública de nuestros presupuestos, lo que en un contexto de recesión todavía lo hace mucho más irresponsable.

A pesar de las inversiones que se anuncian en Cercanías, el Consorcio Regional de Transportes recibirá un 26 por ciento menos de las transferencias del Estado; una medida más que se suma al "tarifazo" que el señor Consejero también nos ha explicado hoy aquí. Sí, señor Consejero, yo le animo a que vaya a Arganda del Rey, coja el metro, vaya y vuelva, y a ver si usted lo puede mantener, porque a tres euros el trayecto no hay familia que lo mantenga, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Por cierto, de todas maneras le diré, porque luego intervendrá mi compañera, que en Rivas y en Arganda, cuando usted quiera, le esperamos y se lo explicamos; o que se lo expliquen los vecinos, que le van a entender a usted mucho mejor que a mí.

En fin, quería decirles que el señor Rajoy no les ha ofrecido nada en concreto sobre aquel fondo de competencias, señor Consejero, que tanto y tanto han reclamado ustedes al señor Zapatero. De los 1.265 millones de inversión que recibe nuestra Comunidad, la mitad procede del Estado y de sus organismos y la otra mitad de entidades públicas; de ellos, el 20 por ciento como mínimo se destina a empresas públicas, cuya pretensión no es otra que privatizarlas, como es el caso de recursos que se destinan a AENA o al Canal de Isabel II. La política del señor Rajoy es, en esencia, tan lesiva para Madrid como la suya: se reducen la inversión pública y los recursos públicos para el Estado del bienestar, solo se garantizan recursos para la privatización y se recortan los servicios públicos básicos. Antaño, las políticas presupuestarias eran el recurso del que disponía la gente para ser acompañada en sus propósitos de futuro...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Sí, señor Presidente. El recurso para la solidaridad intergeneracional para los mayores, para los más jóvenes o para quienes necesitaban una ayuda; en una palabra: lo público era una promesa de igualdad. Hoy los presupuestos se han convertido, en cada una de sus apariciones, en una simple amenaza; sea el presupuesto de la Comunidad de Madrid o sea el presupuesto del Estado, la gente solo recibe amenazas, abandono y recorte de derechos. Unos y otros, los gobiernos de antes y los de ahora, los que por activa o por pasiva se han plegado a los mercados, a los especuladores financieros y a los banqueros alemanes o franceses, no ofrecen otra cosa que sufrimiento social. No han dejado los presupuestos otra cosa que una política económica destructiva que nos conducirá a la recesión, a la desaparición de los servicios públicos, a la destrucción de empleo y a la pérdida de derechos. Eso es lo que significa el presupuesto del Estado para Madrid: más de lo mismo. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Carmona, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Muchas gracias, señor Presidente. Me gustaría que los cuatro Grupos Parlamentarios de esta Cámara pudiéramos llegar a un acuerdo para que no se repitieran algunas cosas. Informe de la Oficina de Evaluación Independiente del Fondo Monetario Internacional: "Graves errores de Rodrigo Rato como gestor de la crisis al recomendar a otras naciones seguir con la burbuja financiera." Informe de la Oficina de Evaluación Independiente del Fondo Monetario Internacional: "Cuando la burbuja inmobiliaria tocaba techo, Rodrigo Rato sostenía que aun así no iba a pasar nada porque había baja morosidad." (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Rodrigo Rato no hizo caso de las advertencias del economista Raghuram Rajan en el seno del Fondo Monetario Internacional. Fuentes próximas a Rodrigo Rato ven saludable este ejercicio de autocrítica; por cierto, según los diarios norteamericanos, de los que traduzco: "Crítica despiadada a Rodrigo Rato como Ministro..." Entonces, acuerdo general: ni Zapatero ni mi madre han sido los que han provocado la crisis financiera mundial. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es que recurrentemente insisten... Dicen: voy a citar una resolución del Partido Socialista. ¿De Madrid? No. Voy a citar el Informe de la Oficina de Evaluación Independiente del Fondo Monetario Internacional. Dicho bien. Por cierto, no pasa nada. Si grandes economistas como Joseph Alois Schumpeter, al que yo admiro sobradamente, fue un mal Ministro de Hacienda -18 meses duró solamente como Ministro de Hacienda de Austria- y, además quebró un banco, y luego fue un gran catedrático... ¡No pasa nada por rectificar! Por eso el modelo de crecimiento que yo le citaba aquí, con una necesidad de financiación del 10 por ciento que llegó a la economía española y del que ahora tenemos que devolver los vencimientos... Al endeudarnos tanto con la política económica desarrollada con Rodrigo Rato, que nosotros intentamos corregir, pero que no corregimos del todo porque también nos equivocamos, el Banco Central Europeo nos dice que esto es un incendio, y han tenido que acudir los bancos españoles por una cantidad de 227.600 millones de euros, que es un 63 por ciento de todo lo que ha prestado el Banco Central Europeo, para poder pagar los vencimientos acumulados desde 1996, 1997, 1998 -no recuerdo quién gobernaba entonces- 1999, 2000, 2001.

Aquella fiesta dio lugar a que ahora tengamos que recortar 27.000 millones de euros de déficit público, siguiendo el paradigma neoclásico, ultraliberal y conservador de la Unión Europea que mantienen: Merkel, Sarkozy y Mariano Rajoy. Y es también un error. ¡Y no pasa nada! El propio Joseph Alois Schumpeter tuvo que irse a Harvard a dar clase y allí presidió un tribunal, y un jovencito que se llama Paul Samuelson, que luego fue premio Nobel de Economía y había sido un niño prodigio de la economía, se examinó ante el tribunal para ver si podía hacer la tesis doctoral. Y cuando expuso Samuelson sus planteamientos, cuando se reunió el tribunal, Joseph Alois Schumpeter dijo: la pregunta no es si aprobamos a este chaval; la pregunta es si aprobamos nosotros. Por eso hay que ser humilde en esto. Dicen: Zapatero, Zapatero... Yo ya temo -lo repito, y no es una broma- por mi madre, porque, al final van a echar la culpa al empedrado.

Informe del Fondo Monetario Internacional. Errores de Montoro. Intentar que el ajuste sea 1,6 puntos del Estado -primer error de Montoro- y 1,4 las comunidades autónomas. Esto ¿qué significa? Que hay un sobreesfuerzo en las comunidades autónomas. Pero, claro, no es lo mismo porque el 80 por ciento de nuestros presupuestos son: sanidad, servicios sociales y educación. Por lo tanto, si nos obligan a hacer ese ajuste, nos obligan a hacer el ajuste en educación y en sanidad, que es donde no hay que hacer ese ajuste; por eso, sigo al Fondo Monetario Internacional, porque desearíamos recortar antes en gastos corrientes que en gastos de inversión, y antes en gastos de inversión que subir los impuestos directos a la clase trabajadora, porque eso nos impacta negativamente en el crecimiento. Recoger 4.100 millones de euros del IRFP a los trabajadores españoles es dar un golpe mortal a la demanda agregada, al consumo, a la inversión. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Deducir de 79.000 millones a 67.000 millones. ¡Basta ya de ocurrencias!

Eso me recuerda al tercer economista que cito aquí: Barthélemy de Laffemas, que un economista de Enrique IV, rey de Navarra y de Francia, que se le ocurrió solucionar los problemas económicos de este país intentando frenar la importación de seda para alentar la producción de gusanos de seda en Francia. Esa fue la gran idea de Laffemas, por la que pasó a la historia. Otros pasarán a la historia por una amnistía fiscal, suponiendo, para poder aflorar 25.000 millones de euros y recaudar 2.500 millones de euros sin haber previsto, como todos los informes, incluidos los de la OCDE, que caen las bases imponibles después de las reformas fiscales. "Laffemas" aquí sobran uno tras otro.

Y yo le digo a usted, y se lo digo con aprecio. Yo tengo simpatías personales por usted. Si yo fuera por la carretera y le viera poniendo una rueda, yo pararía el coche y le ayudaría a repararla. La verdad es que ayudaría cualquiera, pero a usted desde luego, y me pondría a hablar de economía con usted. Y lo hemos hecho comiendo, y lo puedo decir públicamente. Tengo simpatías por usted, y me da apuro... Tengo simpatía por usted; por el Viceconsejero, que tiene un gran nivel económico y que ha discutido conmigo; me gustaría que viniera usted a la Comisión; me encanta discutir con el Viceconsejero de Hacienda y con la Viceconsejera de Economía, y también experta en Twitter.

Ustedes, ¿qué hacen defendiendo a Cristóbal Montoro? ¡Si yo le conozco más que usted! ¡Si yo me he hartado durante muchos años de mi vida a verle a pocos metros de mi despacho defender que había que bajar los impuestos directos! ¡Que me ponía la cabeza así! Y ahora tiene usted que salir a defender lo indefendible. Es como intentar morir dos veces. Cuarto economista que le cito: David Ricardo. David Ricardo era descendiente de españoles, judío sefardí. Emigró a Portugal, después a Holanda y de Holanda su padre le llevó a la bolsa de Londres, y, como se quiso casar siendo judío con una británica protestante que se llamaba Wilkinson, y la comunidad judía le dijo: antes te morirías. ¿Y saben lo que hizo David Ricardo? Celebró su muerte, y se murió para los judíos y le pusieron una esquela; después se convirtió al protestantismo y se

casó con Wilkinson. ¡Es que les falta hacer eso a ustedes! Defender subir los impuestos, bajar los impuestos. Contra la amnistía fiscal, a favor de la amnistía fiscal. ¡Es que es muy complicado! ¡Es morirse dos veces!, como Ricardo.

Inversiones en Madrid: 1.266 millones de euros; que es casi un tercio menos que el de José Luis Rodríguez Zapatero. Y dice: pero, claro, en época de recesión. En el sector público administrativo somos la segunda región que más inversión pierde.

Madrid pierde peso en el total de las comunidades autónomas, y dice: bueno, en época de mayor recesión, vamos a redimensionar las inversiones. Se lo acepto. Peor le digo una cuestión: ¿por qué nosotros más? ¿Por qué de 10,59 bajamos al 9,97? Hay un motivo, y al contrario debiera ser porque son las conurbaciones urbanas las que, según todos los autores, Isard, Richardson, de economía regional, dicen que invirtiendo las conurbaciones urbanas se expande en el crecimiento; es decir -que me perdonen los de Zamora-, por generar en Zamora no se va a generar crecimiento en todo el territorio nacional sino en las grandes conurbaciones urbanas. Cuarto error de Montoro. Por eso le contabilizo que Montoro, no usted, Montoro, con el que también tengo una relación personal... ¡Por eso tengo la cabeza así! Con Zapatero se invertía 273 euros por madrileño y ahora 195 euros. No asuma usted la responsabilidad de alguien absolutamente insolvente, por no decir otra palabra, que no me dejaría el Presidente decir, que coloque 22 millones de euros de inversión de satélites y la interterritorializa en la Comunidad de Madrid. ¡No asuma usted eso! ¡No asuma usted que en transporte marítimo invertimos en la Comunidad de Madrid 1,6 millones de euros! ¿Para qué? ¿Para hacer un puerto en el río Manzanares? Porque, claro, a partir de ahí salen un montón de chistes, gracias, etcétera, que no vienen al caso. O los ferrocarriles de vía estrecha que usted me dijo: es que en el anterior también estaba. Pues, ¡por eso se lo he dicho! Porque Esperanza Aguirre también nos puso la cabeza así diciéndonos que teníamos los ferrocarriles de vía estrecha en el presupuesto. Pues ahora, mire usted, se lo digo yo: ¿y usted por qué lo tienen? Si hemos cometido un error, o dos, o tres o catorce, ¡corríjanlo! ¿Por qué no lo corrigen? Pues no lo corrigen, lo multiplican por dos, y, en vez de cometer 14 errores, cometen 28, y encima asumen el pasado en función de, no lo que dice el Fondo Monetario Internacional, sino lo que le conviene a ustedes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ni mi madre ni Zapatero son los responsables de la crisis financiera.

El problema, señor Consejero, es hipotecar el crecimiento económico a corto plazo; es decir, recortar las inversiones reales un 20 por ciento, que es lo que dice el Fondo Monetario Internacional. He tenido mucho cuidado de no citar a nadie próximo a mi partido o a mí sino al Fondo Monetario Internacional, que no tiene nada que ver con los países del este ni con la Europa comunista, ni con la socialdemocracia. Recortar un 20 por ciento de inversiones reales, recortar un 36 por ciento de operaciones de capital, recortar en infraestructuras ferroviarias un 17 por ciento, o en puertos un 33 por ciento, amputa el crecimiento económico

el día de mañana y nos impide devolver la deuda el día de pasado mañana. Y esto lo dice todo el mundo, menos Montoro. Por favor, no cometamos el error de que sea menos Montoro y usted. O hipotecar el crecimiento a largo plazo, reducir los gastos en educación infantil, aparte de que es grave para los niños madrileños, es además amputar el crecimiento económico a largo plazo. O en universidades un 63 por ciento, o en becas un 12 por ciento, o en I+D+i un 26 por ciento, o reducir el fomento del empleo un 21 por ciento, o los recortes sociales, que me importan como socialista, nos importan -a usted también- como ciudadanos madrileños, y me importan también como economista, porque, si nos fijamos en las capas sociales que menos tienen, son las que mayor propensión marginal al consumo tienen. Si les recortan, el hachazo al consumo es mucho mayor y, por lo tanto, el crecimiento económico generará insolvencia para devolver la deuda el día de mañana. Lo dice Carmona, que es un diputado parcial, evidentemente, de un Grupo Parlamentario y el Fondo Monetario Internacional, y la OCDE.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino. Por eso no es lógico recortar un 19 por ciento por discapacidad, un 39 por ciento para mayores, un 55 por ciento por inmigrantes, un 43 por ciento para infancia, un 45 por ciento para salud pública.

Sexto economista que cito –y llevo seis-: John Nash. Nos van a acabar volviendo locos como John Nash, que se acabó trastornando de tanto estudiar economía y no llegar a ninguna conclusión, viendo cómo los Gobiernos defendían una competencia insana en vez de la cooperación entre todos nosotros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, termine, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino, señor Presidente. Le citaba al principio de mi intervención a Adam Smith diciendo aquello de defender la libre circulación de bienes y servicios, y acabar siendo evidentemente director de aduanas. No sea usted contradictorio, vengamos aquí a decir la verdad. Yo sé que usted quiere decir la verdad, yo le ayudo a empujar el coche. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Oficialdegui, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Muchas gracias, señor Presidente. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo respecto a la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, en la que pregunta cuál es la incidencia que tienen los Presupuestos Generales del Estado sobre la Comunidad de Madrid. Es evidentemente una visión miope intentar ver en estos momentos de crisis, con un 11,5 por ciento de déficit público, en un momento en el que hay que pagar 29.000 millones de euros de intereses de

la deuda por el despilfarro y la mala gestión del Gobierno anterior, cuando en este país hay más de 5,3 millones de parados, es una visión absolutamente miope empezar a decir si se ha bajado tal partida o tal otra sin entrar en que aquí la cuestión importante es que lo que hay que buscar es la estabilidad presupuestaria. En todo caso, hay que buscar la austeridad en el gasto público, hay que buscar la equitatividad y hay que buscar ser capaces de superar la mala situación económica que ha dejado el anterior Gobierno socialista.

Estos Presupuestos Generales del Estado mantienen la actualización de las pensiones, mantienen la prestación por desempleo, mantienen la financiación del gasto; congelan el sueldo de los funcionarios, no como otros que lo redujeron. Por cierto, mantienen la actualización de las pensiones, no como otros que congelaron las pensiones y -algo mucho más grave, por algunas cosas que se están diciendo hoy- no solo congelaron las pensiones de los jubilados, sino que al mismo tiempo que congelaron las pensiones incrementaron el IVA. Eso sí que supone una rebaja real de las pensiones de los jubilados, que es lo que hizo el Gobierno socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Estos Presupuestos Generales del Estado van a luchar contra el fraude fiscal, y este Gobierno va a mantener la financiación de las partidas destinadas a las políticas sociales y a la seguridad. Para todo ello, ¿qué hace? Protege el consumo -importante-, el crecimiento económico y la creación de empleo. No subirá el Impuesto sobre el Valor Añadido, no subirá más el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y solo las empresas más grandes verán aumentado el Impuesto de Sociedades, porque cuando en este país el gravamen del Impuesto de Sociedades es el 30 por ciento, que haya empresas que solo estén pagando entre el 3 y el 4 por ciento, evidentemente, no es una cuestión muy favorable para el conjunto del país.

¿Qué se pretende con estos presupuestos? Fundamentalmente, mantener el Estado del bienestar, y es lo que en todo momento ha caracterizado la gestión o la presentación de estos presupuestos. Obviar la situación del déficit público del 8,5 por ciento, obviar la situación de 5.300.000 parados, obviar la situación de crisis económica, obviar que va a haber un decrecimiento de nuestra economía durante este año del 1,7 por ciento; obviar todo eso y proponer, como se ha propuesto esta tarde, que determinadas partidas de gasto -¿por qué se van a disminuir?- se incrementen, únicamente nos va a llevar a mantener la situación actual de déficit público, de crisis prolongada y una situación absolutamente insoportable para todos los ciudadanos.

Es curioso que quien hasta hace unos meses no quería saber nada de los informes del Fondo Monetario Internacional, y cada vez que el Fondo Monetario Internacional emitía un informe contrario a lo que decía el Gobierno de España, evidentemente, decía que ese informe estaba mal hecho, hoy, como me gusta ese informe, lo voy a coger, lo voy a utilizar y lo voy a llevar como argumentación política. Evidentemente, como bien se decía anteriormente, el principal trastorno se produce cuando hay un exceso de estudio de la economía y no se tiene la oportunidad de gestionar ni de intentar cumplir con las políticas públicas las necesidades de los ciudadanos.

Decían que subir los impuestos, sobre todo el Impuesto sobre la Renta, era un error. Cuando Mariano Rajoy y su Gobierno descubren la mentira socialista del déficit del 6 por ciento y ven que el déficit es superior al 8 por ciento, tienen dos posibilidades: o mantener el Estado del bienestar recortando gasto superfluo y subir el Impuesto sobre la Renta gradualmente, como algún partido propuso durante la campaña electoral, o tocar el Estado del Bienestar. Frente a lo que habrían hecho los socialistas, que es tocar el Estado del bienestar, como así lo hicieron en mayo de 2010 cuando bajaron el sueldo de los funcionarios públicos, congelaron las pensiones y laminaron mucho el gasto público, frente a eso, el Gobierno de España decidió subir los impuestos y pedir un esfuerzo temporal a los ciudadanos. Y eso hoy se critica; justamente lo critica aquel que en campaña electoral pedía un impuesto para las grandes fortunas. Eso se llama coherencia o, en mi caso, yo diría que eso se llama profunda miopía.

También, durante el día de hoy aquí se ha hablado del famoso tema de la regularización fiscal y del escándalo que produce la regularización fiscal para algunas personas, o para algunos Grupos políticos. Se ha criticado que el Gobierno de Mariano Rajoy pida un esfuerzo a las comunidades autónomas para reducir el déficit en un 1,4 por ciento del PIB a las comunidades autónomas y solo un 1,6 por ciento a la Administración central del Estado. ¿Qué es lo que pidió el Gobierno socialista? Porque esto de alcanzar el 1,5 por ciento de déficit público en las comunidades autónomas era lo mismo que el plan de estabilidad que el Gobierno socialista mandó a la Unión Europea, y proponía lo mismo: proponía que en un año hubiera la misma bajada en el déficit público; es decir, ahora es miopía o lo hace muy mal el Gobierno de España, y hace un año, cuando eso mismo lo proponía el Gobierno de España, estaba bien hecho. Eso, una vez más, es la coherencia en alguna de las intervenciones que ha habido en el día de hoy.

Hay que reducir un 1,6 por ciento el déficit público de la Administración central del Estado. Adicionalmente a esa reducción del déficit público, hay un incremento por una serie de partidas comprometidas de gasto por parte del Gobierno socialista que el Gobierno de Mariano Rajoy como Gobierno de España tiene que asumir, como son los intereses, como es la financiación de las Administraciones territoriales, como son las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social y las pensiones de las clases pasivas, que suponen un incremento del 0,9 por ciento del PIB; con lo cual, la reducción no tiene que tiene que alcanzar el 1,6 nada más, sino que tendría que alcanzar el 2,5. ¿Cómo se consigue eso? Por un ajuste en el gasto del 1,7, excluyendo aquellas partidas que están comprometidas, como son: los intereses de la deuda, las pensiones, o la prestación por desempleo, y además de las que tienen que ver con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y un incremento de los ingresos del Estado.

No se puede tocar más el impuesto sobre la renta, no se puede tocar más el IVA, porque eso frenaría el consumo. Pues entonces hay que buscar los recursos de donde sea, y si hay que hacer una regularización fiscal para que aquel dinero que está fuera vuelva a España, o para que aquel dinero que en

España está debajo de la almohada salga y entre en la circulación y pague impuestos como pagamos todos los ciudadanos, habrá que hacerlo, y habrá que fomentarlo, y a diferencia de otras amnistías fiscales o regularizaciones que se pudieron hacer en Gobiernos socialistas esta está planteada en el sentido de animar a que ese dinero entre en la circulación y pague los impuestos. Si no hacemos esto, nos veremos abocados a tener que tomar otras decisiones bastante más graves y que, evidentemente, llevarían a una recesión mucho mayor.

Se decía anteriormente que la culpa era de las comunidades autónomas, y así lo decía la Vicepresidenta del Gobierno, doña Soraya Sáenz de Santamaría. Efectivamente, las comunidades autónomas tuvieron un déficit presupuestario en el año 2010 del 2,94 por ciento; en el año 2011, del 2,94 por ciento. ¿Cuáles fueron las que más subieron? Curiosamente, aquellas comunidades autónomas que tuvieron un cambio de Gobierno en las elecciones del mes de mayo, como la Comunidad de Castilla-La Mancha, que tenía un déficit –teórico- del 6,07 por ciento, pero que cuando se ha mirado en los cajones el déficit era del 7,30 por ciento; la Comunidad de Extremadura, que en el año 2010 decían que tenían un déficit del 2,51, pero cuando se ha visto lo que había en los cajones, el déficit era del 4,59 por ciento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: La Comunidad de Asturias, que pasa del 2,73 al 3,64 por ciento, y otra serie de comunidades que, curiosamente, pasan de un Gobierno socialista que siempre esconde facturas en el cajón a un Gobierno que no.

La irresponsabilidad, señor Velasco, es de aquel Gobierno de sus antiguos compañeros, y parece mentira que usted, que fue Secretario de Estado en un Gobierno socialista, no sepa que un presupuesto general del Estado se tarda más de tres meses en hacer. La irresponsabilidad es, por electoralismo, no hacer el presupuesto cuando había que hacerlo; generar la incertidumbre que se generó en este país, etcétera.

Se hablaba aquí del sector de la construcción y no se ha dado un dato muy importante: el mayor número de viviendas iniciadas en este país fue en los años 2005, 2006, 2007 y 2008. ¿Quién gobernó en aquel momento? Evidentemente, ahí el Partido Popular no estaba en el Gobierno. ¿Quién se ha aprovechado de esas cuestiones que se decían de la construcción? Aquellos que hablaban del cambio del modelo productivo y que nunca cambiaron el modelo productivo porque ni sabían cómo. Por eso, cuando vieron que ya era insostenible la situación, acabaron convocando unas elecciones generales. El Gobierno de España ha presentado unos presupuestos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señor Presidente, voy concluyendo. Unos presupuestos austeros, equitativos y que con las medidas, junto con las reformas estructurales que llevarán a poder reducir el gasto en las Administraciones Públicas, mantendrán el Estado del bienestar y mejorarán la calidad de vida de los ciudadanos españoles que han deteriorado como siempre los socialistas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albarca): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señorías. Ante todo quiero agradecer las intervenciones de todos los Grupos políticos y en particular la del Partido Popular. Permítanme empezar haciendo referencia a aquello que no ha sido mencionado en las intervenciones de los Grupos de la izquierda, y es el fondo de contingencia. Yo creo que puede ser un poco ilusorio por mi parte pretender convencerles a estas alturas de la conveniencia y de lo acertado de la decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid de proponer la creación de este fondo de contingencia, pero, dado el debate en el que estamos y dado precisamente lo que se está intentando reprochar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, no puedo más que volver a poner en valor la decisión de crear este fondo de contingencia. Insisto una vez más, el presupuesto se creó con este fondo de contingencia dada la incertidumbre de ingresos que teníamos y, como sabíamos que los cuadros de crecimiento macroeconómico del Gobierno de la nación eran ilusorios, como sabíamos que no íbamos a poder contar con los ingresos que en su momento la ministra Salgado nos comunicó, nos pareció que lo más prudente era crear este fondo de ingresos que lo que hacía era aislar el riesgo que pudiesen tener las partidas asignadas dentro del presupuesto ordinario del uno al siete y, por lo tanto, evitar que ningún tipo de caída de ingresos pusiese en peligro la provisión de los servicios sociales básicos que asegura el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Es precisamente gracias a esa precaución, precisamente gracias a esa decisión que hoy por hoy podemos estar en una situación con menos riesgo para el buen funcionamiento de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid que si no hubiésemos previsto esta caída de ingresos y no hubiésemos sido prudentes. Me gustaría apelar, insisto, seguramente de una manera ilusoria, a que tengan en cuenta la validez de esta decisión. Les aseguro que no dejaré de insistir en ello cada vez que tengamos este tipo de debates.

Por otro lado, hemos tenido con el representante de UPyD debates sobre cifras. La última vez hablábamos sobre si ha habido o no un cambio de ciclo; de hecho, usted me presentó un cuadro macroeconómico de las estadísticas de la Comunidad de Madrid. Me gustaría decir que esos datos eran nominales, no reflejaban el crecimiento real de la economía madrileña y por eso no se reflejaba de la manera que usted creía necesaria ese cambio de ciclo. Al mismo tiempo, también le diría que esta cifra que ha citado usted de un crecimiento previsto por la Comunidad de Madrid en su cuadro macro de 1,7 por ciento no estoy

seguro de dónde lo ha sacado, lo que le puedo asegurar es que la cifra que usamos fue de un crecimiento cero, un estancamiento para el año 2012, y esa es la cifra que se incluye en el informe económico financiero. Me gustaría resaltar también que esta fue la cifra más realista de todas las que se publicaron sobre previsión de crecimiento para el año 2012 y gracias a eso también vamos a poder afrontar esta situación de recesión en mejor disposición.

Quiero insistir en lo que acaba de decir el señor Oficialdegui: no es cierto que se hayan presentado tarde los Presupuestos Generales del Estado, y sobre todo no conscientemente tarde. Usted sabe perfectamente que unos Presupuestos Generales del Estado tardan mucho en ser preparados y el Gobierno los ha presentado básicamente tres meses después de llegar al poder, por lo tanto, en absoluto puedo afirmar que sea tardía.

Por otro lado, la representante de Izquierda Unida me decía que nunca estamos de acuerdo en nada. Es cierto, señora Martínez, dados nuestros planteamientos ideológicos, es difícil que podamos estar de acuerdo en ciertas cosas. Yo le reto a que me diga si está de acuerdo en una cosa conmigo –y me va a parecer difícil que no lo esté–: ¿es cierto o no que el señor Lara, Cayo Lara, el líder de su partido, está preconizando la nacionalización de Telefónica? Porque, cuando yo mencioné esto en el debate de presupuestos, la bancada de Izquierda Unida se agitó y empezaron a emitir todo tipo de gritos y negaciones. Yo les cité un artículo que había salido en la prensa andaluza en el que se citaban las declaraciones del señor Lara en la campaña electoral del año pasado, en las autonómicas, quien decía que defendía que se nacionalizase telefónica, y lo acaba de volver a hacer: ha mandado un “twit” y está diciendo abiertamente que por qué no nacionalizar telefónica. Este ejemplo va a la raíz de las diferencias ideológicas que tenemos entre los dos Grupos, entre los dos partidos políticos, y esto nos lleva también a que, cuando se incaute una empresa española, no nos podamos alegrar, como sí han hecho ustedes, y una diputada lo ha dicho abiertamente, y lo que nos preocupa es el efecto que tiene sobre 500.000 accionistas españoles de Repsol, que van a ser los grandes perjudicados de esta ilegal acción del Gobierno argentino. Veo que su reacción es más taimada que la que tuvieron en el debate de presupuestos; no están dando voces, como hicieron en ese momento, y entiendo que no pueden negar lo que acabo de decir. (La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: *Somos respetuosos y no gritamos.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

Le puedo decir también que no me satisface en absoluto la situación en la que nos encontramos; no me satisface que las inversiones estén cayendo en la Comunidad de Madrid; no me satisface que este presupuesto tenga que reducir gastos como lo está haciendo, pero, evidentemente, lo que sí me satisface es que el Gobierno de la nación sea realista, se esté adaptando a la situación de crisis en la que estamos y esté teniendo la valentía de tomar decisiones difíciles.

Dicho esto, señor Carmona, no me diga, por favor, que el Gobierno de España es el empedrado; o sea, que queramos responsabilizar o echar las culpas al empedrado no es compatible con la idea básica de que un gobierno de una nación es responsable de lo que ocurre en esa nación. Permítame darle un ejemplo de en qué medida creo que la gestión de la crisis, que estamos de acuerdo en que fue una crisis financiera internacional que nace en el año 2007, del Gobierno Zapatero fue profundamente equivocada y lo que hizo fue agravar las consecuencias de esa crisis: usted estará de acuerdo conmigo en que el Gobierno de Aznar, el Gobierno de Rato, también afrontó una crisis internacional, la crisis de las ".com", la crisis de 2001-2002, que fue igualmente una crisis financiera internacional, seguramente menos grave que la actual pero importante, y, sin embargo, los efectos de esa crisis sobre la economía española fueron mucho menores que los efectos de la crisis inmobiliaria y financiera del año 2007; de hecho, España siguió generando empleo en los últimos años del Gobierno de José María Aznar, cosa que evidentemente no ha ocurrido con el Gobierno de Zapatero. Recordemos también que, si hay una diferencia en los resultados de la gestión de la crisis es el hecho de que hoy por hoy en Alemania estén en una tasa de paro del 7 o del 8 por ciento cuando aquí estamos en el 23 por ciento; algo no ha funcionado en la gestión del Gobierno de Zapatero para que tengamos unos resultados tan distintos aquí en España de los que hay en otros países europeos. A mi juicio, seguramente el ejemplo más llamativo, el de más calado, de cuál fue la mentalidad y la política del Gobierno Zapatero para afrontar esta crisis es una vez más la decisión soberana del Gobierno de la nación de aumentar el gasto no financiero del presupuesto del Gobierno de España en el año 2010 en un 17 por ciento, cuando había una caída muy importante de ingresos, habíamos entrado ya en plena recesión y la reacción del Gobierno de la nación ante este contexto fue aumentar su gasto público; esto es, una vez más, lo que nos lleva a la situación actual. Y a usted le parecerá mal que haya ningún tipo de reducción de partidas presupuestarias: por un lado, critica que se reduzcan las inversiones y, por otro lado...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar): Termino, señor Presidente. Por otro lado, critica que se reduzcan las inversiones y los gastos sociales, pero convendrá conmigo en que, cuando los intereses de la deuda aumentan en esta cantidad, evidentemente hay que hacer un hueco y hay que hacer ajustes en otras partidas presupuestarias para equilibrar el presupuesto.

Termino ya, señor Presidente. Dos cosas. De la misma manera que estamos pagando ahora las consecuencias del Gobierno de Zapatero, por ejemplo, con el aumento de la deuda, las inversiones de los ferrocarriles de línea estrecha son consecuencia de decisiones del Gobierno de Zapatero. ¿O es que me niega usted que eran créditos plurianuales? Evidentemente que lo eran y si se tienen que incluir ahora mismo en el presupuesto de este año es porque se aceptan los compromisos que se adquirieron en época del señor Zapatero, de la misma manera que hay que pagar la deuda que contrajo el señor Zapatero.

Ya que usted no lo ha mencionado, yo mencionaré a otro economista, bastante más cercano a su partido que al mío, que es Carlos Marx. Yo no sé si es economista, seguramente, podríamos debatir si lo era o no lo era, pero yo creo que la fascinación que genera el señor Marx en los partidos de la izquierda no se si es tanto por su filosofía y por cómo entendía la economía o por la capacidad que tuvo para vivir durante 30 años subvencionado por un capitalista, por el señor Engels. Creo que este es un estilo de vida que a su Grupo les parece muy atractivo y por eso se ha convertido en su economista de referencia. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero, pasamos a las siguientes comparecencias.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-243/2012 RGE.2850. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre propuesta presentada por la Comunidad de Madrid sobre el proyecto Eurovegas.

C-251/2012 RGE.2875. Comparecencia del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre reunión que el pasado domingo, 1 de abril, mantuvo una delegación por él encabezada con Sheldon Adelson, sobre el proyecto Eurovegas y situación actual en la que se encuentra.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Quintana, del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia 243/2012, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señorías, buenas tardes. El Grupo Parlamentario Socialista ha pedido la comparecencia del señor Consejero de Economía del Gobierno regional para ver si somos capaces de conocer algo sobre este proyecto, Eurovegas, directamente de los responsables gubernamentales y no solo a través de los medios de comunicación, como suele ser usual en este Gobierno.

En primer lugar, nos gustaría saber cuál es la razón por la que hay que mantener tanto secretismo con este proyecto. Ustedes transmiten, señores del Gobierno del Partido Popular, como si este fuera un negocio privado, pero esta es una Administración, una Administración gobernada por ustedes, pero evidentemente una Administración Pública, por tanto, lo normal es que un Gobierno ante un proyecto de esta supuesta magnitud, informe de cuáles son los intereses y las condiciones, haga partícipes a los ciudadanos, a los agentes sociales e incluso a la oposición, de los parabienes del proyecto. Sin embargo, ustedes no lo han hecho así. ¿Qué cosas no debemos conocer? Señor Consejero, queremos conocer qué peticiones les hace

el señor Adelson y cuáles está dispuesto a ceder su Gobierno y el Gobierno del señor Rajoy. Queremos conocer todas estas condiciones y no solo las que ustedes quieran.

Ustedes, en el Partido Popular, a la vez que hacen unos ajustes presupuestarios bajo la óptica del talibanismo del mercado, sanidad, educación, dependencia, infraestructuras; una amnistía fiscal para rufianes que encima fingirán de patriotas; una reforma laboral decimonónica que recorta drásticamente los derechos laborales de los trabajadores y criminaliza a los sindicatos, y una Ley de Estabilidad aferrada a un concepto troglodita de austeridad que anula cualquier posibilidad de crecimiento. Nos proponen, como alternativa al ladrillo, un Macao Eurovegas, que necesariamente se tendrá que alimentar de los ludópatas de medio mundo y fomentará el crecimiento de organizaciones dedicadas a la trata de blancas.

Asombra que un patriota como Mariano Rajoy esté dispuesto a inaugurar en Madrid un negocio ligado al blanqueo de dinero al narcotráfico y la criminalidad. Sorprende que tanta gente piadosa, como la señora Cospedal, Sainz de Santamaría, la alcaldesa, Botella o Rouco Varela no digan nada ante esta situación de inversión que quiere introducir en Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Asombra que esta derecha tan pulcra en valores morales, tan liberal cuando hay que recortar en lo social, en educación, en sanidad, en transporte, y en la dependencia, no dude en aceptar la ruptura del marco constitucional y jurídico existente en nuestro país: infraestructuras "ad hoc", régimen fiscal especial, régimen laboral a la americana, te contrato cuando quiero por el tiempo que quiero y te despedido cuando me da la gana, desregulaciones de todo tipo, creación de una gran lavadora de dinero negro muy acorde con las amnistías fiscales del Gobierno Rajoy, problemas ambientales y cambios en la leyes de inmigración.

Señor Consejero, queremos saber también cuál es la ubicación definitiva que Gobierno regional ha ofrecido en su reciente examen a las Vegas, ¿Alcorcón o Valdecarros? ¿Cuál es la situación urbanística de ese suelo que ustedes ofrecen y cuál es el precio que va a pagar la Comunidad de Madrid? Ya le adelanto que la forma de adquirir ese suelo va a tener que ser a través de la expropiación, señor Consejero. No deja de ser paradójico que ustedes, en este tema tan neoliberal, que no han querido expropiar en el municipio de Getafe y hemos estado a punto de perder 25.000 puestos de trabajo en Carpetania, sin embargo están dispuestos a expropiar ahora suelo para un casino. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señor Consejero, queremos saber por qué para el Gobierno de Esperanza Aguirre tiene que ser el pelotazo y la especulación la única vía de crecimiento económico y por qué siguen empeñados en la construcción y en el sobre consumo como modelo económico para nuestra región.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **QUINTANA VIAR:** Termino, Presidente. Señor Consejero, queremos que todos los madrileños sepan cuál es el modelo de desarrollo, el proyecto de futuro económico y social que el Gobierno de Esperanza

Aguirre, que el Gobierno del Partido Popular les quiere preparar. Supongo que ustedes estarán interesadísimos en que se conozcan, o quizás no. Lo veremos en su respuesta. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Quintana. Tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, al objeto de explicar las razones que motivan la comparecencia 251/2012, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI:** Señor Presidente. Señoras y señores diputados. Señor Consejero hoy tenemos usted y yo sesión continua. Mi Grupo ha pedido la presencia del Consejero de Economía y Hacienda para que nos informe sobre la reunión que mantuvo el 1 de abril reciente, en las Vegas, con una delegación encabezada por el señor Adelson o su plenipotenciario y para que nos explique la situación en que se encuentra este, al parecer, gigantesco proyecto. Yo voy empezar por leer una carta a los Reyes- a los Reyes Magos me refiero-, que es un documento que es público, está publicado en un medio de comunicación de Madrid el pasado 12 de diciembre, y yo tengo razones para pensar que evidentemente es fiable, desde se recoge el listado de peticiones que presentó en su momento el señor Adelson a las autoridades españolas y a las autoridades de la Comunidad de Madrid y supongo a las autoridades de la Comunidad de Cataluña, listado de peticiones fichado el pasado 26 de julio y que sirvió de documento de trabajo en las reuniones celebradas. Esto es lo único que hasta el momento mi Grupo conoce. Lo voy a resumir porque si leyese todas las peticiones, toda la lista de peticiones que hace la parte norteamericana estaríamos aquí tres cuartos de hora aproximadamente. Voy a intentar resumirla en sus aspectos más importantes.

Trabajo. Quiere la modificación del Estatuto de los Trabajadores. Convenios colectivos, modificar la Ley de procedimiento laboral, entre paréntesis, donde están las inversiones de señor Adelson, no existe el sindicalismo. Plantea también que se cambie la Ley de Extranjería y el Estatuto de los trabajadores para reducir el periodo de tiempo necesario para el traslado de trabajadores a España, etcétera, con una validez pensando seguramente en importación -valga la expresión, aunque no es adecuada para el ser humano-, de personas para trabajar. Se quejó el señor Adelson -dice textualmente-, del elevado coste de las cuotas a la seguridad social y requiere dos años de exención en su abono. Incentivos. Quiere que se cambie la ley comunitaria que rige las ayudas estatales a empresas, quiere que se pida un crédito al Banco Europeo de Inversiones, en el que el Estado español, naturalmente, sería el garante, entre otras cosas, porque así lo exige el Banco Europeo de Inversiones, quiere incluir en unas ayudas europeas para trabajadores desfavoreciendo a los menores de 30 años, pide financiación de una serie de gastos de formación a empleados, en un determinado porcentaje, entre el 60 y el cien por cien.

Tercer capítulo de la carta a los Reyes Magos que firma el magnate señor Adelson, el tercer hombre más rico del mundo, según aparece en las listas del mensual norteamericano Forbes. Solicita que se construya

una nueva estación del metro de tarifa urbana; que la red de cercanías llegue hasta sus casinos; que haya conexión con el AVE; que se construya un nuevo intercambiador; nuevos accesos en las carreteras. Requiere además que se eliminen o se entierren las infraestructuras de gas, agua y electricidad; que se acabe con la Cañada Real Galiana. No sé si por casualidad ahora estamos viendo movimientos en ese sentido y, bienvenidos sean esos movimientos si sirven para resolver ese tremendo problema de la Cañada Real Galiana.

Suelo y urbanismo. Pide al Gobierno regional y al ayuntamiento que le ceda todo el suelo público que poseen en la zona y que ubique las viviendas protegidas en otros emplazamientos.

Quinto. Marco regulatorio. Pide al Gobierno regional una ley específica, con una vigencia de 30 años; que declare el proyecto como de interés autonómico; que le otorgue un período de exclusividad de 10 años, con una cláusula de competencia; que autorice licencias sin concurso, etcétera. Toda una serie de exenciones y situaciones privilegiadas en el marco regulatorio. Pretende que se permita la entrada a los casinos a los menores de edad; pretende cambiar, por supuesto, la normativa en materia de tabaco; busca cambiar la ley de prevención del blanqueo de capitales; quiere que los casinos puedan suministrar créditos a los jugadores; eliminar la prohibición de incentivos en el complejo, y, en la práctica, lo que pretende es legalizar, como existe en Macao, el sistema de intermediarios que se llaman "junkets", que están conectados, en el caso de Macao, con las llamadas tríadas gansteriles de la República Popular China y del entorno del sudeste asiático. Pide a la Comunidad que homologue automáticamente los juegos que hayan sido aprobados por otros países, que permita los juegos "wireless". Quiere que se cree una comisión de juego, y pide que se permita fumar, como he dicho.

Sexto y último, un capítulo referido a tributación. Pretende que se permita obtener la devolución del IVA a las empresas del complejo con periodicidad mensual y que sea una zona franca, quiere que se eliminen los aranceles para importación de productos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Velasco, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Voy terminando. Pide diez años de vacaciones fiscales a la Comunidad; pide una bonificación del 95 por ciento del Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales; toda una serie de bonificaciones. En síntesis –y con esto termino–, son peticiones que evidentemente, muchas de ellas no son competencia de la Comunidad de Madrid, ni siquiera entiendo que sean competencias del Estado español sino que son competencias comunitarias. Bueno, este marco que pretende en esta carta a los Reyes Magos el señor Adelson para establecerse en España nos lleva a lo que en su momento, cuando hicimos una pregunta a la señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, calificamos de un intento de establecimiento de lo que podríamos llamar la república independiente de juegolandia. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, señor Velasco, hoy tenemos comparecencia doble. Comparezco a petición de los Grupos Parlamentarios Socialista y UPyD para informar sobre el proyecto llamado Eurovegas que la multinacional Las Vegas Sands está estudiando implantar en nuestro país.

Las Vegas Sands es una sociedad que cotiza en bolsa desde el año 2004. Tuvo en 2011 una facturación de 7.000 millones de euros, lo que supuso un 37,3 por ciento más que en el año 2010. Esta empresa está sometida a la supervisión y control de la SEC, la Securities and Exchange Commission; es decir el equivalente a la CNMV español, y está obligada al cumplimiento de unos requisitos muy estrictos de transparencia y publicidad de todas sus actividades.

Por otra parte, al ser titular de una licencia de casino, está igualmente sujeta al control de las autoridades de juego del estado de Nevada, en Estados Unidos, y esta supervisión se extiende a cualquier operación desarrollada por sus filiales en otros países. Esto garantiza una total transparencia y la adopción de unas prácticas de buen gobierno corporativo. En la actualidad el valor de la empresa supera los 30.000 millones de euros y en el año 2010 ocupaba el puesto 342 en la lista fortune global 500, en la que se incluyen las primeras 500 empresas del mundo por ingresos.

Además, Las Vegas Sands ha realizado una importante serie de inversiones durante los últimos años, superando la cifra de 16.000 millones de euros. Por lo tanto, estamos ante una empresa en plena política de expansión de sus actividades fuera de Estados Unidos. Sheldon Adelson, fundador de Las Vegas Sands, empezó su andadura profesional en Las Vegas con un centro de convenciones y congresos privado, construido en 1990, que es hoy uno de los más grandes del mundo. Además, cuenta también con dos complejos de lujo en la ciudad de Las Vegas, y otro en el estado de Pensilvania, inaugurado en el año 2009. Desde 2004 está presente también en Macao, donde tiene varios complejos, el último inaugurado muy recientemente. En Singapur cuenta con un complejo inaugurado el año pasado y, a este respecto, quisiera destacar que en el primer año de actividad de este complejo inaugurado en Singapur ha conseguido un 94 por ciento de ocupación, lo que ha generado un aumento del 20 por ciento del turismo extranjero en aquella ciudad estado. Señorías, creo que todos estos datos avalan la experiencia del señor Adelson, así como el tamaño de la empresa y la dimensión de la inversión que está planteando hacer en nuestro país.

Señorías, antes les he mencionado que la Las Vegas Sands es una empresa en plena expansión. Esa expansión comenzó en Asia, lo que le ha llevado a inaugurar los complejos en Macao y en Singapur, y dentro de esos planes de expansión quiere entrar en el mercado europeo. Esto ha llevado a que desde el año 2006

haya mostrado interés por hacer inversión en el sur de Europa. Primero consideró una serie de países, como Grecia, Italia y España, y finalmente, en el año 2011, comunicó que su idea era hacer su inversión en nuestro país, en España, y que lo que todavía quedaba por decidir era si haría esta inversión en la Comunidad de Madrid o en Cataluña.

Señorías, la Comunidad de Madrid defiende que el proyecto se implante en Madrid. La Comunidad de Madrid es una región dinámica, abierta y atractiva para emprender un nuevo proyecto empresarial de estas características. Esto es un hecho, y así lo demuestran las estadísticas: en 2011, la Comunidad de Madrid atrajo el 56 por ciento del total de la inversión extranjera llegada a España; cuatro veces más que Cataluña, que logró el 13,4 por ciento de la inversión extranjera en nuestro país. Gracias a nuestras políticas liberales hemos creado un entorno adecuado para que todo empresario que quiera venir a Madrid lo haga en las mejores condiciones. En su proyecto, el señor Adelson habló inicialmente de una inversión de 18.000 millones de euros, pero recientemente ha aumentado esa posible inversión hasta la cifra de 27.000 millones de euros; 10.000 millones más de lo que dijo inicialmente. Permítanme que ponga esta cifra en relación con la inversión extranjera total que recibió la Comunidad de Madrid en el año 2011; esta cifra fue de algo más de 12.500 millones de euros. Es decir, la inversión que propone Las Vegas Sands sería más del doble del total de la inversión extranjera que recibió la Comunidad de Madrid en el año 2011.

Señorías, hay algo que no debemos olvidar cuando hablamos de esta posible inversión, y es que el proyecto va mucho más allá del juego. Su objetivo prioritario son los congresos y convenciones durante la semana, y el ocio durante el fin de semana. Este es el modelo de negocio que puso en marcha el señor Adelson en Las Vegas, este es el modelo de negocio que ha tenido éxito en Las Vegas, y este es el modelo de negocio que está exportando a otras partes del mundo. Estaríamos hablando del mayor centro de convenciones y congresos de toda Europa: ocuparía una superficie de 176.000 metros cuadrados, con capacidad para cerca de 40.000 personas simultáneamente. Estaríamos hablando de 12 hoteles integrales, con 3.000 habitaciones cada uno; por lo tanto, un total de 36.000 habitaciones. Cada uno de estos complejos ofrecería habitaciones de gran tamaño y calidad para la media europea. Estos hoteles estarían comunicados mediante salas de convenciones, conferencias, reuniones y exposiciones, así como áreas comerciales, restaurantes, casinos –evidentemente- y teatros.

El área adyacente al complejo contaría también con campos de golf y zonas dedicadas a servicios y a logística. Estamos hablando, señorías, del mayor proyecto de inversión privada de toda Europa en su historia, dirigido a un turismo especializado de negocios que se haría realidad en unos diez años si efectivamente se lleva a cabo, como todavía se está estudiando.

Señorías, esta elevada inversión se traduce en un impacto económico de 29.000 millones de euros, lo que, evidentemente, es fundamental en momento de crisis como estamos, además de la generación de los

miles de empleos que podría traer este proyecto. Además, repercutirá favorablemente en sectores que van mucho más allá del juego, como son la hostelería, los servicios o la construcción. Asimismo, este proyecto sería beneficioso para la oferta hotelera que vería incrementado su número de visitantes principalmente de Europa, pero también de todo el mundo. Así, para el año 2025 se esperarían 11 millones más de visitantes, prácticamente la mitad de nuevos turistas extranjeros y la otra mitad de visitantes españoles, fuesen de la Comunidad de Madrid o del resto de España.

Señorías, Madrid y Cataluña compartimos que el proyecto Eurovegas es beneficioso, y por eso estamos compitiendo entre nosotros –por qué no decirlo abiertamente- para traer esta inversión a nuestras regiones respectivas. Por este motivo, el pasado primero de abril, una delegación madrileña y otra catalana nos trasladamos a Las Vegas para presentar nuestras respectivas candidaturas. En representación de la Comunidad de Madrid, además de yo mismo, fue el Secretario del Consejo de Gobierno y el Presidente de Promomadrid. Y en la reunión que celebramos con la cúpula directiva de la empresa las Vegas Sands expusimos las razones por las que creemos que este proyecto tendría éxito en la Comunidad de Madrid. Lo hicimos explicando el modelo económico de Madrid, algo que fue recibido con enorme interés. Es un modelo que ha permitido, por ejemplo, señorías, que la Comunidad de Madrid, hoy, con casi 33.000 euros de renta per cápita, esté por delante de todos los países en renta per cápita de la Unión Europea, salvo Luxemburgo e Irlanda, y, por lo tanto, estemos ocupando el número 23 de las 25 regiones más prósperas de la Unión Europea. Además, pusimos en valor nuestra política económica liberal, nuestro apoyo al sector privado a través de la eliminación de trabas burocráticas para facilitar la actividad empresarial. En este marco económico, también pusimos en valor la liberalización de los horarios comerciales que estamos poniendo en marcha, como bien saben, y la capacidad de atracción y de mejora de la oferta que va a suponer, sin duda, para los turistas que pudiesen venir al complejo. Además, pusimos en valor, y fue recibido con enorme interés, el modelo de los colegios bilingües de la Comunidad de Madrid. Les recordamos que en las tres últimas Legislaturas hemos creado 431 colegios e institutos bilingües y, evidentemente, vamos a seguir apostando porque en la Comunidad de Madrid se hable inglés además de hablar castellano.

Otro punto importante fueron nuestras infraestructuras. Tenemos una infraestructuras de primer nivel internacional, como el aeropuerto de Barajas, la extensa red de metro -que quiero recordar es la tercera red de metro más extensa de todo el mundo después de Nueva York y de Londres- o los hospitales.

Durante la reunión facilitamos la información referente a las dos posibles ubicaciones del proyecto: uno en Valdecarros y otro en el ensanche norte de Alcorcón. Actualmente, estamos a expensas de conocer su decisión sobre el emplazamiento y, evidentemente, sobre la concreción de este proyecto en la Comunidad de Madrid.

Por tanto, algo que hay que tener muy en cuenta en este debate –y yo se lo recordaré, sin duda, en la réplica-, es que esta decisión no está tomada, y hablar de condiciones sobre las que podría girar la

posible inversión, es hablar sin ningún tipo de certeza, dado que –como insisto- la decisión no está tomada. Todo apunta a que, como ha dicho la propia empresa públicamente, se pueda tomar una decisión relativamente rápida, estaríamos hablando del mes de mayo; pero esto todavía está por confirmar.

Estoy convencido de que la Comunidad de Madrid tiene muchas posibilidades de que finalmente se haga en nuestra región. Madrid es un lugar idóneo para atraer este proyecto, como lo es para atraer los demás proyectos de inversión internacional que se han estado llevando a cabo en la Comunidad de Madrid en los últimos años. Y, permítanme insistir una vez más, nos han situado como la región más atractiva de toda España, de lejos, para la inversión extranjera. Por ello, señorías, y dada la importantísimo impacto positivo que tendría esta inversión para la Comunidad de Madrid, me gustaría solicitar el apoyo de todos los Grupos de esta Asamblea de Madrid a esta inversión. Creemos que, en términos de generación de riqueza, de generación de puestos de trabajo este proyecto va a tener un impacto muy positivo para la Comunidad de Madrid, y estoy seguro de que, apelando al sentido de responsabilidad de todos los Grupos Parlamentarios, podremos contar en el Gobierno de la región con su máximo apoyo. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición. Tiene la palabra el señor Velasco, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados. Señor Consejero, la verdad es que sé exactamente lo mismo o menos que antes de su intervención sobre este proyecto. *(Aplausos en los escaños de la izquierda.)* Vamos a ver. Usted solicita nuestro apoyo. Yo, desde luego, con lo que sé y lo que ya he dicho aquí, el apoyo de mi Grupo no lo tiene, eso está perfectamente claro.

Responsabilidad. Naturalmente, por responsabilidad no vamos a dar el apoyo a este proyecto, entre otras cosas porque no sabemos absolutamente nada de él, salvo las noticias que han salido en la prensa, lo que hemos ido conociendo poco a poco, alguna filtración –poquita- que hemos tenido, etcétera, y lo que hemos visto no nos gusta absolutamente nada. Al igual que no nos gusta absolutamente nada el procedimiento; es decir, toda esa serie de ventajas –y las he resumido porque estaría todavía leyéndolas- tienen un coste. ¿Cuánto cuesta eso? Muchas veces no son subvenciones directas, pero hay bonificaciones, exenciones, regímenes especiales, excepcionalidades; eso tiene un coste enorme, enorme. Realmente, desde el punto de vista de nuestro Grupo Parlamentario, usted no nos puede solicitar el apoyo seriamente cuando no sabemos nada. Yo puedo respetar la confidencialidad de las negociaciones. De acuerdo; pero hasta un cierto límite. Si usted busca el apoyo de los Grupos Parlamentarios, desde luego, el del nuestro, el de Unión Progreso y Democracia no lo tiene.

Vamos a ver, los datos los tiene usted como yo, porque los sabe todo el mundo: entre 15 a 18.000 millones entre el 2012 y 2022 de inversión. Realmente, se nota que este señor es jugador; prácticamente ha doblado la apuesta, de una semana a otra pasa de una inversión de 15.000 millones a otra de 27.000 millones, a lo mejor pasado mañana pasa de a 11.000 millones, o porque se lo dice su mujer, que por lo visto pinta muchísimo, lo sube a 35.000 millones porque resulta que le gusta España, le gusta Madrid, y le gusta el jamón, no lo sé, posiblemente. Bueno, perdón, quizá el jamón no porque su religión no se lo permite.

Bueno, claro, es que las cifras que dan, realmente son mareantes: 164.000 puestos de trabajo directos, y 97.000 indirectos. ¿Quién es capaz de resistir a ese cañonazo? Nadie es capaz de resistir un cañonazo de un millón de dólares, decía un general mejicano en la revolución. Nadie es capaz de resistir un cañonazo de 250.000 puestos de trabajo; con lo cual, como dijo perfectamente bien la Presidenta de la Comunidad, prácticamente desaparecería el paro. Pero bueno, ¿nos lo creemos o no nos lo creemos? Es un proyecto de diez años. Va a empezar a construir primero un casino, y, si va bien, pues la cosa irá para adelante. En fin, repito, nos parece preocupante la cosa, por decirlo de alguna manera.

Yo quiero recoger algunas declaraciones de la señora Aguirre. Repito, toda la información que hemos obtenido en mi Grupo es un poco fragmentaria y a salto de mata. El juego –dice ella- supone solo el 18 por ciento del proyecto, y en eso ha insistido mucho; incluso en alguna de sus manifestaciones ni hablaba del juego, hablaba únicamente –y me parece que el Consejero prácticamente ha eliminado la palabra juego- en uno de sus juegos -valga la redundancia- de palabras, y ahora se habla de centros de convenciones, del turismo de reuniones, de congresos, etcétera. Hacer, como dijo la señora Aguirre, el centro de congresos del sur de Europa, etcétera. Puede tener 4,7 millones de visitantes extranjeros. Estos son declaraciones literales de la señora Presidenta de la Comunidad de Madrid. Es decir, se quiere dar respetabilidad al proyecto y se elimina la palabra juego. ¡Por algo será! Porque se ve que una inversión basada en el juego, como ocurre en Las Vegas, en Macao y en Singapur –y Las Vegas está en baja- está basada en el juego. Tengo aquí unos datos sobre Las Vegas concretamente. Me estoy refiriendo a Las Vegas, que es donde surge este proyecto, cuando derriba un hotel el primero que se estableció allí y establece el Venetian, que es una cosa digna de ver. Es como las Fallas, pero a lo bestia, todo aquello de Las Vegas. Los casinos son una parte reducida en la superficie, pero el 80 por ciento de los visitantes que va a Las Vegas -y Las Vegas recibe fundamentalmente turismo norteamericano; todo norteamericano quiere ir una vez a Las Vegas y otra a Orlando a ver Disneylandia-, el 80 por ciento de los visitantes va al casino y juega, y solo un 11 por ciento va a congresos o a eventos corporativos. Es decir, el centro de atracción de este tipo de cosas, llámese como se llame y se presente como se presente, es el juego; y el juego, evidentemente –y por eso este proyecto tampoco nos gusta, quizá por razones que a lo mejor algunos tacharán de puritanas-, tiene una serie de inconvenientes.

En el caso de esta macroinversión que se nos presenta, tiene una serie de costes y de inconvenientes que yo he resumido y que quiero ver si soy capaz de encontrar. Primero, el modelo de

desarrollo, que ha sido calificado por algunos ingeniosamente -y que yo hago mío- como ludodesarrollo, es pura y simplemente reincidir en el tema del ladrillo. No tienen ustedes imaginación. ¿Ese es el nuevo modelo de crecimiento del que se habla? ¿El de volver a este tema del ladrillo, al turismo de baja calidad, al turismo barato, a ese modelo del ladrillo que incorpora también machacar nuevamente las costas con proyectos como los que por lo visto hay en algunas zonas de Mallorca, etcétera? Ese modelo, repito, no nos gusta porque sobran plazas hoteleras en Madrid y meter 30.000 plazas hoteleras nuevas, evidentemente, generará una serie de problemas.

Segundo, además tiene una serie de costes medioambientales que son perfectamente conocidos. Es decir, meter una ciudad de esa dimensión con la serie de exigencias de todo tipo que acarrea, evidentemente, supone una serie de costes importantes.

Tercero, hay una serie de factores como costes de ordenación urbanística. Es decir, se está incorporando -y es lo que pretende el señor Adelson con esos macrohoteles de 3.000 habitaciones con toda esa serie de alturas- hacer una especie de pequeño Las Vegas en una determinada zona de Madrid. Eso, repito, evidentemente también tiene una serie de costes muchas veces intangibles, pero que existen.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Cuarto, tenemos lo que yo denomino costes sociales, o llámese como se quiera, morales, por ejemplo. Están ligados siempre al juego, nos guste o no nos guste y suene o no a puritano. El juego lleva ligada una serie de lacras que son perfectamente reconocidas por todos: fomento de las ludopatías, fomento del tabaco y la bebida, incremento de la prostitución y de la trata de blancas. Eso es así, nos guste o no nos guste, y precisamente no es bueno cuando el "New York Times" acaba de publicarlo en primera página, hace una semana, poniendo a España como ejemplo en ese aspecto, concretamente con una serie de burdeles que hay en la frontera con Francia, en la Junquera. Seguro que usted, señor Consejero, lo ha leído. Me parece que la marca España queda muy deteriorada con ese tipo de planteamientos. Delincuencia, mafias, etcétera. Eso existe en Macao, con esos llamados "junkets", que son una serie de intermediarios que cobran para traer a personas muy ricas para que jueguen. Eso da lugar a una serie de lacras sociales que son intangibles pero hay que tenerlas en cuenta; que no es fantasía, existen realmente. Como han dicho en declaración oficial el 3 de abril los técnicos de gestión del Ministerio de Hacienda -su asociación, Gestha-, se está creando un mecanismo de blanqueo de dinero y un paraíso fiscal en la península. Es decir, toda esta serie de inconvenientes existe y negarlos o no reconocerlos es un error.

Las Vegas, además, está en decadencia. Es una ciudad en la que la crisis ha tenido una enorme repercusión y, efectivamente, lo que ha hecho el señor Adelson -que estoy seguro que es absolutamente inteligente- ha sido buscar nuevos caminos para que su cuenta de resultados, que es del orden de 7.000

millones de dólares, con unos beneficios importantes, se robustezca. Y, ¿qué ha hecho? Ha ido a Macao y a Singapur. A Macao por una cosa muy sencilla: existía un monopolio. Con sus gestiones, logró -enhorabuena para él- que se permitiese el juego libremente y, como está prohibido en la República Popular China y los chinos son las personas a las que más les gusta el juego del mundo -yo he estado en Las Vegas y el 50 o 60 por ciento de los que estaban jugando allí eran chinos-, ha encontrado una mina de oro en China, y está robusteciendo las finanzas de su empresa con los ingresos que está obteniendo en Macao y Singapur. Querrá hacer lo mismo también en España. Es muy legítimo, hasta cierto punto.

Para concluir, señor Consejero, no podemos apoyar este proyecto, al menos en lo que conocemos hasta este momento, porque no nos gusta nada; porque creemos que claramente hay inconvenientes de todo tipo, en los cuales juegan un aspecto fundamental esos llamémosle intangibles, que van siempre ligados al desarrollo del juego, y este es un proyecto basado fundamentalmente en el juego, preséntese como se quiera presentar. Por tanto, no pueden contar con nuestro apoyo porque los inconvenientes superan claramente las ventajas, y esa postura la adoptamos desde el punto de vista de nuestra responsabilidad. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Martínez Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Permítame una simple licencia anterior antes de entrar en el tema, y es decirle al señor Consejero de Transportes que me acaban de llamar vecinos de Arganda, de Rivas, de Sevilla la Nueva y de un montón de municipios diciendo que estarían encantados de que fuera usted a visitarles para contarles la historia de lo del billete del metro y del autobús y, sobre todo, el precio. Me han contado también un chiste, pero no lo voy a contar porque voy a entrar en Eurovegas; en todo caso, se lo contaré en otro momento, seguro que alguno de mis compañeros lo hará.

Para entrar en materia, hay una persona entre el público, que es la portavoz de UPyD en Arganda, que se va a sorprender porque hoy nuestro discurso, el discurso de Izquierda Unida, va a coincidir mucho con el señor Velasco, portavoz de UPyD en la Asamblea. Sí, sí, ya lo creo que le va a sorprender; si no, tienen ustedes a Diana ahí arriba. Les podría decir que hablen con ella y seguro que se sorprende.

Empiezo por decir que algún pedazo de Madrid tiene todas las papeletas, para su desgracia, en convertirse en Las Vegas o en Macao. Es sorprendente, y estamos muy sorprendidos, que a ningún responsable de la Comunidad de Madrid parece haberle preocupado lo más mínimo las cifras y datos que refutan el idílico panorama que se nos presenta en ambas ciudades. Parece ser que a nadie -y a usted

tampoco, señor Consejero- le preocupa las voces y los números que muestran la trampa de los escaparates, las mesas de juego y las ciudades de las que cualquier político responsable desearía escapar.

El penoso peregrinaje de nuestros políticos al "casting" del señor Adelson mueve a la vergüenza. Se ha acudido sin decoro alguno a esa especie de subasta interna donde un Consejero catalán dice que no ha ido a ver a un empresario del juego sino a un empresario de congresos -no me voy a reír porque queda feo-, y donde nuestro Consejero madrileño, en lugar de defender la ley vigente, declara que aún no ha cerrado los tipos de impuestos que se aplicarán. Digo yo que los tipos de impuestos, señor Consejero, serán los que diga la ley, o es que me he perdido algún Pleno y aquí funciona la fiscalidad a la carta. Supongo que no, señor Manglano.

Este asunto de Eurovegas es, desde luego, paradójico -lo ha explicado el señor Velasco, pero yo voy a incidir en ello-, porque paradoja es que medio Partido Popular vaya a Moscú a defender lo sostenible y ecológico de nuestros juegos olímpicos y la otra mitad viaje a Las Vegas a subastar por un proyecto cuyo balance energético abochornaría a cualquiera con una mínima preocupación ambiental.

Señor Manglano, nosotros no le vamos a hablar de moralidad porque seguramente tendríamos también ahí muchísimas diferencias, pero me resulta paradójico que el señor Rouco se excite tanto con la moral y esté tan preocupado por el daño que puede provocar en los jóvenes la Educación para la Ciudadanía y no haya puesto objeciones a esta sumisión y a la llegada del nuevo becerro de oro. Paradójico es que el obispo de Alcalá se preste a curar la homosexualidad o el aborto pero no haya levantado su voz sobre la prostitución, las mafias o los colaterales daños morales de la ludopatía. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Quiere decir esto que todo les aprovecha para el convento, como muy bien dice el dicho popular. Acabado el capitalismo de casino, pasamos directamente al casino económico como recurso, la ludopatía como fuente de ingresos. Lo suyo, señor Consejero, es ir de burbuja en burbuja, es ir a la renuncia de cualquier modelo de desarrollo basado en la creatividad, la ciencia, el conocimiento o el empleo sostenible.

El primer gran argumento de venta de un proyecto que por otra parte no se conoce, como muy bien decía el señor Velasco, son el número de empleos. No hemos conseguido enterarnos bien ni tan siquiera por la prensa de cuántos empleos son, 200.000 dice La Vanguardia; 164.000 directos y 97.000 indirectos decía El País; en fin, no lo sabemos. En primer lugar señalaré que es sorprendente que ustedes viajen a la otra mitad del mundo sin que nadie les dé un documento con las cifras del proyecto, o por lo menos, si lo hacen, lo tengan tan escondido, pero más sorprendente es que todo el mundo se trague cualquier cifra sin poner un pero. Porque a una le asalta una duda sencilla; resulta que en todo el estado de Nevada, no solo en Las Vegas, hay 300.000 puestos de trabajo en el sector del ocio; viene a resultar que en Las Vegas hay 78 hoteles y casinos y en nuestro proyecto se habla de doce hoteles. ¿Cómo con el 84 por ciento menos de

establecimientos se crea el mismo empleo, señor Manglano? ¿Qué ocurre en Las Vegas con el empleo? En cuanto al paro, el modelo de negocio de Las Vegas no se traduce en porcentajes inferiores a los de la media de los Estados Unidos porque, verán: la media de paro en Estados Unidos es un 8,7 por ciento, en Nevada es del 12,3 por ciento y en Las Vegas es del 12,2 por ciento; o sea, más casinos, más paro.

En relación con el nivel de educación, que no sé si le preocupa porque visto el aumento de las tasas de universidad en un 25 por ciento, señor Manglano, a usted no le preocupa ni lo más mínimo... (La Sra. **PARDO ORTIZ**: ¡Un 50!) Acepto pulpo, de acuerdo. Pues, en relación con la educación, Las Vegas está claramente por debajo de la media de Estados Unidos en cuanto a la proporción de ciudadanos con formación a nivel de grado universitario. Las Vegas tiene un 14 por ciento de sus habitantes con formación universitaria; el estado de Nevada, un 21,8 por ciento; el conjunto de los Estados Unidos, un 27,9 por ciento. Es claro, pues, que el modelo productivo no se apoya en la economía del conocimiento y tampoco genera actividad económica de excelencia y con valor añadido. Dicho de otro modo, invertimos nuestros impuestos, señor Consejero, en un modelo productivo que no precisa de puestos de trabajo de alta cualificación, en una realidad instigadora del abandono escolar, como ya por otra parte ha sido observado en Macao.

No hará falta que insista en qué significado tienen las exigencias de Adelson dirigidas a modificar el Estatuto de los Trabajadores y la Ley de Extranjería sobre las condiciones de trabajo que le gustaría imponer, aunque la nueva ley, esta nueva ley que hemos aprobado, la reforma laboral esta que ustedes nos han traído, a ellos les ha dejado más tranquilos y, desde luego, a nosotros más intranquilos.

Uno de los mitos existentes sobre ese tipo de enclave de ocio es la prosperidad económica que proporcionan más allá de los puestos de trabajo. La experiencia que extraemos de Las Vegas es que, si bien la industria del ocio y el juego generan importantes beneficios empresariales, esos no tienen por qué traducirse en beneficios en los territorios cercanos y en su población. De hecho, entre el listado de exigencias que Adelson ha puesto sobre la mesa de los políticos subasteros, destaca la limitación de las medidas de redistribución de la riqueza que ese negocio pueda generar a través de exenciones fiscales. Lo que a usted le gusta, señor Manglano; las exenciones fiscales le encantan. En cambio, como sabemos, ese tipo de proyectos de ocio llevan asociados una serie de gastos tanto en forma de infraestructuras como en forma de consecuencias sociales negativas, es decir, inseguridad, explotación sexual, etcétera, cuyos costes son asumidos por la colectividad; consecuencias sociales negativas que, por cierto, no se concentran en los lugares donde se ubican las instalaciones sino en todo su entorno. En este sentido, uno de los mayores problemas sociales de Las Vegas es la situación de los sin techo; con una población de 580.000 habitantes, tiene una población oficialmente reconocida de más de 16.000 sin techo, en otras palabras, tres de cada cien habitantes viven a la intemperie.

Hablemos de turismo. Yo sé que la señora Piera está muy preocupada por el turismo y hasta soy capaz de reconocerle que ha hecho algún avance importante, pero en este caso, en el turismo, tiene usted una gran dificultad. Es evidente que un centro de este tipo puede conllevar un aumento del número de visitantes a la región; sin embargo, lo esencial es saber si un mayor flujo de visitantes puede ser asumido sin llegar al límite de la capacidad de carga de nuestro sistema y si el perfil de visitantes afectaría al conjunto del producto turístico de Madrid. Los modelos masificados y de poco valor añadido, como bien decía el señor Velasco, como el burdel de La Junquera –yo lo conozco, señor Manglano, porque tengo familia allí- o los estudiantes ebrios en Salou –que también lo conozco porque me he criado en Cataluña-, han sido ampliamente criticados, y no voy a insistir en ello porque usted también lo sabe. (El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA:** *Cuba.*) Ah, señor Manglano, si quiere, de Cuba hablamos el próximo día, como de Telefónica, no tengo ningún inconveniente; hablamos de Cuba cuando usted quiera. Ahora, ¿quiere usted convertir Madrid en Cuba, señor Manglano? ¿Eso es lo que usted nos está diciendo? ¿Quiere convertir Madrid en Cuba? Eso ya es su problema. (El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA:** *Eso lo dice usted.*) ¡Yo no he dicho eso!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Consejero y señora diputada, no entablen diálogo, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** Madrid, señor Manglano, viene trabajando durante años en una mejora del turismo de calidad y cultural, aunque ustedes se empeñen especialmente en el turismo de compra de 24 horas. Señor Manglano, los estudios sobre los visitantes de Las Vegas nos dan pistas suficientes para saber que los beneficios de su presencia no se extienden sobre la colectividad. Se habla del impulso al turismo de congresos y de que los casinos representan una superficie muy pequeña de los complejos construidos por estas corporaciones. Sí, efectivamente, los casinos son una pequeña parte de Las Vegas en cuanto a la superficie –lo decía muy bien el señor Velasco, pero lo voy a repetir-, pero el 80 por ciento de los visitantes de Las Vegas jugaron en los casinos y solo un 11 por ciento de los visitantes participaron en un congreso o un evento corporativo. Por cierto, señor Manglano, una estructura que parece ser que queremos poner en competencia con la estructura de congresos de Madrid que hemos construido durante años.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** Sí, señora Vicepresidenta. Por último, nos queda el argumento más gracioso y es que una ciudad sin ley no afectará a nuestro modelo de territorio. Tanto las Vegas como Macao son una ciudad brillante, superficial y alienada; tematizado el paisaje hasta volverlo esquizofrénico: pirámides egipcias, templos romanos, venecias de plástico o torres Eiffel, todo ello concentrado en pocas áreas con el objetivo de diferenciarse de la oferta comercial de los competidores a través de unos valores estéticos desubicados en el tiempo y en el espacio, negando cualquier tipo de herencia histórico-geográfica

local. Las Vegas es un gran escaparate en el que los hitos o los rótulos luminosos y la transacción comercial tienen una única función posible.

Bien, señor Manglano, sabemos que usted está empeñado en ese proyecto; sabemos que usted lo ha hecho en los presupuestos y lo ha hecho antes defendiendo los Presupuestos Generales del Estado. Señor Manglano, se lo he dicho varias veces: ocúpese de las personas; las piedras no tienen alma. Por cierto, lo de Telefónica lo discutimos el mismo día que discutamos lo de Cuba. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Quintana por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, sinceramente, para lo que usted nos ha trasladado aquí, creo que los medios de comunicación han dado bastante más información que la que usted acaba de darnos. Yo contestaría a una cuestión que me parece fundamental: ¿inversiones a cualquier precio? Porque, hasta la fecha, usted no ha establecido ningún otro argumento que no sea lo que ya conocíamos a través de los medios de comunicación. Mire usted, si eso es así, creo que está transmitiéndonos tres elementos: o usted está haciendo aquí el papel del cínico, o es usted un irresponsable, o lo hace por elemento emocional; emocional –no se lo tome a mal- porque, como está acostumbrado a tocar la batería en bodas, banquetes y bautizos, pues que le haya prometido el señor Adelson ir a la sala de fiestas a tocar la batería. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Si no, me es difícil entenderlo.

Lo de los colegios bilingües es para decir muchas cosas que mejor no decirles; pero las voy a decir. ¿Por qué le parece bien al señor Adelson? Será porque de esa forma se va a manejar mejor allí en la ruleta porque, como pueden entrar a partir de los 14 años, efectivamente, con conocimiento de inglés se van a manejar mejor. Entonces, me parece que no es un argumento, ya en serio. Me gustaría que algunos de ustedes, si realmente todo el Grupo Popular piensa exactamente que esta es una gran inversión y una gran oportunidad para poder... Cuando miro a algunos de ustedes, que me consta que son serios, que me consta que puedo tener muchas discrepancias, que me consta que tienen convicciones profundas, creo sinceramente que no pueden aceptar esto; no pueden aceptarlo, sinceramente, y se lo digo con absoluta claridad.

Mire, si algo realmente ha trasladado usted aquí es que el modelo de desarrollo económico y social que quiere el Gobierno de Esperanza Aguirre, el Partido Popular en Madrid, es el modelo de desarrollo para tahúres y especuladores. Esto es lo que nos ha trasladado aquí, no ha desmentido absolutamente nada de lo que le hemos argumentado. Un modelo de desarrollo, el del juego, que desnuda de riqueza las economías sin crear nuevos ingresos.

Mire, señor Manglano, un exdirectivo de Disney, de viaje en Barcelona, ha declarado recientemente a "La Vanguardia" que hay mejores formas de ayudar a la economía de un país que apostar por un complejo turístico con gran presencia de la industria del juego como el de Eurovegas. Porque el modelo de desarrollo por el que ustedes apuestan, que es el del señor Adelson, ya está acostumbrado a jugar en Estados Unidos y para ello solo hacen falta dos ingredientes, señor Manglano: Estados con problemas económicos, altos niveles de déficit y deuda, que en gran parte, como especuladores, son los que han ayudado a crear la situación que estamos viviendo, y Gobiernos incapaces de encontrar soluciones viables y de largo plazo para los problemas de sus ciudadanos, en especial el desempleo.

De estos ingredientes habla la universidad de Berkley; quiero decirle que el señor Adelson debe saber bastante de esto. El modelo que ustedes nos quieren vender es un modelo que está fracasando en las Vegas, lo apuntaba muy bien la compañera del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Las Vegas tiene actualmente una tasa de desempleo el doble que en el resto de los Estados Unidos. Un modelo de desarrollo que ha convertido a Macao y a Singapur en zonas de especial influencia de las mafias del sudeste asiático.

Mire, señor Consejero, el señor Sheldon Adelson está siendo investigado por la fiscalía estadounidense por ir contra la ley de prácticas corruptas en el extranjero por sus actividades en Macao. Un inversor que tiene más de un expediente abierto por el FBI por conexiones mafiosas y de blanqueo de capitales, tal y como atestiguan investigaciones de la Agencia Reuters y la propia universidad de Berkley, que le puedo referenciar si está interesado usted o algún miembro de su Gobierno. ¿Este es su modelo, señor Consejero? ¿Un modelo, repito, de tahúres y especuladores? Además, señor Consejero, señorías, los datos que usted nos ha dado y nos ha desgranado aquí sobre miles de puestos de trabajo, millones de euros de inversión, no concuerdan con la realidad. Esos seis casinos, tres campos de golf, un centro de congresos y doce hoteles con 36.000 plazas, que se evaluarían a coste actual de 22.000 millones de inversión, y 150.000 empleos directos, son un cuento de hadas, señor Consejero, y, como todos los cuentos de hadas, solo se lo creen los niños.

Voy a recordarles algunos datos que también apuntaba la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. La memoria de las Vegas Sands Corporation, en la totalidad de la empresa que cuenta con casinos en las Vegas, Macao y Singapur, aparecen 36.000 empleos; vaya usted a su página web. ¿Cuántos casinos necesitaría construir este señor para llegar a 200.000 o 300.000, como usted nos ha indicado en esos medios de comunicación en los que va dejando caer informaciones? Si este dato no fuera suficiente para desmontar la mentira en que se basan sus argumentaciones sobre la hipotética creación de empleo, le doy otro: en España existen 540.000 plazas hoteleras, que generan 390.000 empleos. Dígame, señor Manglano, con 36.000 plazas hoteleras en Eurovegas, ¿este señor puede crear 200.000 puestos de trabajo? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sabe que de ninguna manera, porque es mentira, y usted lo sabe.

Le voy a dar el último dato que para nosotros es bastante importante, no sé para usted. En la totalidad de las Vegas -y lo apuntaba también el Grupo Parlamentario Izquierda Unida- hay 78 casinos que, en una población de 580.000 habitantes, tiene 300.000 empleos. Si los casinos previstos para España son seis, ¿de dónde sacan ustedes estas cifras? ¿Del proyecto de un magnate de negocios turbios? ¿De un personaje que se dedica a financiar campañas electorales de políticos de extrema derecha? Y yo me pregunto: ¿para qué? ¿Para acciones fieles a sus intereses? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Señorías, si eso es así, algo huele muy mal en todo esto, señor Consejero.

Usted sabe que estas cifras son pura especulación y propaganda, cifras utilizadas para justificar el supuesto interés de un proyecto con grandes exigencias de apoyo público. De entrada, el magnate exige al Gobierno español que le avale un préstamo ante el Banco Europeo por 25 millones de euros. ¿Por qué tienen que avalar los españoles un proyecto que supuestamente va a ser tan rentable para nuestras arcas? ¿Dónde está la inversión de veintitantos mil millones de euros? En ningún sitio, señor Consejero. Un proyecto para el que parecen ser necesarias exenciones fiscales y laborales ya que Adelson exige exenciones de pago de las cuotas de la seguridad social, una bonificación del 50 por ciento del Impuesto de Actividades Económicas, tanto en el tramo local, regional como estatal, diez años de exención del Impuesto sobre bienes Inmuebles y una bonificación posterior del 95 por ciento, así como otra en igual porcentaje del Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana y una bonificación del 95 por ciento del Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales. ¿Por qué necesitará adquirir una gran cantidad de terreno? Señor Consejero, cualquier empresa o empresario estaría encantado de tener esta ganga.

Además, la relajación de las exigencias en los controles de la Ley 10/2010, de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, abrirá la puerta al lavado de cantidades millonarias de dinero negro en los casinos; algo que atentaría frontalmente contra cualquier plan antifraude. Pero a ustedes eso ya no les asunta, ya han planteado una amnistía fiscal.

Por último, me gustaría recordarles un proyecto presente en nuestra región que en su día también barajo cifras y expectativas enormes y que, como ustedes saben, es una ruina y un fracaso económico y político: el proyecto del Partido Popular, del señor Gallardón, del Parque Warner, en San Martín de la Vega.

Señorías, el señor Gallardón y ustedes, el Partido Popular, prometieron en estos mismos escaños tres millones de visitantes anuales; la realidad es que desde el año 2005 no han sobrepasado en ningún momento el millón. Prometieron una inversión privada de 721 millones de euros; la realidad es que la Comunidad de Madrid ha perdido más de 200 millones de euros, que no ha habido ni un euro de inversión extranjera y que este año han cerrado el tren de Cercanías. Prometieron ustedes y hablaron de 32.500 puestos de trabajo directo e indirecto; la realidad es que se han creado en torno a 150 puestos de trabajo fijos y otros 800 eventuales...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor diputado, vaya terminando, por favor.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: El resumen del proyecto de la Warner es un fracaso, y sobre todo, señor Consejero, lo que es evidente es que no hay una garantía; si al inicio del calendario establecido en doce años de inversiones la primera inversión no funciona no hay una garantía de que haya continuidad en ese proyecto. Pero, claro, están ustedes hablando de algo más que de mil hectáreas.

Termino, señora Presidenta. Lo que Madrid necesita es una regeneración de su tejido productivo; apostar por un tejido industrial que se deteriora continuamente, por los sectores relacionados con la educación, el conocimiento, la investigación aplicada y mantener la apuesta por el desarrollo de un turismo cultural y de calidad y ahora sí termino, señora Presidenta. Creo que se va a cumplir lo que escribió Machado "la España de charanga y pandereta, de radio y sacristía, devota de Frascuelo y de María. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la diputada señora Sanz por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **SANZ SANZ**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Salir a esta tribuna a defender los intereses de los madrileños es sin duda un honor y además una gran responsabilidad, pero la verdad es que en esta ocasión no me lo han puesto ustedes difícil.

Vengo a defender desde mi Grupo un proyecto que genera inversión, que genera riqueza y que genera empleo para nuestra región, y no tenga duda usted, señor Quintana: todos los de mi Grupo sí estamos de acuerdo con este proyecto. Si hablamos de personas, por eso queremos este proyecto, porque a nosotros nos importan las personas, porque están diciendo ustedes de forma unánime, no, y dicen de forma unánime no cuando el principal problema de los madrileños es el paro. Además, dicen ustedes que no, basándose en unos argumentos peregrinos, probablemente futuribles, y sobre todo con unos argumentos alarmistas. Y lo más grave de todo es que dicen ustedes no sin presentar ni traer otra alternativa mejor. Están echando ustedes la culpa al señor Adelson hasta de los sin techo de Las Vegas. Recurren ustedes a discursos fuera de la realidad con dos objetivos claros: hacer una oposición atroz al Gobierno de esperanza Aguirre y confundir a los madrileños, porque si no, señorías, no se entienden las contradicciones de sus posturas. Los ayuntamientos del PSOE en los alrededores de Barcelona están encantados con el proyecto, y ustedes, ya en 2008, en el proyecto de Los Monegros, en Aragón, que no iban 6 casinos sino 32, estaban a favor, y vimos a su compañero el señor Belloch cómo brindaba con champán; claro, ahí el modelo sí que les valía y aquí no.

También el 3 de noviembre, su exministro el señor Sebastián declaró: ojalá se pueda llegar a un acuerdo porque supone la llegada de muchos millones de turistas y puede crear empleo. ¿Y qué hacen en el

Pleno de Alcorcón? Pues también contradecirse, porque, señora Martínez, en su Grupo Izquierda Unida -por cierto, ya no sabemos si son ustedes estalinistas o peronistas- discrepan y sus concejales dicen que no les gusta la alternativa que proponen, junto al PSOE, porque vuelven otra vez al modelo del ladrillo, lo que ustedes llaman urbanismo salvaje. Señor Velasco, ustedes, también en Alcorcón, sin embargo se abstienen. Lo más sensato es que hubieran hecho como su compañero el señor Simancas -con el que ya no sabemos si se hablan- en el Congreso. El día 28 de marzo hizo una pregunta al Gobierno y les dijo, no con tono de crítica ni de reproche: no estamos en tiempo aun. En un contexto de recesión y paro galopante es razonable que las Administraciones Públicas contemplen con cierta esperanza y ánimo de apoyo cualquier iniciativa empresarial que prometa actividad y empleo. Y nos pide, como no puede ser de otra manera, que se haga, como estamos haciendo, con rigor y con prudencia. Pero ustedes en esta Cámara no; ustedes en esta Cámara parece que dan un voto de castigo a los madrileños por sus continuas derrotas electorales.

Porque ustedes, que a veces les gusta ser tan pedagógicos, lo que hacen es que a un alumno aventajado que se quiere presentar a un examen directamente le suspenden. ¿Por qué le suspenden? Porque no les gusta el traje. A ustedes, el traje del señor Adelson no les gusta. Resulta que sabemos que tiene un aval, como ha dicho el Consejero, que ha creado más de 50 compañías, que la empresa cotiza en bolsa y que está sometida a los más férreos controles de los mercados reguladores americanos. Es una empresa con un perfil innovador, porque la base de su éxito -y eso está reconocido internacionalmente- es precisamente convertir Las Vegas, de un lugar de juego en los años setenta, en un centro de negocio, de encuentros internacionales, en un centro multidisciplinar al que van las familias y en el mayor centro de convenciones de Estados Unidos. Pero ustedes no; ustedes no están negando al señor Adelson, porque si no invierte en Madrid, ya invertirá en otro sitio; están ustedes negando a los madrileños empleo; están ustedes negando a los madrileños que puedan seguir manteniendo muchos de sus negocios. Además, no hagan ustedes demagogia. El señor Dionisio, en 2005, por cierto, con el apoyo de Izquierda Unida, inauguró el casino de Aranjuez, y díganme: ¿inauguraron también ustedes la trata de blancas? ¿Inauguraron la prostitución? ¿Inauguraron la droga? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y claro que sabemos que el señor Adelson ha sido denunciado por negocios corruptos y despreciables, pero también sabemos, y ustedes no nos lo han dicho, que ganó demandas en 2008 y 2011, una, por cierto, contra el "Daily Mail" de Londres, y le dieron una indemnización de 4 millones de dólares. ¿Saben lo que hizo con esos 4 millones de dólares, señorías? Pues no jugó en los casinos precisamente; lo donó para una investigación contra el cáncer. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** ¡Oooh!) Dicen ustedes además sin ningún sonrojo que esto no va crear empleo ni estable ni de calidad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Chapado Posada): Señorías, por favor, silencio; dejen intervenir a la diputada. Continúe, por favor.

La Sra. **SANZ SANZ**: Lo están diciendo cuando ustedes son franquicias de parados, cuando ustedes han dejado cinco millones de parados. Y da igual que sean 200.000 puestos de trabajo o 170.000, son puestos de trabajo, señorías, para los madrileños. Incluso sus diarios de cabecera, como el Diario Público, el día 9 de marzo, dijo: "Se empleará a españoles de todos los niveles de estudios, desde gente de la construcción a altos ejecutivos, y se primará el empleo local. "El País", 12 de abril: "Eurovegas ha pasado a ser un proyecto empresarial viable, merced a la flexibilidad de su promotor". Porque ¿saben lo que verdaderamente es deprimente, señorías, para muchos trabajadores? Lo que verdaderamente es deprimente es tener que cobrar los subsidios de paro; o ni eso a veces: es no tener trabajo. Además, todos los empleos son dignos, son los empleos de los casinos, de los hoteles, de los centros de ocio. No se inventen ustedes patrañas ni fantaseen con modelos de políticas fracasadas. La precariedad de empleo fue su plan estrella, su plan de empobrecimiento de España, porque ahí sí que los contratos eran precarios, eran contratos de 44 días.

Luego, hablan ustedes también de una forma torticera de que si vamos a hacer aquí paraísos fiscales. Nada más lejos de la realidad. Y también lo ha dicho el señor Montoro, que lo que tenemos que hacer para recuperar la credibilidad de España es adaptar los marcos fiscales, financieros y laborales para que los inversores extranjeros vengan a invertir a España con fiabilidad y con confianza. Porque, además, ustedes saben que no se pueden hacer patentes de corso, ustedes saben que una empresa no puede contravenir ninguna normativa nacional ni ninguna directiva europea. Y también habrá que adaptar la normativa urbanística. ¡Pues claro que sí! Como se ha hecho, dentro de la más estricta legalidad, en Eurodisney, en Port Aventura o en los Juegos Olímpicos, porque son proyectos singulares. (*Rumores en los escaños de la izquierda.*) Y en temas fiscales, ya declaró el señor Legaz: no piden ningún trato especial, piden el mismo trato que se le da a cualquier empresa extranjera, como es el caso, por ejemplo, de Apple. Señorías, las patentes de corso son propias del siglo XIX o, a lo mejor, de los ERE de Andalucía, no sabemos.

Ustedes dicen, además, que no es su modelo. Ustedes nos hablan de una economía del conocimiento, pero no sé si saben que Madrid tiene la ratio más alta de toda España en I+D. Y no confundan ustedes tampoco las churras con las merinas porque, además, en Estados Unidos existen Las Vegas, existe Silicon Valley, existen hospitales como Houston, desde luego no con sus modelos de economías intervencionistas, pero les aseguro que sí favoreciendo la inversión privada, como lo estamos haciendo nosotros, que es la que genera riqueza.

Y me extraña, señor Velasco, su postura, porque la verdad es que usted siempre ha apostado por aperturas de mercado exterior, por acabar con trabas proteccionistas y, además, usted cree en la política de mercado y desde su experiencia sabe, señor Velasco, que en economía las oportunidades y el tiempo no regresan jamás, y el volumen de este proyecto puede suponer un crecimiento del PIB de la Comunidad de Madrid del 4,5 por ciento y del 0,9 por ciento para el conjunto de España.

Y bueno, lo de los argumentos de la izquierda moralista e inquisidora contra el reino de Lucifer...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señora Sanz, debe ir terminando, por favor.

La Sra. **SANZ SANZ**. Termino. Dicen que queremos convertir a Madrid en antro de droga y de prostitución. Pues, señores, a un sitio tan horrible como este no vendrían 11 millones de turistas. ¿Ustedes creen que los miembros de este Gobierno van a querer para Madrid y para sus hijos algo así como "La guerra de los mundos"? Me parece que ustedes tendrían que salir a la calle y decir que no quieren ese proyecto. Díganles a los parados y a los 600.000 desempleados que van a perder otra oportunidad; díganles que este no es el empleo que merecen, que con su modelo les van a decir dónde pueden o no trabajar, lo que pueden o no pensar o a qué colegio pueden llevar a sus hijos. Señoría, nosotros apoyamos este proyecto porque con empresas así se mantienen las pensiones, la sanidad, la educación y el bienestar de muchas familias. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero, en turno de contestación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Muchas gracias, señorías. El debate que se está suscitando en esta comparecencia no es un debate sobre La Vegas Sands, no es un debate sobre la inversión que se puede hacer aquí en la Comunidad de Madrid. El debate que estamos teniendo es sobre la concepción que tenemos de la economía, sobre la concepción que tenemos del modelo económico que debe tener la Comunidad de Madrid y sobre los agentes económicos y su contribución al desarrollo y al bienestar de todos. Y lo que ha quedado muy claro es la diferencia fundamental que hay entre la izquierda, el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno que sustenta. Porque sus argumentos, señorías, se están basando en concepciones morales, dirigistas e intervencionistas de lo que tiene que hacer un Gobierno en el momento de enfrentarse a una posible inversión como de la que estamos hablando.

Y les hago una pregunta, señorías, el juego en España ¿es legal o no lo es? Evidentemente que es legal. ¿Ustedes quieren ilegalizarlo? Pues díganlo. ¿Quieren que volvamos a la época de Franco cuando el juego era ilegal? *(Rumores en los escaños de la izquierda.)* ¿Eso es lo que están pidiendo ustedes?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar): ¿Es eso lo que están pidiendo ustedes? Pues plantéenlo abiertamente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Señorías, si quieren ilegalizar el juego, díganlo. Traigan una moción e intenten que se ilegalice el juego. Pero el caso es que no es ilegal, hoy por hoy, el juego.

Es muy curioso que dentro de estos argumentos se hayan aliado entre ustedes como una santa alianza para la salvación de las almas madrileñas, y se creen ustedes, señorías, los que tienen que salvar a los madrileños y a sus almas. Señorías, no queremos; no queremos que nos salven el alma. Ya han destruido nuestra sociedad, ya han destruido nuestra economía; dejen nuestras almas, señorías. Y desde luego, de esos argumentos absurdos que están ustedes buscando para oponerse a esta inversión, que busquen la alianza de Monseñor Rouco y de la Iglesia Católica en España es que es de pandereta, señorías. Es que no tienen ningún argumento, y por eso se ven abocados a tener que buscar la alianza de la Iglesia española.

La moral cristiana está muy bien defendida por la Iglesia. Ustedes dedíquense a lo que saben hacer, que, la verdad, no sé muy bien qué es, pero, desde luego, su puritanismo no nos va a salvar a los madrileños y, desde luego, no va a salvar a la economía madrileña.

Déjeme insistirles una vez más en que esta inversión -por eso he insistido en mi intervención inicial y por eso lo vuelvo a hacer- no se limita solamente al juego. Evidentemente que tiene una parte de juego, y me alegro que el señor Velasco, por mucho que critique esto, haya entrado en algún casino alguna vez en su vida, puesto que sabe que el 50 o el 60 por ciento de los que entraron en el casino eran chinos. Por tanto, usted ha entrado en un casino, no veo por qué quiere impedir que los madrileños o los turistas que puedan venir a Madrid con esta inversión no puedan hacer lo que usted ha hecho en el pasado. Dicho esto, esta inversión va mucho más allá que eso. Sería un centro de congresos; sería un centro de ferias para toda Europa. Insisto, señorías, estamos hablando de una inversión que va mucho más allá de la Comunidad de Madrid o de España. Es una inversión continental que quiere atraer turistas de toda Europa. Dentro de las propuestas que hay y de las ideas que hay, si al final esta inversión se pone en marcha, sería necesario, por ejemplo, hacer una infraestructura permanente del Circo del Sol. Creo que el Circo del Sol se podrá atacar por muchas razones, pero no por ser una amenaza a los valores morales de los madrileños y que esto vaya a generar prostitución, inmoralidad y todo tipo de problemas que achacan ustedes a esta inversión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Por otro lado, hablemos del empleo. Estaría de acuerdo con ustedes en que es imposible cuantificar exactamente el número de empleos que va a poder generar una inversión de estas características. Ahora bien, me parece erróneo por su parte limitar la estimación del empleo que esto podría generar a los empleos que generaría dentro de la hostelería, de lo que serían estrictamente los hoteles y los casinos. Porque, evidentemente, si esta inversión se pone en marcha, el dinamismo y la inyección de fondos van a beneficiar a industrias que van mucho más allá, y uno de los beneficiados será el mundo de la construcción.

Y tiene mucha ironía, señorías, que ustedes vengan aquí a reclamar la defensa de los intereses de los trabajadores de Corrugados Getafe o de Arcelor-Mittal, que son empresas que van a tener que cerrar o que han tenido que cerrar sus plantas aquí en Madrid precisamente por la falta de demanda de sus productos

siderúrgicos, cuando precisamente un proyecto de estas características sería dar demanda a estas plantas para que pudiesen generar empleo de nuevo. Señorías, a los trabajadores de Arcelor-Mittal o Corrugados Getafe les da bastante igual que ustedes venga a hacer sus preguntas; lo que quieren es trabajar, y ese es el trabajo que podría traer esta inversión. Espero que no ocurra, señorías, pero si esta inversión, al final no viene a Madrid, y ustedes los celebran y lo aplauden, a ver con qué cara van a dar explicaciones a los trabajadores de Arcelor-Mittal y de Corrugados Getafe, porque será precisamente su alegría lo que les condene a seguir en el paro, precisamente lo que ustedes han defendido que no ocurra.

Nos hablan del modelo del turismo, qué modelo de turismo queremos. Señorías, nosotros, insisto -y este es el debate de fondo que estamos teniendo-, defendemos la libertad de empresa, y una empresa que ponga un marcha un negocio legítimo y legal, lo puede hacer. Por lo tanto, para lo que está el Gobierno es para permitir la atracción de inversiones que generen riqueza y generen empleo. Y les quiero recordar, señorías, que esta empresa se juega su propio dinero, sería un respaldo y una marca de confianza en la economía madrileña y española que bien necesitamos en estas fechas, señorías. Porque les recuerdo que ustedes fueron los que destruyeron la confianza internacional en España. Este proyecto, precisamente, lo que podría hacer es dar un margen de confianza; sería una apuesta de muchos miles de millones de euros en el futuro de la economía española que daría un respaldo de confianza a nuestra economía, que Dios sabe que lo necesitamos, y precisamente lo necesitamos por culpa de los efectos de sus políticas socialistas. También quiero recordarles, señorías del Partido Socialista, que esta oposición furibunda que ustedes tienen ahora no se compadece en absoluto con la posición con otros compañeros de partido suyo. Les recuerdo que el ministro Sebastián fue el primero que, estando en el Gobierno de la nación, se puso a disposición de estos inversores para intentar atraer la inversión. La señora Valenciano ha tenido una posición mucho más matizada y ha dicho que merece la pena estudiar esta inversión y, desde luego, el señor Lissavetzky también.

Ustedes están teniendo aquí una pose, insisto una vez más, intentando crear una santa alianza de defensa de la moral cristiana madrileña que nadie les ha pedido que hagan, y, desde luego, no van hacer en ningún tipo de caso. Lo que ya es inadmisibile, señor Quintana, es que usted se mofe del hecho de que los madrileños sepan hablar inglés. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: Yo no me mofo de eso.) ¿A usted le parece de risa que en los colegios bilingües los niños estén aprendiendo a hablar en inglés? Y le parece tan ridículo que la única salida que eso les va a dar es poder jugar en las ruletas del señor Adelson. Yo creo que eso, señoría... (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *No sea malhumorado. No sea malhumorado.*) No me extraña que me esté dando voces ahora, porque es como arrepentirse de lo que ha dicho y el Diario de Sesiones me dará la razón porque es exactamente lo que ha dicho usted. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *Es usted un malhumorado.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Quintana, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar): Le recuerdo también, señoría, que el Gobierno de Castilla-La Mancha, en su momento gobernado por su partido, estuvo en conversaciones con una empresa internacional, Harrah's, para poner en marcha un proyecto de características relativamente similares llamada "La ciudad del Quijote", que al final no se llevó a cabo, pero, desde luego, su Gobierno socialista estuvo plenamente dispuesto a atraer esta inversión a Castilla-La Mancha. De la misma manera, señorías, que el PSOE, en particular el diputado Fernando Abad, votó a favor de la inversión de la Warner, que usted ha criticado, señor Quintana, y que se puso en marcha aquí en nuestra región.

Por tanto, señorías, este es un proyecto que va traer muchos beneficios a la Comunidad de Madrid si se realiza; es un proyecto que va a generar empleo, y es un proyecto que va a traer confianza en la economía española. Yo les aseguro que la Comunidad de Madrid desea que este proyecto venga aquí. Estamos defendiendo los intereses de los madrileños en un momento que es importante intentar atraer, y esperemos conseguir esta inversión en nuestra región. Dios quiera que no ocurra, pero si esto no sale y ustedes salen a aplaudir que finalmente esta inversión no se haga, estoy expectante por saber qué explicaciones van a dar a todas aquellas personas paradas que se verán obligadas a seguir en el paro por culpa de que esta inversión no haya salido. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al último punto del orden del día.

M-6/2012 RGEP.3380. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a Interpelación I-8/2012 RGEP.2777, relativa a política general del Consejo de Gobierno sobre la Salud Pública en la Comunidad de Madrid.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Freire, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos. *(Pausa.)*

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señora Presidenta. Disculpen este lío de papeles. Estaba totalmente absorto en este debate fascinante en el que, aunque parezca mentira, está también en juego la salud pública. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Precisamente, señor Consejero de Sanidad, que le veo tan risueño y a estas horas de la noche conviene levantar los ánimos, empleo la expresión salud pública en el sentido al que me referí cuando tomé la palabra la semana pasada, que hablé de los romanos, "salus publica suprema lex", y evidentemente -mi cultura llega hasta ahí-, no me refería exclusivamente a la salud que tiene que ver con el cuerpo ni a la salud que tiene que ver con el alma; me refería a la salud de la sociedad, que sí tiene que ver con algunas de las cosas de las que habló aquí el señor

Quintana y otros Grupos de la oposición. Tiene que ver con la ética social, tiene que ver con la integridad, tiene que ver con la laboriosidad, tiene que ver con una economía productiva y eso, al final, como le comenté la vez pasada, tiene mucho que ver con la salud pública, con la salud de la gente y el bienestar del pueblo.

Toca en esta parte de la interpelación presentar y discutir la moción que nos llevó a hablar de la política de salud pública en la Comunidad. Como ustedes saben, señores del Partido Popular, hemos presentado una moción que tiene -me parece recordar- 17 apartados, 17 puntos, y toca una serie de temas clave de lo que es la salud pública. Esta moción ha sido consultada, comentada con múltiples expertos de la Comunidad Autónoma, con asociaciones de profesionales, y les voy a decir algo que les va a sorprender: no pocos de sus puntos, señor Consejero, salen de un documento de su Consejería, encontrable en Internet, de cuando todavía la señora Aguirre no era Presidenta de esta Comunidad. Recordarán que la vez pasada, la semana pasada, cuando hicimos un somero repaso a la situación de la salud pública en la Comunidad, había un antes y un después. Ese antes y después no era entre los Gobiernos del PSOE y los Gobiernos del PP, no; era entre el Gobierno de Aguirre y los Gobiernos previos. Justamente, a partir de los Gobiernos de Aguirre, la situación de la salud pública en la Comunidad Autónoma se deteriora. Previamente, creo recordar, en el año 2003-2004, los técnicos, me imagino que con la anuencia de los entonces responsables de salud pública, que sabían lo que se traían entre manos, y no como los actuales -y no miro a nadie-, hicieron un libro blanco sobre la salud pública en la Comunidad Autónoma -por cierto, unas 400 páginas- y ponían una serie de recomendaciones, algunas de las cuales están incorporadas en la moción; luego comentaré alguno de los puntos.

Sabiendo la aritmética parlamentaria, habiendo acordado, y contribuido a ello, los Grupos de la oposición apoyar esta moción, nos sentimos en la necesidad de hacer un acercamiento a su Grupo. No nos interesa aprobar una moción sino que la salud pública en Madrid mejore, y para ello nos pusimos en contacto con su portavoz. Dijimos: estamos dispuestos a negociar esta moción radicalmente; lo que nos interesa -y se lo expresé así verbalmente por teléfono- es que la salud pública en la Comunidad de Madrid deje de ser la excepción negra en las comunidades autónomas de España. Para ello creíamos que había una proposición que difícilmente ustedes podrían rechazar, y esa proposición no era otra que la de constituir un grupo de expertos, formado por profesionales de la Comunidad, sociedades científicas, universidades y demás, que elaboraran un informe sobre la situación de la salud pública en la Comunidad con vistas a contribuir a una ley de salud pública de la Comunidad Autónoma, como tienen muchas otras autonomías.

Lamentablemente, nos hemos equivocado, y la buena voluntad de la oposición -Partido Socialista; Unión, Progreso y Democracia y compañeros de Izquierda Unida- no ha sido tenida en cuenta, y hoy venimos aquí con una situación en la que la aritmética sencillamente tumbará una moción, que paso a detallar alguno de sus puntos para que aquellos que nos están siguiendo -los pocos que nos pueden seguir a estas horas,

pero algunos hay, fundamentalmente profesionales de la salud pública- se enteren de lo que llevamos entre manos, y vean también cuál es la naturaleza del debate aquí y cuáles son los motivos que mueven al Gobierno a rechazar algo que sería razonable, y que nosotros, además, estábamos dispuestos a reformular radicalmente para que les fuera aceptable, para que ustedes pudieran salvar la cara –que entendemos es importante-, aceptando algo que a cualquier persona razonable le parecería razonable.

Puesto que esto no lo han aceptado, detallo los puntos que tiene nuestra moción. En primer lugar, en estos momentos creemos absolutamente imprescindible plantear la reunificación de todas las responsabilidades de salud pública en una única persona, autoridad o unidad directiva. Las razones de ello son demasiado obvias como para que puedan ser debatidas. No conozco -y lo hemos rebuscado- ningún planteamiento de ningún experto de esta Comunidad que haya defendido lo que ustedes han hecho con el decreto de 2008: separar protección de promoción de la salud, dividir estas funciones. No han logrado ustedes que nadie mínimamente experto mínimamente reconocido en la comunidad científica o en la comunidad profesional haya escrito una sola línea al respecto.

Lamentablemente, doctor Rodríguez, profesor Rodríguez, tiene usted un papelón defendiendo lo que va a tener que defender, y lo que me temo que defenderá. No conozco a nadie profesionalmente, en ningún foro ni en ninguna estancia. Cuando he revisado los documentos de este Parlamento, de esta Asamblea, los únicos que han hablado han sido sencillamente personas que defendían una decisión tomada. No sé si aquella anécdota que se cuenta de su Presidencia y la supresión será cierta o no, pero, indudablemente, parece que todo responde a la misma argumentación, carente de fundamento científico o técnico alguno.

Aparte de esto, proponíamos una serie de normas, una serie de iniciativas, entre las cuales hay una muy relacionada con el tema de la leishmania; es decir, con un brote epidémico que afecta potencialmente a un gran grupo de ciudadanos del suroeste de la Comunidad Autónoma, y sobre el cual el comportamiento del Gobierno ha sido tremendamente negativo.

Señor Consejero, la semana pasada, en su argumentación mencionó que yo había dicho en algún momento, o en algún entorno, o a alguno de sus directivos –no suelo hablar con muchos, desgraciadamente- que consideraba que el brote estaba técnicamente bien resuelto. Ignoro las palabras exactas que pudieron salir de mi boca, pero sí estoy seguro de una cosa: yo nunca, bajo ninguna condición, ni en público ni en privado, ni conozco a ningún experto de la OMS ni de ningún sitio que no haya sido tremendamente crítico con lo que ustedes han hecho con este brote, con su falta de transparencia, con su falta de información a los ciudadanos, con la falta de rigor. ¡Pero si se lo dije y era muy evidente, señor Consejero! ¿Cómo, de pronto, en la mañana de la comparecencia, brotan espontáneamente dos boletines, uno a las nueve y cuarto y otro a la una? ¿Por qué? Porque los tenían ustedes retenidos. Gracias a que hemos planteado el tema aquí, salen las cosas, y justo dos días antes sale el primer informe epidemiológico semanal donde dedican ustedes una página de la leishmania. Lo que planteamos es transparencia en estas cosas y procedimientos.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

En tercer lugar, planteamos también cambios relacionados con la forma como se elige a los responsables de la salud pública de los madrileños. Esto les puede sonar raro, pero si usted leyera los planteamientos de mi Grupo... Lo que pasa es que a ustedes cuando hablan aquí les interesa -es sorprendente la situación- caracterizar a la oposición, fundamentalmente a la oposición que nos definimos como de izquierdas, con todas aquellas características que a ustedes les parecen más negativas, sin detenerse lo más mínimo en inventar lo que fuera, justamente para desacreditar con más comodidad y entonces, a los compañeros de Izquierda Unida, a los que les achacan Chernobyl y a nosotros nos achacan todos los malos hábitos, descalificando a las personas y sin ir a los argumentos, pero los datos son muy contundentes y muy tozudos. Ustedes han gestionado mal este brote y nosotros proponemos, precisamente para proteger la salud pública, una iniciativa que estaba en nuestro programa de buen gobierno, y es que aquellas personas que deben lealtad al Gobierno por razón de su cargo, como son los responsables de salud pública, pero que deben fundamentalmente lealtad a los ciudadanos, y en concreto en salud pública, tengan el especial refrendo de tener que pasar por la Comisión de Sanidad de la Asamblea. Lo planteamos así y forma parte de estas iniciativas de buen gobierno que estaban en el programa del Partido Socialista y que confiamos que valide la ciudadanía allá por el año 2015, sobre todo después de ver lo que ustedes hacen.

Por lo demás, nuestras propuestas llevaban toda una línea de actividades, entre las cuales la más importante y significativa posiblemente sea una propuesta de ley de salud pública. Ustedes tienen un respeto a la ley extraordinariamente paradójico. La LOSCAM, de 2001, con un Gobierno del Partido Popular, votada en contra por el Partido Socialista, contenía, sin embargo, algunos elementos que en salud pública eran muy presentables. Bien, ustedes los han eliminado con un decreto. Ha habido una nueva ley de salud pública en España; necesitamos actualizar la normativa autonómica a esta realidad y por eso proponíamos una ley de salud pública.

Aparte de esto, proponemos en nuestra moción aspectos muy concretos relacionados con aspectos claves de la protección de la salud. Y usted, señor Consejero, ha hablado antes de lo necesario que es hacer ahorro, de lo importante que es en esta época de crisis pensar en el futuro, difícilmente puede nadie contribuir más al futuro y sostenibilidad de la calidad de los servicios sanitarios que con una buena política preventiva. Pero sucede lo siguiente: estas políticas dan resultados en años, no son inmediatas y, por lo tanto, salen fuera de su horizonte de decisión y no dan frutos inmediatos, no permiten rápidamente hacer una rueda de prensa donde uno diga el número de partos que han sido atendidos en el hospital que inauguramos la semana pasada o cosas similares. Esto necesita estadistas, necesita gentes comprometidas con el bienestar de la población, y me temo que este no es el espíritu que les mueve, y es totalmente inconcebible más allá de una postura que tampoco es nada democrática de decir a la oposición ni agua, cualquier cosa que planteen los

de enfrente no será aceptable nunca. Si es esa su posición, díganlo y, a lo mejor, los de enfrente dejamos de hacer PNL, dejamos de plantear mociones.

Mi Grupo me ha encargado hacer una oposición en sanidad constructiva, una oposición que refleje los valores, pero también que sea propositiva para mejorar la sanidad pública, y con sanidad me refiero tanto a la salud de la población como a la productividad y al buen funcionamiento de los servicios. Si ustedes no quieren atender ninguna de estas cosas, si cuando suben a la tribuna emplean la palabra mentira con más frecuencia que ninguna otra, y cuando no emplean la palabra mentira, como me acaba de comentar el exalcalde de Aranjuez, resulta que dicen medias verdades. Achacan al Alcalde de Aranjuez del Partido Socialista que inaugure un casino, casino que había sido puesto y organizado por su antecesor. Si hablamos así, si este Parlamento, si esta Asamblea tiene esta suerte de idioma de papel, nos encontramos sencillamente con que están dando la razón a los de ahí fuera, que dicen que las instituciones sirven para muy poco.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Siento que no hayan aceptado las propuestas que hemos hecho. Agradezco, en nombre de mi Grupo y en nombre de todos los profesionales de la salud pública, a UPyD y a Izquierda Unida el apoyo que dan a esta moción, que inevitablemente se va a perder porque la aritmética es la que es. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Normand, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. Quisiera comenzar lamentando la recurrente actitud del Partido Popular de Madrid, que le impide llegar a acuerdos sobre cualquier asunto sanitario que se plantee desde el resto de los Grupos. Da igual que se hable de gestión sanitaria o de salud pública, da igual lo que se haga en el resto de las comunidades autónomas, aquí manda quien manda y se gobierna a piñón fijo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)* Parece que negociar es un signo de debilidad y prefieren que cada uno se mantenga en su trinchera.

Respecto al debate que se celebró la semana pasada, me gustaría aclarar que UPyD no propone la creación de un organismo nuevo para la salud pública, como interpretó el Consejero de Sanidad la semana pasada. Lo que UPyD propone es que todo el personal de la Comunidad de Madrid que se dedica a la salud pública dependa de la misma Dirección General, podría ser la Dirección General de Ordenación e Inspección, evitando así la dispersión del personal que se dedica a la salud pública entre dos Direcciones Generales y

favoreciendo la coordinación en las tareas que se realizan. Esta es una reivindicación de los profesionales, y no se entienden las razones del Gobierno para negarse a ella.

Quiero aclararle también al señor Consejero que UPyD no se opone a la colaboración público-privada, y usted lo sabe. A lo que UPyD se opone es a que, cuando se recortan gastos, se recorten de unos sitios sí y de otros no, y ustedes están aumentando el gasto en los modelos de colaboración público-privada mientras recortan en gastos de personal y en gasto farmacéutico.

Respondo también a algo que ha dicho el señor Parro en su intervención. Al señor Parro no le gusta que la gente vote a UPyD, eso lo entiendo. El problema es que da la impresión de creer que los votantes son suyos, del Partido Popular o del PSOE, y nos acusa de quitárselos. Señor Parro –ahora no está pero supongo que leerá el Diario de Sesiones-, en democracia, los votos son de los ciudadanos, no de ningún partido político. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

Entendemos que la moción presentada por el Partido Socialista pretende dar un impulso a la salud pública en nuestra Comunidad y adaptarla a la Ley General de Salud Pública aprobada en el Congreso de los Diputados el año pasado. Aunque nosotros quizá no habríamos planteado igual algunos aspectos, vamos a apoyarla. Creemos que son especialmente importantes las medidas de prevención y promoción de la salud, así como los informes periódicos sobre las consecuencias que las desigualdades sociales y económicas tienen sobre la salud y las iniciativas contra el tabaquismo, el alcoholismo, la obesidad y las enfermedades de transmisión sexual. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Muchas gracias, señor Presidente. A ver si hoy puedo intervenir con menos interrupciones que el último día. Como bien afirma esta moción, el bienestar colectivo y la felicidad deben ser objetivo de cualquier Gobierno y, sin lugar a dudas, la salud es una pieza esencial en ese bienestar colectivo del conjunto de la sociedad. Por tanto, la conservación de la misma y las políticas de salud pública para conseguirlo deberían ser una prioridad absoluta para este Gobierno. Lastima que no sea así. Casi siempre que se debate de sanidad en esta Cámara, la señora Esperanza Aguirre, la señora Presidenta, tiene una vez más que hacer pellas y no está en el Pleno.

Así estamos de pellas, dando ejemplo a los estudiantes de los centros concertados. No dudo que tendrá cosas mucho más importantes que hacer que debatir sobre la salud de los madrileños. Sin duda, no tendrá tiempo de estar en esta Cámara y, sin duda, ese será el motivo por el que aplica un modelo de Gobierno, que ahora parece que ha copiado también el Presidente Rajoy. Un modelo de Gobierno que se basa

en el decreto y en el titular de prensa. Con este modelo, sin debate en las instituciones, sin apuesta por la democracia, es evidente que no van a apoyar una moción en la que exige recuperar los espacios de participación en el marco de las políticas sanitarias.

Pero les guste o no, señores del Partido Popular, la implicación de la población en la promoción de la salud es un derecho reconocido por la ley, y, aunque hoy tumben estas propuestas de la oposición, la ciudadanía en Madrid seguirá debatiendo de salud pública aun a riesgo de que próximamente igual es una actividad delictiva. Espero que, al menos hoy, el Consejero tenga más fuerza de la que tenía la semana pasada para responder a los requerimientos de la oposición.

Señor Consejero, aunque a usted le haga tanta gracia, este es un tema muy serio, se lo puedo asegurar. Ser la única Comunidad Autónoma de todo el país que no tiene una dirección específica unificada de salud pública es muy serio, es muy grave y conviene que vaya cogiendo fuerzas para conseguir remediarlo alguna vez. En la sanidad, como en todas las cosas, hay dos formas de hacerlo: sanidad para todos o sanidad para unos pocos; asegurar la salud del pueblo o hacer negocio de los enfermos; prevención y salud pública o sanidad privada. Desde luego, cuando el Gobierno de la señora Aguirre ha tenido que elegir nunca jamás ha tenido duda, ella siempre es la primera de la clase en cumplir los mandatos de los mercados cueste lo que cueste.

Pero el Gobierno de esta Comunidad, les guste o no, está obligado a proteger la salud, a favorecer la prevención de enfermedades, a la vigilancia de las epidemias, aunque esto, señor Consejero, suponga reducir las cuotas de mercado y de beneficio de las empresas privadas, a las que les han dado la gestión de la sanidad. Es su obligación garantizar estos extremos. Parece que nada de esto le preocupa a Aguirre, que solo le preocupa Repsol. Pues a nosotros no. A nosotros no nos preocupa, señora Presidenta –ausente- la salud de una empresa privada fundamentalmente; formada por capital extranjero; nos preocupa la salud de los madrileños y madrileñas mucho más que los intereses de esa empresa privada, mayoritariamente de capital extranjero. Para proteger la salud de todos y todas es imprescindible que el Gobierno cumpla con sus obligaciones en materia de salud pública fundamentalmente, obligaciones que están enmarcadas en la ley que se aprobó en octubre en el Congreso de los Diputados y obligaciones que vienen a esta Cámara vía moción de la oposición y no por la responsabilidad del Gobierno.

Parece que para esta Presidenta es un problema la gestión de la sanidad, parece que se encuentra sobrepasada por la misma, no sabe gestionarla, y cada vez que se encuentra con Rajoy intenta deshacerse de la sanidad madrileña. Es normal, yo lo entiendo. Su modelo de sanidad basado en construir hospitales sin médicos, en fomentar la sanidad privada, en aplicar la contabilidad creativa y ser incapaces de evaluarla con objetividad, se ha demostrado fracasada e insostenible, y lo único que le queda a la Presidenta es regalárselo al mejor postor. Se han cargado ustedes todos los mecanismos de control y evaluación; manipulan las

estadísticas, cambian o eliminan cuando no les son favorables los datos, como si los problemas de la salud de la gente fueran un problema de números y no un problema de las personas que hay detrás de los números; como si el problema de la leishmaniasis en el sur fuese un problema de los números de folletos que han emitido y no del número; de niños que se han infectado porque ustedes no les avisaron de que se podían infectar. *(Aplausos en los escaños de la Izquierda)*

Miren, la Presidenta dijo la verdad cuando declaró que quería deshacerse de las competencias sanitarias, pero la realidad es que no quiere traspasarla al Estado; la señora Presidenta lo que quiere es privatizarlas porque es lo que hacen ustedes: todo lo público que tocan lo convierten en privado. En mi pueblo, del que me siento muy orgullosa, esto sólo tiene un nombre, se llama robar. Y ahora, cuando intervengan por el Partido Popular, hablarán de que no es necesaria ninguna de las propuestas que hacemos en materia de salud pública porque el estado de la salud y la sanidad madrileña son estupendos, y utilizarán para demostrarlo un indicadores que ahora se ha puesto de moda en sus intervenciones, que es la esperanza de vida; dicen que es el indicador que recomienda el FMI.

Miren, señores del PP y también del Partido Socialista, que antes lo ha utilizado, no se abracen demasiado a las recomendaciones del FMI porque las recomendaciones del FMI en materia de políticas públicas, en materia de salud, son los mismos caminos de los recortes sociales que impone la troica, los que hicieron que en el momento en que tenían que asumirlo los países en desarrollo para ser objeto de los créditos de este Fondo Monetario Internacional, cayó de manera dramática la esperanza de vida. Por tanto, no se abracen tanto a los designios del Fondo Monetario Internacional a menos que compartan con el Fondo Monetario Internacional, lo que ellos creen, que es este país tiene una esperanza de vida por encima de sus posibilidades.

Nosotros, desde luego, no opinamos así. Es más, estamos convencidos de que tenemos la obligación de mejorar la salud de la población y por eso traemos una moción en la que se incluye de manera imprescindible la reactivación del plan de promoción de la salud de prevención 2011-2013, realizar el informe del estado de salud de la población de la Comunidad de Madrid o el plan contra el sida y los resultados de estas estrategias, que es lo que debería estar haciendo el Gobierno. Queremos que se midan con criterios científicos y no con los criterios que en cada momento le benefician al Gobierno, que se hagan públicos, que sean accesibles a la comunidad sanitaria de manera que sea urgente, de una vez por todas, abandonar la contabilidad creativa y variable que ustedes utilizan, porque de verdad que esto está poniendo en serio peligro la sanidad de los madrileños y madrileñas.

En síntesis, con las medidas de esta moción a este respecto, frente a la propaganda mediática de Aguirre, proponemos transparencia democrática; así a lo mejor nos podemos evitar noticias tan lamentables como que es de España de donde surge uno de los brotes de sarampión que aparecen en Colombia. Si fuésemos capaces de hacer una política de salud pública, estas cosas no pasarían.

La prevención es uno de los ejes imprescindibles de esta apuesta por la salud pública y así se reconoce en la moción, porque está demostrado que las sociedades que invierten en prevención no sólo están más sanas sino que su sanidad pública es más barata porque, al haber menos enfermedades el gasto farmacéutico, el gasto hospitalario, el gasto asistencial desciende considerablemente.

Esto es bueno para todos los madrileños, es bueno para todos los españoles y desde luego debería ser el objetivo del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Es verdad que no es bueno solo para una parte de toda la sociedad, que son las empresas que se benefician de que siga habiendo enfermos con los que hacer negocio.

Señores del PP, gestionar bien la sanidad, hacerla más eficaz, más barata no se consigue con las privatizaciones de la señora Aguirre y mucho menos con tarjetas sanitarias que discriminen entre pensionistas de primera y pensionistas de cuarta. Una buena sanidad se consigue con una política sanitaria que invierta en prevención y que tenga la firme voluntad de ser igualitaria para todos y para todas.

Terminaré aludiendo a algo que ha humillado la dignidad de nuestro sistema sanitario. ¿Saben lo que pasa cuando el Jefe del Estado tiene un accidente cazando elefantes? Les diré lo que pasa: le llevan en un avión a que le intervengan en una clínica privada. ¡Qué imagen de país y de su sanidad da esto! ¡Qué imagen da! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Da una imagen de vergüenza. La gente normal, señorías, ni caza elefantes ni se puede permitir que la intervengan cuando se rompen la cadera en una clínica privada. La gente normal hace cola en la sanidad pública, en la sanidad de todos. A ustedes, sin embargo, se les llena la boca de la marca España, pero no son patriotas. Su gestión "made in China" y su patriotismo de pulserita y pin desde luego no es lo que necesita la sociedad madrileña.

No quería abandonar esta tribuna sin agradecer al señor Manglano, que ha decidido que tampoco era necesario quedarse hasta el final de este Pleno, el honor que me hace al citar esa pequeña polémica que hemos tenido en las redes sociales. Al señor Manglano parece que le ha escandalizado mucho que esta diputada ejerza su derecho a la libre expresión, pero además el señor Manglano no está solo en esto. Esta mañana un individuo me ha amenazado en la red twitter y se ha dirigido a mí llamándome zorra roja rabiosa que merece morir aplastada. El individuo en cuestión tiene 3.405 seguidores y, ¿saben qué? Uno de los seguidores de este individuo es precisamente el señor Manglano.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, aténgase a la cuestión.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Él no está aquí para que le diga que esto no son "business friendly", son "fascistas friendly". Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez por quince minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señores del Consejo de Gobierno, señorías, subo a esta tribuna para consumir un turno en representación de mi Grupo Parlamentario en el que manifestaré mi postura sobre esta moción. Ustedes ya han dado por hecho que vamos a votar en contra. ¿Por qué? Si no han negociado con ustedes, ¿cómo saben cuál es mi postura? O han negociado y están mintiendo o, por el contrario, están aquí apuntándose lo que no se tienen que apuntar.

Señor Freire, ha empezado diciendo que yo iba hacer un papelón en esta defensa. Mire usted, esta tarde ha suscitado una cuestión el representante principal de su Grupo Parlamentario cuando ha acusado a la Presidenta de que no creía en la Constitución. Usted, para hacer su exposición de motivos, recurre al artículo 13 de la Constitución de Cádiz. No ha encontrado otro argumento en la Constitución actual ni en la Ley General de Sanidad para poder defender su postura. Bueno, pues le tengo que decir que la Constitución de Cádiz la hicieron los liberales, entonces no existía el Partido Socialista. Podía haber hecho usted un favor a su Grupo recurriendo a la Constitución o a la Ley General de Sanidad, en las que sí colaboró su partido político. Pero usted parece que ahí ha fallado, y eso sí que es hacer un papelón, porque, si para justificarme usted una ley de salud pública me tiene que recurrir a la Constitución de Cádiz, mal vamos. Es decir, yo no estoy dispuesto a volver al año 1812 cuando justamente ahora estamos doscientos años después.

Ya se lo dije el otro día: si lo que iba a presentar usted como moción es lo que contiene en lo que llama su libro blanco, no sé si vamos a aceptar; pero usted, como es tozudo, como es pertinaz, otra vez lo mismo, lo que viene en el libro. Bueno, pues ya sabe lo que tiene.

Usted ha dicho aquí cosas que son totalmente inciertas; no voy a decir que miente, pero, ¿ha dicho que hay muchas leyes de salud pública en muchas autonomías? En dos, Extremadura y Andalucía, y las dos ahora están fuera de juego porque están hechas antes de la ley de octubre de 2011, de la Ley de Salud Pública del Estado. (*Protestas por parte del señor Freire Campo.*) No me diga que sí porque el País Vasco no la tiene, está en tramitación. Por lo tanto, no tiene ley de salud pública, y usted lo debería saber; si no, se lo deberían contar, porque usted tiene muy buenas relaciones. En el Consejo Interterritorial de octubre de 2010 se presentó el borrador de la Ley de Salud Pública y todos los consejeros, todos, dijeron que era necesario que hubiera una ley marco que regulara todo. Ninguno habló de que tenía que hacer leyes en sus comunidades autónomas; ninguno, y usted lo debería saber.

Pero vamos a ir punto a punto sobre lo que usted presenta en esta moción. En el primer punto viene a decir que hay que crear la Dirección General de Salud Pública. Le voy a leer lo que dice en su artículo 28 la Ley de Salud Pública de Extremadura: "La educación sanitaria, la prevención de enfermedades y las

medidas de protección tienen que estar en la atención primaria". La atención primaria, ¿la pasamos a la Dirección General de Salud Pública o la mantenemos en la Dirección General de Asistencia? Es más, en la Ley de Salud Pública de Extremadura se integra la salud pública en el Servicio Extremeño de Salud; por lo tanto, no parece que vayamos tan mal.

Usted propone la creación de un grupo de trabajo de expertos sobre temas de salud pública, con lo cual desprecia a todos los funcionarios que hay; esos funcionarios de los que usted dijo el otro día que en la época en la que la Comunidad de Madrid solo tenía competencias en salud pública eran los mejores de España. Pues es que siguen siendo los mismos. Usted entonces dijo una cosa y ahora está diciendo la otra; son buenos o son malos dependiendo de lo que a usted le interese. Usted propone que hay que crear una persona responsable. Bueno, ya existe, estuvo ayer aquí: la directora general doña Paloma Martín. Que a usted no le gusta, pues ¡qué le vamos a hacer! Ya le contestó bien a usted. Cuando lea el diario de sesiones se sonrojará un poco por lo que ha dicho. Porque claro, usted ha dicho que viene aquí a hacer propuestas en positivo, pero las propuestas en positivo son descalificar a un alto cargo de la Consejería cada vez que aparecen. Usted le dice que es un incompetente. Pero ¿cómo puede hacer una propuesta en positivo si lo primero que hace es descalificarnos? ¿Cómo puede llegar a un acuerdo si lo primero que hace es ponernos de chupa de dómine? ¿Usted cree que así se puede llegar a un acuerdo? O sea, primero le insulta, y después vamos a ver si nos ponemos de acuerdo. ¡No hombre!, eso no puede ser, habrá que hacerlo de otra manera. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Usted entiende que es muy importante que una comisión de expertos evalúe todos los incidentes de salud pública que ha habido en años; pero, cuando dice años ¿a qué se refiere usted? ¿A dos o a doscientos? Podría precisar: lo que ha pasado en los últimos diez años, en los últimos ocho... Usted dice que la salud pública va mal desde que se aprobó un decreto que separaba la salud pública en dos Direcciones Generales, pero usted no aporta ningún dato de lo que va mal. Díganoslo con hechos puntuales. ¡No los puede tener!

Es verdad que usted no ha encontrado ningún experto que hable de la distribución, de cómo está la salud pública en la Comunidad de Madrid, pero yo también he buscado y no he encontrado ningún experto que hable en contra. Mire usted, es la diferencia; es decir, usted no ha encontrado quien hable a favor, pero yo no he encontrado quien hable en contra, luego no estaremos haciendo tan mal las cosas. Y lo que más me empieza a preocupar es que usted está creando escuela; es decir, ya tiene dos alumnos aventajados: el representante de UPyD y el representante de Izquierda Unida, que parece ser que aprueban sus argumentos.

Mire usted lo que demuestra no tener conocimiento de lo que existe en el Estado español ni de lo que existe en las comunidades autónomas. Usted, en el punto 11 de su moción, propone incorporar activamente la salud laboral a las prioridades y actividades de la salud pública en la Comunidad de Madrid.

Bueno, ¿quién gobernaba en 2003 cuando se aprobó la Ley 31, de Riesgos Laborales? ¿No era el Partido Socialista? Y ¿dónde integró la salud laboral? En el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y entonces se crea el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; se crea la Inspección del Trabajo y Seguridad Social; se crea la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo; se crea el derecho a la protección de la salud frente a los riesgos laborales...Y lo hicieron tan bien que los riesgos laborales están disminuyendo, pero porque ha aumentado el paro, no porque lo hayan estado ejecutando bien. Por tanto, usted tiene que explicar por qué su partido crea una ley y la lleva a Trabajo y usted quiere incluir esa misma ley en sanidad. No me lo explico.

El punto 13 de su moción es de los que más gracia me hacen, porque a usted lo que le preocupa es promover la salud sexual para prevenir embarazos no deseados, VIH, además de ofrecer un acceso fácil a los preservativos, a las pruebas rápidas de VIH y píldora del día después, que me parece bien. Pero, hombre, hecho en falta que usted no crea que debería haber programas de lucha contra las enfermedades cardiovasculares, de las que fallece el 50 por ciento de la población madrileña; o de lucha contra las enfermedades oncológicas, de las que fallece un 30 por ciento. Es decir, del 80 por ciento de la población que fallece por problemas patológicos, de esos, usted se olvida. Ese es el rigor que usted nos trae aquí.

Dice usted que plantea cosas en positivo. Pero, ¿cómo quiere usted que yo acepte eso? Me lo tendrá que poner más claro. Usted a lo que va es a decir lo que pone en su libro, que ya lo he dicho: el 26 por ciento de la población le apoya, el resto no. ¿Y quiere usted que yo apoye lo que el resto de los ciudadanos han dicho que no? Si sus argumentos fueron rechazados entonces por la población, no pretenderá usted que los acepte yo. Y me estoy limitando solamente a justificar –porque ahora aquí se lo digo- por qué voy a votar en contra de su moción; no es una sorpresa.

Usted ha dicho cosas, y como no ha hecho una referencia a Aranjuez, se la voy a hacer porque yo de Aranjuez sé algo. Resulta que en Aranjuez hay un hospital; la construcción de ese hospital se propuso aquí. ¿Sabe lo que votó el Partido Socialista? En contra de su construcción. Pero entre los diputados que estaban aquí que votaron en contra estaba el que entonces era Alcalde de Aranjuez. Eso conviene que lo recuerden y que lo sepan los ciudadanos de Aranjuez porque luego, cuando se puso la primera piedra, el alcalde que había entonces sacó pecho y dijo que siempre había sido un anhelo y un deseo del Ayuntamiento de Aranjuez tener un hospital. (*Denegaciones por parte de Dionisio Ballesteros hace gestos con la cabeza.*) Sí, sí. No haga así con la cabeza, señor Dionisio, porque estaba yo. (El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: *¡Eso es mentira!*) ¡No es mentira! Está en el diario de sesiones, y se lo voy a demostrar. Está en el diario de sesiones. Ese alcalde se llamaba Eduardo García y votó en contra; votó en contra. Se lo he repito varias veces: votó en contra.

A la señora Sánchez Melero, que ha confundido la salud pública con la asistencia sanitaria y otras cosas, solamente la voy a contestar una cosa. Usted ha hecho una crítica a que no estaba aquí la Presidenta; bueno, pues mire en su equipo y vea que el responsable de su partido tampoco está. ¡Que tampoco está! ¡Que no le interesa! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por tanto, repartamos las cosas como deben ser. Por todo esto, tengo que decirles que nuestro Grupo Parlamentario va a votar en contra de esa moción.

Y señor Normand, nosotros sí estamos dispuestos a llegar a acuerdos, pero usted tiene que convenir conmigo que a esta alturas de la Legislatura usted todavía no nos ha traído ninguna iniciativa, porque supongo que la única iniciativa que nos va a traer es que quiere devolver las transferencias al Estado, que es lo que pone en su programa electoral, y que quiere cerrar hospitales, y a eso ya le adelanto que vamos a votar en contra. Tendrá que traer otras iniciativas para que nosotros se las podamos apoyar. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señorías, concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Moción 6/2012. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 114 diputados presentes; 50 votos a favor y 64 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la Moción 6/2012. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintidós horas y treinta minutos.)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid